

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO CENTRO CULTURAL DE ARTE SOLOLATECO EN SOLOLA, SOLOLA

sustentante
KELVYN MOISES DE LEON VEGA
al conferirle el titulo de
ARQUITECTO
GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO
CENTRO CULTURAL Y DE ARTE SOLOLATECO
EN SOLOLA, SOLOLA**

PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA POR

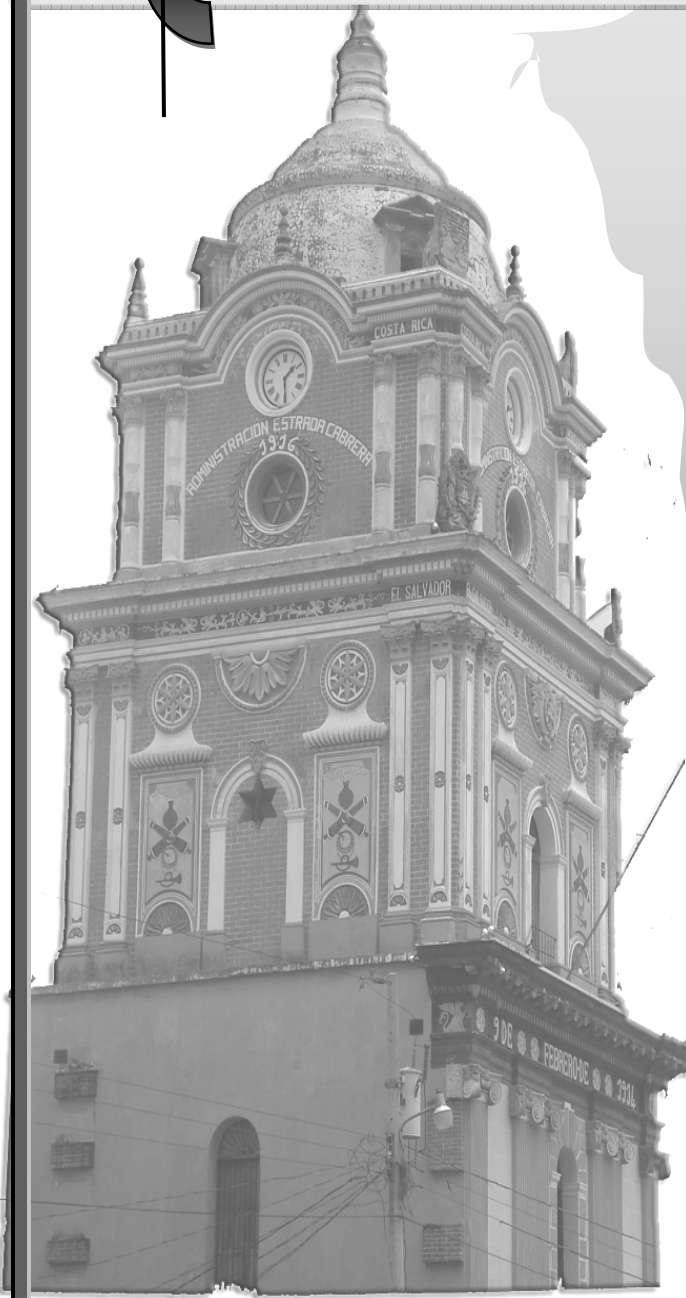
KELVYN MOISES DE LEON VEGA

AL CONFERIRLE EL TITULO DE

ARQUITECTO

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2007





JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Arq. Carlos Valladares Cerezo	DECANO
Arq. Jorge González Peñate	VOCAL I
Arq. Raúl Monterroso Juárez	VOCAL II
Arq. Carlos Enrique Martíni	VOCAL III
Br. Javier Girón Díaz	VOCAL IV
Br. Omar Serrano de la Vega	VOCAL V
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	SECRETARIO

TRIBUNAL EXAMINADOR

Arq. Carlos Valladares Cerezo	DECANO
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	SECRETARIO
Arq. Edgar López Pazos	EXAMINADOR
Arq. Ronald Guerra Palma	EXAMINADOR
Arq. Gustavo Adolfo Mayén Córdova	EXAMINADOR

ASESOR DE PROYECTO DE GRADUACION

Arquitecto Edgar López Pazos



**ACTO QUE DEDICO
A DIOS**

Por ser el ser supremo que a lo largo de mi carrera me acompañó y me dio fuerzas para seguir adelante y que siempre ha sido y seguirá siendo el centro de mí vida.

A MI MADRE LA VIRGEN MARIA

Por llevarme siempre de la mano hacia los caminos de Dios y protegerme con su manto sagrado durante la estancia fuera de mi hogar.

A MIS ABUELOS

EFRAIN DE LEON †
FELIPA DE JESUS BATRES †

VICTOR VEGA
BERTA ARCHILA †

FLORES SOBRE SUS TUMBAS, EN ESPECIAL A USTED MAMA BETA, POR SU INCONDICIONAL AMOR Y ENTREGA. POR ESAS DESPEDIDAS LOS DIAS LUNES Y AHORA QUE ESTA EN EL CIELO SE QUE SIGUE CUIDAN-
DOME Y BENDICIENDOME, QUÉ DIOS LE BENDIGA MAMA BETA.

A MIS PADRES

JOB MOISES DE LEON
LILIA VEGA DE DE LEON

Por su apoyo moral, físico y económico en toda mi vida, por ser ejemplo esencial en ella y por confiar en mí para poder alcanzar este sueño. Gracias por darme la existencia y por haberme apoyado hasta el último momento de mi carrera. Son los mejores Arquitectos que Dios me han regalado para diseñar mi vida.

A MIS HERMANOS

WILLIAMS JOSE
JERSON ESTUARDO

Por su apoyo, paciencia, cariño, por compartir todos los momentos agradables y desagradables y ser parte de este sueño.
Que sea esto uno ejemplo de que las cosas se pueden lograr.

A MI FAMILIA EN GENERAL

Porque sé que estuve en sus oraciones, mil gracias.

A MI CUÑADA

ALEJANDRA TURCIOS
Por sus oraciones, cariño y confianza.

A MI SOBRINA

DANNIELA ALEJANDRA
Por ser mí motivo de sonreírle a la vida, por ser inspiración de seguir adelante y por ser la nena más linda del mundo.

A MI NOVIA

SELENE DE LEON
Por su incondicional compañía durante estos 5 años, por todo su apoyo en los momentos difíciles y su paciencia en los días de mucho trabajo.

A MIS COMPAÑEROS

FRANCIS, VIVI, EVA, EDYSON, WILSON
Por todos los días de trabajo, desvelo, desvelo y más desvelo.

A MIS AMIGOS

GRUPO JUCRIS, Rev. P. TULLIO, ALEJANDRO OROZCO, WALTER Y ESTUARDO ORDOÑEZ.
Por su amistad sincera.

AGRADECIMIENTOS

ARQ. EDGAR LOPEZ, ARQ. GUSTAVO MAYEN, ARQ. RONALD GUERRA
Por su amistad y sus consejos durante la realización de esta tesis.

A LAS FAMILIAS MOLINA LEAL, MOGOLLON ALVARADO
Que me brindaron su amistad y su apoyo al inicio y durante mi carrera.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO CENTRO CULTURAL DE ARTE SOLOLATECO EN SOLOLA, SOLOLA

sustentante
KELVYN MOISES DE LEON VEGA
al conferirle el titulo de
ARQUITECTO
GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2007

INDICE GENERAL



INTRODUCCION 1

CAPITULO I GENERALIDADES

1.1	ANTECEDENTES	2
1.2	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.3	JUSTIFICACION	4
1.4	OBJETIVOS	5
1.5	DELIMITACION	6
1.6	METODOLOGIA	7

CAPITULO II MARCO TEORICO CONCEPTUAL

2.1	CONCEPTOS	9
2.2	CONTEXTO CULTURAL	11
2.3	CULTURAS POPULARES	12
2.4	CULTURA Y SUS DIVISIONES	12
2.5	TRANSMISION DE LA CULTURA	13
2.6	IDENTIDAD DE LA CULTURA	13
2.7	CULTURA GUATEMALTECA	13
2.8	CLASIFICACION DE LA CULTURA	14
2.9	FUNCIONES CULTURALES	14
2.10	JERARQUIAS DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL	15
2.11	ESTRUCTURA DE LA CULTURA	18
2.12	ESTRUCTURA EXTERNA DE LA CULTURA	18



CAPITULO III
MARCO LEGAL

3.1	ASPECTOS LEGALES	20
3.2	IDENTIDADES QUE PROTEGEN Y DIFUNDEN LA CULTURA Y EL FOLKLORE	20
3.3	DECLARACION UNIVERSAL DE UNESCO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL	22

CAPITULO IV
MARCO DEL ENTORNO CONTEXTUAL

4.1	GUATEMALA	24
4.2	REGION VI	24
4.3	DEPARTAMENTO DE SOLOLA	26
4.4	ASPECTOS GEOGRAFICOS	27
4.5	ASPECTOS SOCIALES	28
4.6	DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	30
4.7	MUNICIPIO DE SOLOLA	33
4.8	ASPECTOS SOCIALES Y CULTURALES	39

CAPITULO V
ANALISIS Y PROCESO DE DISEÑO

5.1	ANALISIS DEL SOLAR Y SU ENTORNO	41
5.2	OPCION DEL TERRENO	41
5.3	FACTORES	41
5.4	ANALISIS DEL CASCO URBANO Y SOLAR (mapas)	42-48
5.5	PREMISAS DE DISEÑO	49
5.6	MATRIZ DE DIAGNOSTICO	64
5.7	PROGRAMA DE NECESIDADES	68
5.8	DIAGRAMACION	69
5.9	IDEA GENERATRIZ	73

CAPITULO VI
PROPUESTA DE DISEÑO (Propuesta de Anteproyecto)

6.1	PROPUESTA ARQUITECTONICA (planos)	76-86
6.2	PERSPECTIVAS EXTERIORES Y APUNTES	87-93
6.3	PRESUPUESTO APROXIMADO	94-99
6.4	CRONOGRAMA DE EJECUCION	100

CONCLUSIONES	101
RECOMENDACIONES	101
BIBLIOGRAFIA	103
ANEXOS	105



INTRODUCCION

En todo el territorio guatemalteco se desarrolla una gran variedad de actividades culturales de diferentes categorías de gran importancia para el desarrollo de la cultura guatemalteca.

En algunos Departamentos de la República de Guatemala existen instituciones denominadas "Casas de la Cultura", pero éstas por diversas razones no cumplen con los fines y objetivos para el que fueran creadas y únicamente se dedican a llevar a cabo actividades en periodos de las fiestas patronales del lugar según sus limitadas posibilidades.

La región del altiplano guatemalteco es una zona rica en costumbres y tradiciones ancestrales de un pasado histórico, que enmarcan en una gran parte el patrimonio de los pueblos guatemaltecos. En el Departamento de Sololá se localiza uno de los máximos atractivos que da lugar a una gran cantidad de turistas. El lago de Atitlán hace al municipio de Sololá un sitio de conexión entre los demás pueblos que se localizan en la cuenca del lago. Para acceder a ellos se hace mediante la cabecera departamental de Sololá. Lo que genera una estrecha relación entre habitantes propios del lugar (indígenas, no indígenas) y visitantes (nacionales e internacionales), esto de manera progresiva ha hecho que en los habitantes del municipio se provoque un desgaste de costumbres y tradiciones de mucho valor para los sololatecos. Para amortizar la constante pérdida de valores culturales, costumbres y tradiciones propias del lugar desde el año 2005 funciona la Escuela Regional de Arte, que ha aportado a la comunidad sololateca a través de de la educación que allí se imparte una visión cultural que de seguir así y con un mejoramiento en su condición material ayudaría a rescatar mucho de lo que se ha perdido en la cultura sololateca.

En beneficio de la Cultura del pueblo de Sololá y por la falta de un lugar donde cada una de las Instituciones pueda desempeñar su trabajo unificado y relacionado se presenta el proyecto de graduación **ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO CENTRO CULTURAL DE ARTE SOLOLATECO** ubicado en el Municipio y Departamento de Sololá.



LA BUENA ARQUITECTURA ES LA QUE HACE SENTIR BIEN AL SER HUMANO DENTRO DE SUS DELIMITANTES... Capítulo I

GENERALIDADES



ANTECEDENTES

El crecimiento constante del departamento y específicamente del municipio y cabecera de Sololá hace necesaria la creación de un espacio arquitectónico, el cual cumpla con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las actividades culturales y sociales de mucha riqueza y valor del pueblo de Sololá.

Sin olvidar que cada persona como ser humano manifiesta una gran cantidad de valores y de sentimientos a la cultura, por lo que el cultivo y aprovechamiento de éstos se ven reflejados en el desarrollo de las comunidades, por lo que un ente de cultura como lo es EL CENTRO CULTURAL DE ARTE SOLOLATECO, serviría de mucho para desarrollar y cultivar todos los valores con que se cuentan hoy en día, pero sin ningún tipo de ayuda para poderlos madurar. Permitiendo así a nuevas generaciones del aprendizaje de costumbres, eventos y actividades culturales propias del municipio, sin sufrir una pérdida de valores parcial y peor aún total.

En la actualidad desarrollan sus actividades independientes buscando el fomento de la diversidad de la Cultura Sololateca la Escuela de Arte, que trabaja desligada de toda actividad de la Casa de la Cultura, provocando esto un trabajo de cada institución más complicado.

La Escuela Regional de Arte, que desempeña su labor en el municipio de Sololá, tiene en sus aulas 96 estudiantes comprendidos entre los 14 a 26 años teniendo a 46 hombres y 50 mujeres, los cuales están distribuidos en las clases de pintura, violín, teclado, guitarra y danza, lo cual hace ver que sí se encuentran los factores humanos necesarios para la formación cultural, pero aunado a esto no se cuenta con instalaciones apropiadas para desarrollar su objetivo ya que la Escuela Urbana Mixta "Rafael Téllez García" no cumple con las necesidades de cada una de las ramas artísticas que se imparten.

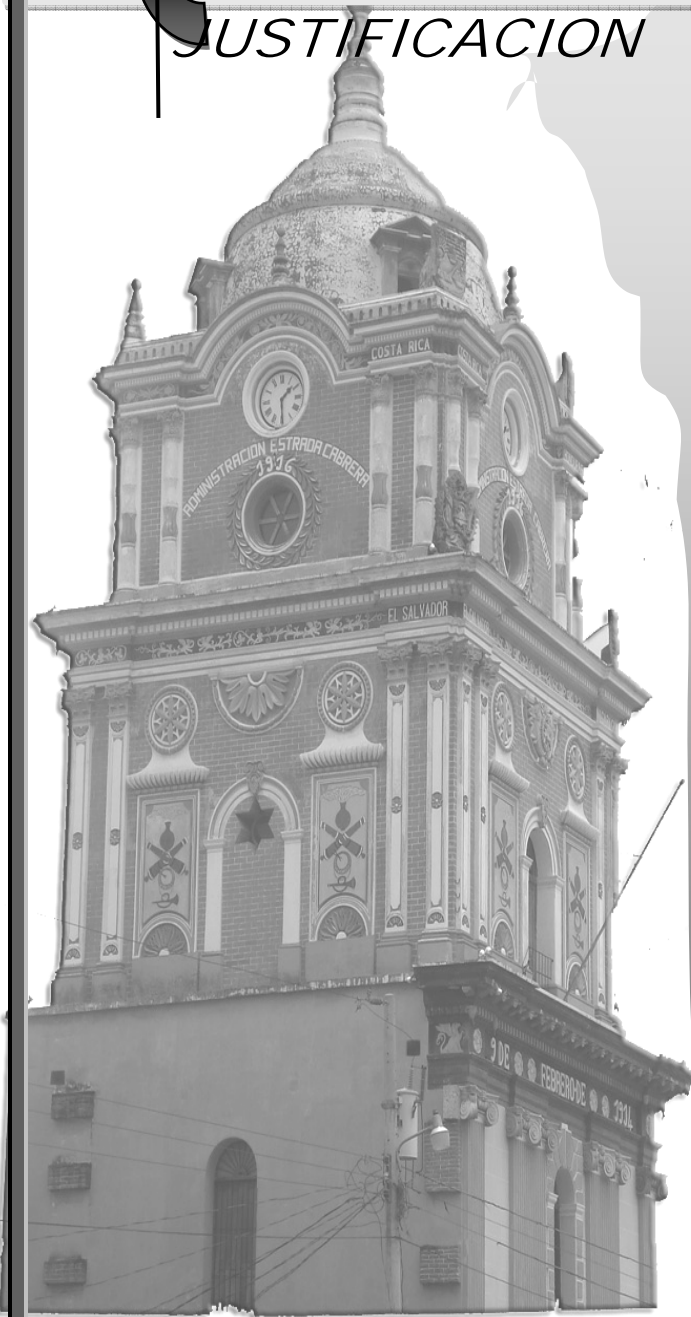
PLANTEAMIENTO DEL TEMA

Si no en todos los departamentos en una gran mayoría de éstos, los espacios arquitectónicos que están siendo utilizados hoy en día para las instituciones involucradas en la Cultura, no son los adecuados ni conllevan un trabajo de diseño para que en ellos se lleven a cabo actividades culturales; Sololá es uno de los departamentos que en la actualidad no cuenta con un elemento arquitectónico donde se desarrollen todas sus actividades culturales.

El Departamento de Sololá contaba con un teatro municipal donde se realizaban las actividades culturales pero con el terremoto del 4 de febrero del año 1976, este fue seriamente dañado y se tomó la decisión, por parte de la autoridades municipales de ese periodo, de demolerlo para evitar el riesgo, desapareciendo así el único espacio para las diferentes manifestaciones culturales dentro del entorno municipal. En el casco urbano se encuentra un local para realizar actividades deportivas, el cual cuenta con una capacidad para 2,000 personas donde la municipalidad y otras entidades como la Casa de la Cultura realizan sus actividades sociales y culturales, como también son utilizados los espacios que prestan los siguientes establecimientos: SALON MUNICIPAL, AUDITORIUM/ESCUELA TIPO FEDERACION; pero ninguno de los anteriores son elementos diseñados para tales objetivos, por lo que dichas actividades no se realizan de una buena manera dada la incomodidad, inseguridad, mala acústica, falta de equipo técnico y humano.

Debido a lo anterior surge la necesidad de plantear y desarrollar una propuesta a nivel de anteproyecto arquitectónico que reviva y establezca un nivel cultural que esté a cargo y que sea desarrollado por el Centro Cultural de Arte Sololateco en Sololá, Sololá. Además el departamento, por los cambios que ha sufrido en su ámbito cultural, necesita del funcionamiento de la Casa de la Cultura, pero de suma importancia del funcionamiento real y verdadero de esta entidad.

JUSTIFICACION



Debido a la falta de espacios arquitectónicos para promover y fomentar los rasgos culturales y otras actividades que se pueden desarrollar en el municipio y con impacto en todo el Departamento de Sololá, existe la necesidad de plantear a manera de diseño el anteproyecto Centro Cultural y de Arte Sololateco. Estas instalaciones estarán destinadas a satisfacer las necesidades de dicha índole, debido a que en la actualidad se cuenta con entes que tienen el interés y la iniciativa de promoverlos y desarrollarlos pero sus buenos anhelos se ven truncados por la falta de espacios adecuados.

Además con la creación de este Centro se tendrá muy de cerca los valores de la cultura sololateca cakchiquel donde podrán explotar la identidad cultural de las comunidades de todo el departamento de Sololá, retomando esto de las políticas culturales de Guatemala, que reconociendo la capacidad creadora del ser humano, es de gran importancia la creación de Escuelas de Arte, salas de exposiciones, etc., dando como resultado la participación y la organización de los artistas y portadores de la cultura a nivel individual o colectivo.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Establecer lineamientos técnicos para el equipamiento cultural en el área urbana del municipio de Sololá, Sololá.

Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico de equipamiento cultural en el Municipio de Sololá.
- Establecer una matriz de prioridades en equipamiento cultural para el Municipio de Sololá.
- Realizar una Propuesta a nivel de Anteproyecto arquitectónico de Centro Cultural de Arte para el Municipio de Sololá.

DELIMITACION



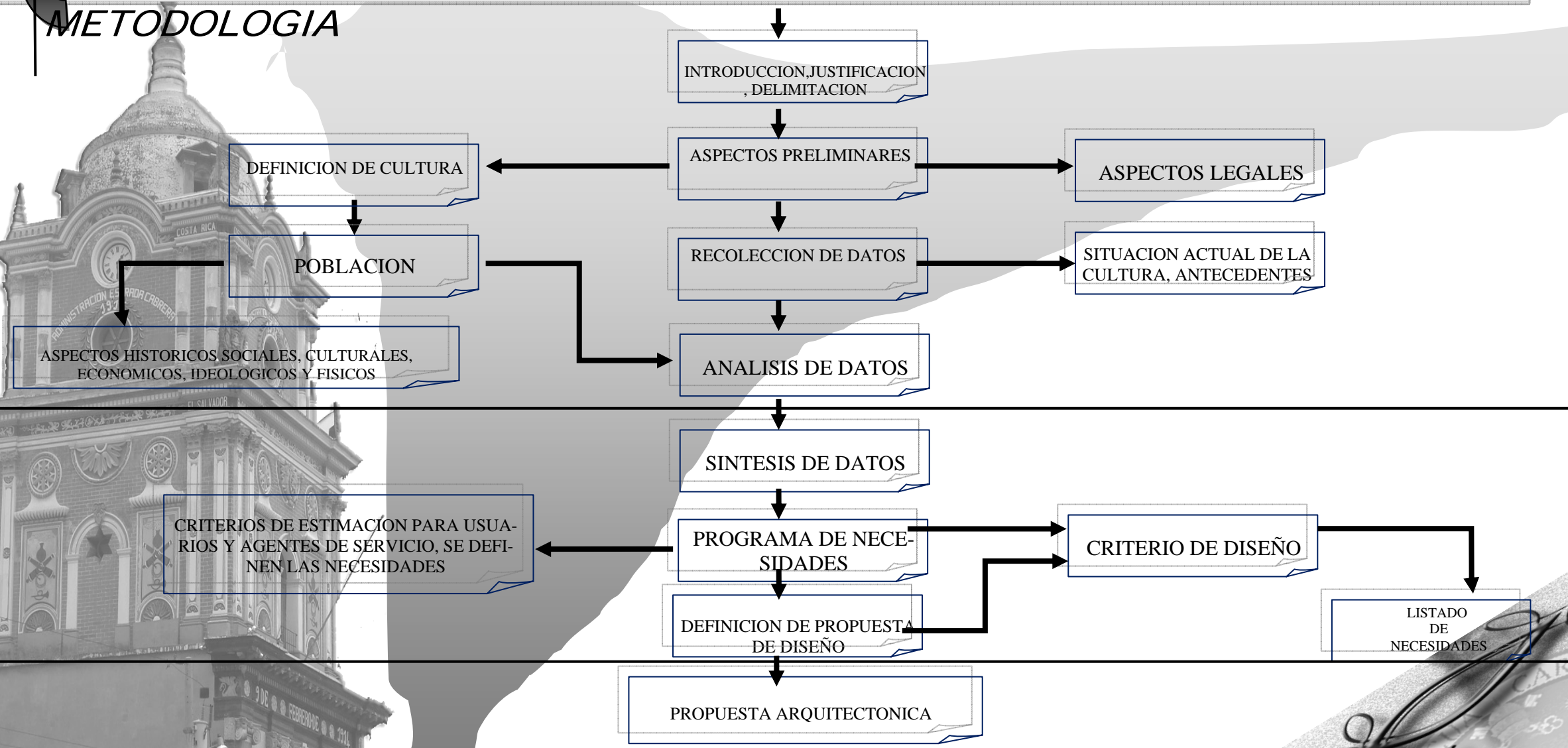
- **TEMPORAL:** Todas las estimaciones y vida útil del proyecto se plantean para el año 2025.

- **ESPACIAL:** El proyecto se ubicará en un terreno de 11,901.26 m², ubicado en la 5ta. Av. Y 17 calle de la zona 1, Barrio San Bartolo, del área urbana del Municipio y Cabecera de Sololá.

- **POBLACIONAL:** El proyecto será benéfico para toda la población sololteca y de suma importancia para estudiantes de todo nivel académico y visitantes del lugar, que deseen apreciar la cultura sololteca.

- **ACADEMICO:** La propuesta del Centro Cultural de Arte Sololateco se plantea estrictamente a nivel de Anteproyecto y servirá de consulta para proyectos similares.

METODOLOGIA



Fuente: ELABORACION PROPIA



LA ARQUITECTURA ES DISEÑAR EL ESPACIO DE CONFORT DEL SER HUMANO...

ARQ. RONALD GUERRA PALMA

Capítulo II

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

REFERENTE TEORICO CONCEPTOS

-TRADICIÓN: La tradición es un acontecimiento cultural, social y personal. Es un elemento constitutivo de la cultura humana. Se basa en los hechos antropológicos básicos, primero en la grandeza, mortalidad e historicidad del hombre y luego en la necesidad de organizar experiencias, conocimientos y habilidades.¹

-COSTUMBRE: Conjunto de reglas que define el comportamiento de una persona o de una sociedad, las cuales han sido heredadas de sus antepasados. Reglas sociales que defiende el comportamiento de las personas en una sociedad y cuya violación tiene como consecuencia una gran desaprobación o un castigo. Las costumbres se diferencian de las tradiciones de un pueblo, en que tienen una base organizativa y que cuando se transgreden son castigadas con mayor severidad. La violación de las costumbres conlleva la imposición de sanciones, tales

como el aislamiento o el castigo físico. A finales del siglo XX y especialmente en las sociedades occidentales, las costumbres tradicionales han pasado a ocupar un lugar menos destacado al adquirir las libertades personales una mayor relevancia.

Las costumbres se diferencian de las tradiciones de un pueblo en que tienen una base organizada y que cuando se transgreden son castigadas con mayor severidad.²

-POBLACION: Número de habitantes de un pueblo provincia o nación en un momento determinado, es decir, el conjunto de una misma especie y que ocupa un área de extensión relativamente pequeña teniendo un dignificado cuantitativo y demográfico, refiriéndose a la cantidad de habitantes de un país.

-IDENTIDAD: Actitud mental o moral que al descubrir ese carácter particular de cada ser humano, le hace sentirse más vivo y activo. Si este aspecto falla, es decir, si un número alto de individuos carecen de identidad o se va perdiendo la misma o se tiene una crisis histórica. Identidad, concepto lógico, que designa el carácter de todo aquello que permanece único e idéntico a si mismo, pese a que tenga diferentes apariencias o pueda ser percibido de distinta forma. La identidad se contrapone, en cierta moda, la variedad y siempre supone un rasgo de permanencia e invariabilidad.³

1. Enciclopedia ENCARTA MICROSOFT 2007.
2. XIMIN LOPEZ, LUDWIN Centro de Formación Cultural de Quetzaltenango Noviembre 2000
3. URL, Del Cid, Luis. Casa de la Cultura Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango.

- EDUCACION:

Presentación sistemática de hechos, ideas, habilidades y técnicas a los estudiantes. A pesar de que los seres humanos han sobrevivido y evolucionado como especie por su capacidad para transmitir conocimiento, la enseñanza entendida como una profesión) no aparece hasta tiempos relativamente recientes. Las sociedades que en la antigüedad hicieron avances sustanciales en el conocimiento del mundo que nos rodea y en la organización social fueron sólo aquellas en las que personas especialmente designadas asumían la responsabilidad de educar a los jóvenes.

- PUEBLO:

Es una unidad sociocultural dentro de una sociedad formada por una población determinada que tiene su propio idioma, sus instituciones sociales, jurídicas, económicas y políticas que le dan identidad propia, según su desarrollo histórico puede estar subdividido en comunidades.

- COMUNIDAD:

Es una agrupación natural o pactada de personas que contribuyen a una unidad con el fin de cumplir, por medio de la mutua cooperación los fines de vida. Tipo de organización social cuyos miembros se unen para participar en objetivos comunes. La comunidad la integran individuos unidos por vínculos naturales o espontáneos y por objetivos que trascienden a los particulares. El interés del individuo se identifica con los intereses del conjunto.

- SOCIEDAD:

Grupo humano relativamente permanente, capaz de subsistir en un medio físico dado y con cierto grado de organización que asegura su perpetuación biológica y el mantenimiento de la cultura y que posee además una determinada conciencia de su unidad espiritual e histórica. Sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros. El concepto de sociedad se ha empleado en las ciencias sociales de todas las épocas con significado y fundamentación diferente.

4. URL, Del Cid Luis Casa de la Cultura Santa Cruz Balanya, Chimaltenango

CONTEXTO CULTURAL

-CULTURA: Según Jorge Luján (1944), es el conjunto de creencias, costumbres, artes y conocimientos adquiridos de un grupo de personas que ocupan un lugar específico. Dentro de las características que tiene la cultura, es decir que por el hecho que existe un lenguaje se trasmite de generación en generación a diferentes de los instintos animales que se heredan biológicamente. Continuando con el concepto de la cultura se considera como cultura, antropológicamente hablando, toda la conducta social que un grupo humano tenga y que puede resumirse dentro de sus tradiciones, instrumentos, lenguaje, costumbres, las cuales son características. Dicho también que la cultura parte de un conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un partido determinado. El término Cultura engloba además modos de vida, ceremonias, arte invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de si mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden. Hace referencia a los valores que comparten los miembros de un grupo dado, a las normas que acatan y a los bienes materiales que producen.

Según la UNESCO es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan una sociedad; además de letras y arte, comprende modos de vida, derechos humanos, tradiciones y creencias.

-CARACTERISITICAS FUNDAMENTALES DE LA CULTURA

Es importante saber que según el historiador guatemalteco Luis Muñoz, en su estudio sobre "Nociones básicas sobre el concepto de cultura" menciona que la cultura posee las siguientes características:⁵

ES ENSEÑADA: La cultura se aprende, se va adquiriendo a través del tiempo, el lenguaje es el principal instrumento de transmisión cultural.

ES INCULCADA: Transmite sus hábitos de generación en generación dentro de un grupo social.

ES COMPARTIDA: Los hábitos se transmiten porque el hombre vive agrupado.

ES HUMANISTA: No todo lo que es cultura, es humano, solo cuando un grupo hace uso de el, pasa a ser cultura.

ES INMATERIAL : Cada objeto tiene un significado espiritual. el cual también forma parte de la cultura.

ES SATISFACTORIA: Los elementos culturales y las culturas sólo subsisten cuando son satisfactorias para su grupo, de no ser así son desechadas.

ES DINAMICA: La cultura cambia, se adapta según sus necesidades, espacio tiempo en el que se desarrolla.

ES UNIFORME : Los problemas a resolver son los mismos, aunque la forma de resolverlos sean diferentes.

ES INTEGRADA: Como producto que es de un proceso constante de adaptación, los elementos de una cultura tienden a formar una unidad consistente e integrada.

5. Cardona, Cesar. Casa de la Cultura Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla ,FARUSAC ,2004.

CULTURAS POPULARES

Seguendo a García Canclini, se considera que para el estudio integral de las culturas populares latinoamericanas, hay que tomar en cuenta los aportes que han contribuido a formarlas:

Las culturas precolombinas, cuyos hábitos, lenguas e ideologías persisten en México, Centro América y el Altiplano Andino. En el caso particular de países como México, Guatemala y los Andinos hay que tomar en consideración para el estudio de las culturas populares, la existencia no solamente de las clases socioeconómicas, sino también las numerosas etnias que configuran una problemática cultural más compleja.

La Cultura se irradia y esparce, desde el centro donde se practica, hacia las áreas periféricas a dicho centro. El paso de elementos culturales de un grupo humano a otro recibe el nombre de transculturación. Existen algunos casos en que el paso de elementos culturales se dan en ambos sentidos, es decir que dos o más grupos culturales pueden ser emisores y receptores a la vez. A estos fenómenos se le conoce con el nombre de interculturación.

Se entiende como proceso de transculturación informal aquel que se da espontáneamente, tal como la adopción que hicieron los españoles de la piedra de moler o metate que utilizan las mujeres indígenas, finalmente conviene establecer unos conceptos sobre ciertos términos que giran en torno a nuestro tema.

CULTURA DE CONQUISTA: Se llama así a los resultados parciales y fragmentarios que se dan en un grupo vencido, al recibir, por imposición, ciertos elementos culturales, por ejemplo, el caso de la confusión religiosa que se causó a los indígenas, al recibir los rudimentos del Evangelio y entremezclar el cristianismo con los cultos aborígenes.

CRISTALIZACION CULTURAL: Término que se emplea en historia y ciertas ciencias sociales, para indicar que el proceso de transculturación llegó a su punto final y ha aparecido una conducta social definitiva en un grupo humano.

REZAGO CULTURAL: Se dice así del desfase que puede resultar entre los cambios tecnológicos y sociales. Por ejemplo, el uso de sistemas de computadores en el seno de comunidades con un modo de vida casi primitivo.

CULTURA Y SUS DIVISIONES

CULTURA ERGOLOGICA: Comprende todos aquellos fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material, las artesanías en general (Cerámica, tejidos, trabajos en madera, pintura, instrumentos de trabajo, comidas y bebidas tradicionales, etc.).

CULTURA ESPIRITUAL: Comprende todas aquellas manifestaciones del hombre popular guatemalteco en que expresa su sentimiento a través de la creación, sus aspiraciones, su arte y su ciencia (literatura, música folclórica, arte popular y saber tradicional). Dentro de esta categoría destacan todos los elementos creados por el alma nacional del guatemalteco, la música tradicional, los sones y sus distintas formas en las regiones indígenas, acompañadas por marimba, arpa y violín (Occidente y norte de Guatemala), pito, tambor y cajita (centro y Oriente de Guatemala), tamboras (región afro-guatemalteca) y guitarra(en el oriente del país). Destaca la marimba instrumento heredado por las poblaciones negras (fundamentales bantú) que trajeron los españoles a Guatemala durante los siglos XVI al XVIII. Este instrumentos fue tomado por los indígenas, transformado y reelaborado. Cargando de nueva función, ahora constituye el instrumento que expresa todas las inquietudes musicales y espirituales del indígena y mestizo guatemalteco.

TRANSMICION DE LA CULTURA

Los contactos entre sociedades distintas o de distintos grupos de una misma sociedad provocan la transmisión de elementos culturales entre una y otra. Estos contactos directos o indirectos generan las formas culturales que se describen a continuación:⁵

ENDOCULTURACION: Es la primera forma cultural con la que el ser humano tiene contacto, inicia desde el nacimiento. La sociedad transmite al niño valores que son parte importante de su identidad cultural. Estos valores son transmitidos al niño primero en el hogar y luego en la escuela.

ACULTURACION: Es el resultado del contacto entre dos o más sociedades, en la cual ambas reciben influencia recíproca y donde algunos elementos son absorbidos por la sociedad y otros son rechazados. Esto genera una simbiosis cultural con los elementos de una y otra cultura. También se puede definir como el conjunto infinito de procesos entre elementos opuestos de dos culturas. Estos procesos se hallan interconectados de modo que actúan recíprocamente una sobre otros. Comprende las tres etapas de aceptación, reacción y adaptación de los elementos culturales ajenos.

TRANSCULTURACION: Esta fue definida por el antropólogo cubano Fernando Ortiz en el siglo XIX como "Una aculturación en proceso", en esta definición se hace énfasis a la pérdida de elementos culturales a raíz del acceso de la sociedad a la comunicación de masas nacionales e internacionales.

IDENTIDAD DE LA CULTURA

La identidad Cultural es el sentido de pertenencia que un individuo experimenta hacia su entorno cultural, es decir, lengua tradicional, creencias, relatos históricos, etc. También se puede definir como el conjunto de rasgos que permite a un grupo reconocerse en su originalidad y permitir que los demás los perciban como diferentes. La identidad Cultural es la base fundamental para el desarrollo cultural de una sociedad y su vez es la base para alcanzar cualquier tipo de desarrollo.

CULTURA GUATEMALTECA

Puede afirmarse que Guatemala en su calidad de pueblo testimonio o sobreviviente de las civilizaciones que afrontaron el impacto de la colonización europea y por ello sufrieron la transfiguración como consecuencia de la fusión de varias culturas, concentra gran parte del aspecto cultural del Continente Americano ya que no obstante los siglos de opresión muchas comunidades se mantienen fieles a su identidad étnica y a su modo de conducta, características que han transmitido de generación en generación.⁶

La cultura guatemalteca puede dividirse básicamente en tres ramales:

Las manifestaciones culturales de origen indígena prehispánico, Todas las manifestaciones que surgieron fruto de la dominación española y las manifestaciones que se arraigaron gracias a la penetración de influencias de otras culturas a partir del siglo XIX.

Según el Acuerdo sobre identidad y Derechos de los Pueblos indígenas considera "Que a raíz de su historia, conquista, colonización, desplazamiento y migraciones, la nación guatemalteca tiene un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe" El concepto multiétnico y pluricultural se refiere a la existencia en el aspecto social de la cultura e identidad diversas, debido a que la sociedad guatemalteca se divide como consecuencia de la transculturación ocurrida tras la conquista española en Indígena, es decir, la cultura mesoamericana autóctona maya, y no indígena, o sea la cultura europea con predominio hispano. Además de existir en el país grupos minoritarios como los Garífunas y Xincas y se refiere a una país plurilingüe ya que en la nación habitan hablantes de 20 diversos idiomas mayas.

6. Mejía, Regina. Casa de la Cultura Panajachel, Sololá. FARUSAC 2005

CLASIFICACION DE LA CULTURA GUATEMALTECA

La diversidad cultural se da en las sociedades actuales y mayormente se dará en las futuras, fruto de los procesos de globalización y los procesos de movilidad de poblaciones a partir del fenómeno de la inmigración. Según la clasificación estipulada por el Ministerio de Cultura y Deportes, la cultura puede dividirse en dos áreas.

CULTURA POPULAR MATERIAL

Es la que comprende todos aquellos fenómenos tradicionales cuyo elemento definidor es lo material como las artesanías, los tejidos, la cerámica, etc.

ARTESANIA: Hechos de la cultura material que difieren del arte popular en cuanto al talle, a la técnica, a la enseñanza y al medio social de consumo.

ARTE ARTESANAL: Toda unidad económica en la que se combinan actividad y recursos dirigidos por un único propietario o grupo de personas asociadas que cuentan con manos de 5 personas en un local independiente o casa.

CULTURA POPULAR ESPIRITUAL Como mencionamos anteriormente es la que comprende los aspectos no palpables como las creaciones del pensar y del sentir, como los bailes, fiestas, mercados, ferias ceremoniales, literatura, música folklórica, etc. Su fomento se refiere a la libertad creativa del individuo y el grupo social.

BAILES: Aquellas representaciones en los que los asistentes van vestidos con mascarar o disfrazados con trajes no habituales. Actividades de feria patronal, se realizan como una conmemoración colectiva del día de un santo de un acontecimiento histórico.

FUNCIONES CULTURALES

El Ministerio de Cultura y Deportes es la institución estatal encargada de la prestación del servicio cultural en Guatemala. Dicho Ministerio fue fundado de acuerdo con las políticas culturales contenidas en la sección segunda de la Constitución de la República, en los artículos del 58 al 66. El Ministerio de Cultura y Deportes, identifica ocho funciones básicas de las cuales la coordinación política, la investigación cultural y la planificación del desarrollo cultural no representan necesariamente una materialización arquitectónica, sino más bien son parte de los aspectos de la organización del sistema. Por otra parte, debe mencionarse que la función de formación e información cultural fue incluida en conjunto con la de apoyo y fomento a la creación, ya que ambas funciones son similares, con la única diferencia que la primera es dirigida a los agentes mientras que la segunda lo es a los usuarios del sistema cultural. Sin embargo se enfocarán cuatro funciones que esta institución oficial asigna a la cultura guatemalteca, mismas que son interesantes para este estudio.⁷

CREACION Y FORMACION CULTURAL

Mediante esta función se busca el reconocimiento de la absoluta libertad de expresión del artista, promoviendo los mecanismos pertinentes de fomento y protección de la libre creación estética. De igual manera, se incluye el adiestramiento del personal adecuado, para la realización de las actividades culturales.

7. Ministerio de Cultura y Deportes.

PROMOCION CULTURAL

Esta función tiene por objetivo general resolver el problema sociológico y etnológico de la sustitución de la noción de la cultura nacional como global y homogénea, por el concepto de subculturas o culturas locales y regionales. Con ello se persigue facilitar el acceso de las grandes mayorías de la población a los servicios culturales.

DIFUSION CULTURAL

Perseguir difundir las obras de los creadores, así como la facultad de creación propiamente dicha. La forma de lograrlo es por medio del encuentro de los ciudadanos, que a su manera también son creadores, con el universo activo vivo de la creación cultural.

CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

Uno de los principales testimonios de la humanidad es el patrimonio cultural, principalmente en el hombre guatemalteco. Por esto se persigue la identificación de cada comunidad en cualquier lenguaje, para así llevar la promoción del patrimonio nacional, pero principalmente de su conservación, estableciendo un plan de museos que funcionen a todo nivel.

También la creación de un sistema nacional de bibliotecas donde se puedan prestar todos sus servicios bajo la orientación de la Biblioteca Nacional, y la creación de bibliotecas populares y periféricas.

JERARQUIAS DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL DE ACUERDO AL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES DE GUATEMALA

a.- CENTRO CULTURAL DE ALDEAS: Está constituido por una comunidad básica, por ejemplo, un caserío o una aldea, las actividades culturales que allí se desarrollan, se llevan a cabo en un centro que puede ser el centro comunal, y es donde se difunde y se promueve la cultura, en otras ocasiones en la misma plaza de dicha comunidad. La población que atiende es menor a 5,000 habitantes

b.- CENTRO CULTURAL MUNICIPAL: Es el conjunto de aldeas que se agrupan para satisfacer necesidades culturales que no se logran realizar en un centro cultural de aldea, debido a que no cuenta con la infraestructura necesaria. Una comunidad como ésta puede atender a una población que va de 5 a 50 mil habitantes. Su equipamiento puede permitir el desarrollo y promoción de "Casa de la cultura municipal", biblioteca, a nivel primario y básico, plaza y auditorio, "Escuela de artes y artesanías y servicios de apoyo".

c.-CENTRO CULTURAL SUBREGIONAL: Es un centro de importancia y satisface las necesidades culturales de mejor manera. El grado de especialización le permite servir a un grupo de aldeas, cuenta en su infraestructura con una escuela de artes y artesanías, biblioteca a nivel diversificado, puede atender a una población de 10 a 100 mil habitantes. Tiene la posibilidad de ubicarse en un municipio cuya producción cultural sea relevante y comercial, estratégica y geográficamente ubicada dentro de la región.

d.- CENTRO CULTURAL REGIONAL: Cumple con las funciones culturales principales con un equipamiento importante en cada una de ellas, por ejemplo, para la función formativa se podría pensar en una escuela regional de artes folklóricas o en una biblioteca para el nivel de estudios universitarios. La población a servir estará comprendida entre los 100 y 500 mil habitantes con una cobertura de 30 a 100 kilómetros y un tiempo de accesibilidad que puede variar entre 1 a 3 horas preferentemente ubicada en una cabecera departamental.

E.-CENTRO CULTURAL NACIONAL: Es un centro que debe ubicarse en una capital de república, debe cumplir las funciones culturales de manera compleja, con equipamiento especializado que contenga: Centro de capacitación e investigación, centro de estudios folklóricos, artesanales, teatro. Biblioteca, hemeroteca, centro para las artes mayores, todos con cobertura a nivel nacional e internacional, el tiempo de accesibilidad será de un máximo de 5 horas y una distancia de 100 kilómetros. El estado ha organizado un ente que denomina Ministerio de Cultura y Deportes, el que tiene bajo su cargo la dinamicidad, funciones de dicho ministerio son las siguientes:

- 1.- Formación de una conciencia nacional sobre la importancia de los valores y los bienes culturales del país. Debe entenderse que cada uno de los grupos sociales debe adquirir y mantener conciencia sobre el valor que para su identidad representa, de lo que se crearán programas especiales a nivel nacional.
- 2.- Desarrollar la cultura conjuntamente con el aspecto social y económico para que exista una integración congruente.
- 3.- -descentralizar las actividades con el fin de que a nivel nacional se cubran las necesidades de éste tipo y también lograr una dinámica participación de la mayoría de la población nacional.
- 4.- La implementación de programas infantiles con el fin de que la niñez participe tempranamente en las actividades culturales y fortalecer de esa manera las inquietudes artísticas, culturales, etc. de los niños, logrando así que sean ellos los transmisores de su propia cultura.
- 5.- Dignificar la identidad del guatemalteco, con el fin de profundizar los valores étnicos, artísticos y culturales de los guatemaltecos.
- 6.- Planificar y administrar técnicamente la cultura, esto permite la coordinación de los entes institucionales.
- 7.- Investigación cultural. Esto para continuar en la búsqueda de la riqueza artística-histórica, referido a sitios arqueológicos, antropología, monumentos, etc.

8.- Investigación y enriquecimiento de los grupos etno-culturales debido a la riqueza con que cuenta Guatemala en este aspecto-.

9.- Protección, preservación y restauración del patrimonio cultural y natural. Se debe poner todo un esfuerzo para proteger, preservar y restaurar el patrimonio en virtud de que hay un tesoro enorme que sería lamentable.

CUADRO DE JERARQUIAS DEL EQUIPAMIENTO CULTURAL A NIVEL NACIONAL SEGÚN EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

NIVEL	FUNCION	INSTITUCION NO FORMAL	MATERIALIZACION	
METROPOLITANO			Estudios de Investigación	
	creación	Dirección General de Formación e Investigación	Sociocultural	
			Seminario de integración Social	
			Instituto Indigenista Nacional	
			Subcentral regional de Artesanías	
			Departamento de Folklore	
			FORMACION PROFESIONAL PARA LAS ARTES	
			Conservatorio Nacional de Música	
			Escuela de Arte Dramático	
			Escuela de Artes Plásticas	
			Escuela Nacional de Danza	
			CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS	
			Centro Nacional de Formación para la Administración Cultural	
			Universidad de San Carlos	CEFOL

FUENTE: Ministerio de Cultura y Deporte

REGIONAL			Centro de Estudios Folklóricos	SUB-REGIONAL			
	Promoción	Dirección Gral. De Promoción	PROCURE		Creación	Clubes Juveniles	Casa Juvenil
	Difusión	Dirección Gral. De difusión Cultural y Deportiva	Centro Cultural Miguel A. Asturias		Promoción	Casa de la Cultura	Sede Casa de la Cultura
			Teatro de Bellas Artes			Depto. De Promoción y Animación Cultural y Deportiva	PROCUDE
		Municipalidad de Guatemala	Teatros al Aire Libre				
	Conservación	Dirección Gral. Del Patrimonio Cultural y Natural	Instituto de Antropología e Historia		Difusión	Delegaciones Municipales	Auditorio
			Museos Nacionales			Comités de Barrio y Zona	Teatro al aire libre
			Biblioteca Nacional				Biblioteca de nivel medio
			Hemeroteca Nacional		Conservación	Dirección Municipal de Patrimonio Cultural	Museos Locales
			Departamento de Patrimonio Nacional				
Creación	Departamento de Fomento y Protección para las Artes	Escuelas Regionales de Arte y/o Centro Cultural		Creación	Clubes Juveniles Cofradías	Casa Juvenil, Cofradías	
Promoción	Departamento de Promoción y Animación Cultural y Deportiva	PROCURE	RURAL	Promoción	Promoción Rural	Casa de la Cultura Rural	
Difusión	Delegación Regional	Teatro		Difusión	Delegaciones Rurales		
		Cines			Comités de Vecinos	Biblioteca popular	
		Concha Acústica y Parques	ALDEA	Creación	Cofradías	Cofradías	
		Biblioteca Regional		Promoción	Comité de Vecinos	Salón Comunal	
Conservación	Dirección Regional del Patrimonio Cultural	Museos Regionales		Difusión	Cofradías y comité	Plazas	

Vemos en el lugar que se ubica el proyecto es en el area Regional, dentro del Departamento de Fomento y Protección para las Artes.

FUENTE: Ministerio de Cultura y Deporte

ESTRUCTURA INTERNA DE LA CULTURA

Engloba todo el quehacer del hombre, desde las concepciones y actitudes espirituales, hasta los objetos materiales, satisfactores de necesidades básicas, pasando por la edificatoria (Arquitectura-urbanismo) que dependiendo de la concepción ideológica, puede ser arte, artesanía o industria. En una sociedad de clases, la cultura puede ser popular o elitista, siendo ésta última la que el sistema impone: La cultura interna incluye:

TRADICIONES
LENGUAJE
CONSTRUMBRES, CREENCICAS
BELLAS ARTES Y HUMANIDADES
CONOCIMIENTO
LITERATURA
ARTES RITMICAS, PLASTICAS Y EDIFICATORIAS
ARTES MENORES
ARTESANIAS
INDUSTRIA

ESTRUCTURA EXTERNA DE LA CULTURA

La extructura externa, según el factor económico-social, la cultura de un país puede ser:

CULTURA ELITISTA O ALTA CULTURA

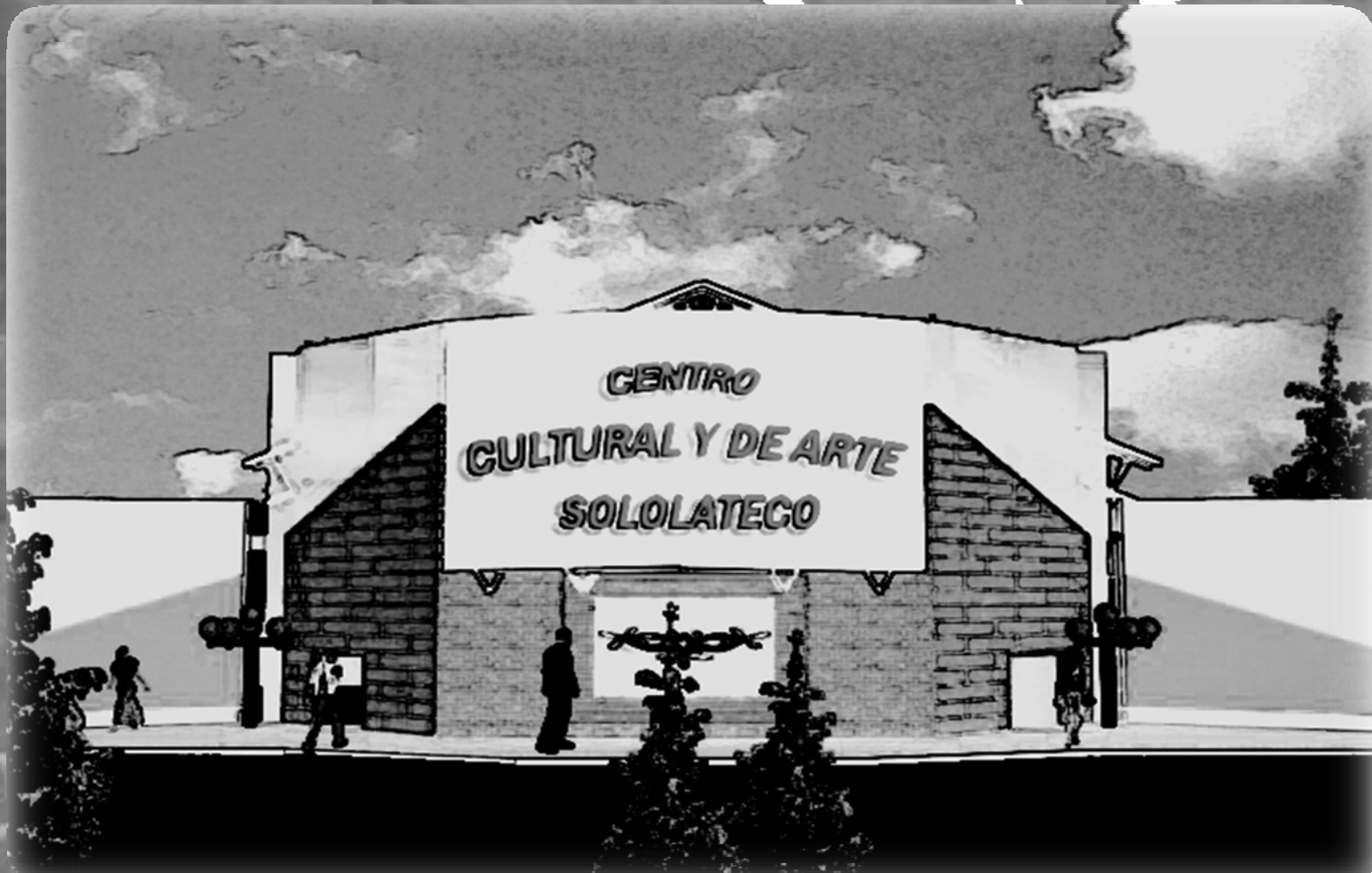
LA CULTURA POPULAR

LA CULTURA DE MASAS

CONCLUSIONES DE CAPITULO

Es notable determinar que el factor cultural en el desarrollo del ser humano es un aspecto muy importante, ya que por ser un ser conviviente y de interacción personal necesita de aspectos culturales, educativos; ya que éstos haran de su vida cotidiana el desenvolverse en su sociedad de una buena forma, ayudando a perseverar sus costumbres y tradiciones ya que él será el ente fundamental para que estos valores no se pierdan ni se destruyan.

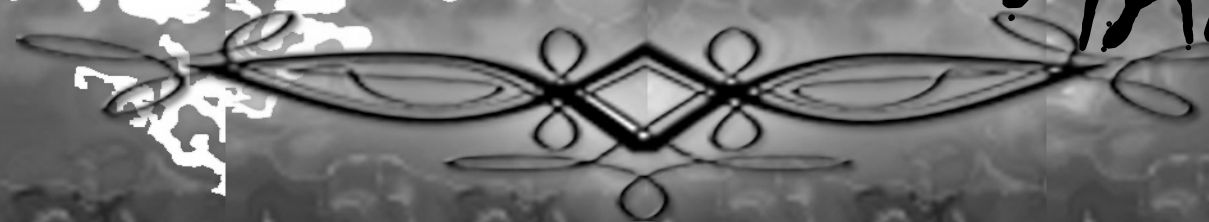
Según determina el Ministerio de Cultura y Deportes, ente que vela por el desarrollo de actividades culturales y deportivas establece que el Centro Cultural Regional debe de cumplir con el equipamiento para la perseverancia, conservación y la multiplicación de las artes en cada cultura del área, para conservar y así cuntribuir al buen desarrollo cultural a nivel nacional.



ES LA PAUSA EN EL TIEMPO, DEJANDO LA HUELLA PLASMADA EN LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS

Capítulo III

MARCO LEGAL



ASPECTOS LEGALES

De acuerdo con la Constitución de la República de Guatemala en el Art. 57, art. 58 y art. 59, dice que toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación, así también se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo con sus valores, su lengua y sus costumbres, Y además es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional.

En los artículos 62, 63, 65 y 82 se habla de la expresión artística nacional, el arte popular, el folclore, las artesanías e industrias autóctonas, que deben ser objeto de protección especial del Estado con el fin de preservar su autenticidad. El estado propiciará apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

A la universidad de San Carlos de Guatemala le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación profesional, así como difundir la cultura en todas sus manifestaciones.

IDENTIDADES QUE PROTEGEN Y DIFUNDEN LA CULTURA Y EL FOLKLORE

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE: Que fue creado según Decreto Ley No. 25-86 de fecha 20 de Enero 1986, otorga al Ministerio la negociación técnica administrativa necesaria y la incorporación de las distintas dependencias del sector subcultural, que funcionaban dentro del Ministerio de Educación, como el Instituto de Antropología e Historia, Dirección General de Cultura y Bellas Artes, Centro Cultural de Guatemala, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, Archivo General de Centro América y el Seminario de Integración Social, así como las Casas de la Cultura.

EL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT) Es el encargado de impulsar las medidas destinadas a la promoción, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural del país, así como es el encargado de fomentar el desarrollo de las distintas manifestaciones culturales y artesanales del país.

EL INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA Es otra entidad oficial protectora de la cultura y el folclore que a través de la legislación protectora de los bienes culturales declara: Todos los monumentos, objetos arquitectónicos históricos y típicos del país existentes en el territorio de la República, sea quien fuere su dueño, se considera parte del testimonio cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del Estado. Esto se declara en el Decreto 26-97 de la Ley del patrimonio Artículo 1.

LA CASA DE LA CULTURA: Según la Dirección General de Cultura y Bellas Artes de Guatemala, son organismos instituidos con el fin de incentivar, canalizar, promocionar y enaltecer las tradiciones propias de cada región, las cuales participan activamente en el desarrollo cultural, artístico y educativo de la comunidad, a través de la descentralización e intercambio de tradiciones culturales y de grupos artísticos de otras regiones del extranjero.

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Según el artículo 82 de la Constitución de la República es la entidad responsable de la dirección, organización y desarrollo de la educación superior y profesional así como la difusión cultural en todas sus manifestaciones, y dentro de sus estatutos, en el título II (fines de la Universidad), hace referencia a la responsabilidad de ésta en el establecimiento de museos, bibliotecas y en general todas las instituciones convenientes para el desarrollo cultural del país, procurando incorporar al indio a la vida civilizada y cultivando por todos los medios la educación moral, individual y social.

EL CODIGO MUNICIPAL: Establece que compete a la Corporación Municipal, la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes, en coordinación con los Ministerios respectivos.

De acuerdo con el Decreto No. 26-97 del Congreso de la República considera que es necesario promover legalmente el rescate, investigación,

salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el patrimonio cultural.

De acuerdo con la ley para la protección del patrimonio cultural de la Nación dice en el Art. 3 que se considera como patrimonio cultural el constituido por personas o instituciones de trascendencia social, así como por comunidades, cofradías, lenguas, costumbres y tradiciones, literarias, musicales, artesanales, religiosas, de danza y teatro entre otros. También se habla en el art. 37 de los bienes culturales que podrán reproducirse y difundirse por todos los medios técnicos de que se disponga, con previa autorización expresa del Instituto de Antropología e Historia y de la dirección general del Patrimonio Cultural y Natural, siempre y cuando no produzcan daños o modificación al bien original.

En el art. 58 se habla de las Asociaciones culturales no lucrativas que podrán constituirse a nivel departamental y municipal, asociaciones culturales no lucrativas, que tengan por finalidad.

- ✓ Contribuir a la protección, salvaguardar, enriquecimiento y comunicación del Patrimonio Cultural de la Nacional
- ✓ Concientizar sobre la función social de la Cultura
- ✓ Capacitar en materia cultural a sus miembros
- ✓ Fomentar la cultura nacional en toda su diversidad
- ✓ Proyectar al exterior la cultura nacional
- ✓ Promover las actividades culturales creativas de los guatemaltecos

DECLARACION UNIVERSAL DE LA UNESCO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL

Refiriéndose a las disposiciones relativas a la diversidad cultural y al ejercicio de los derechos culturales que figuran en los instrumentos internacionales promulgados por la UNESCO. En particular, el acuerdo de Florencia de 1950 y su protocolo de Nairobi de 1976, la conversión universal sobre derechos de autor de 1952, la declaración de los principios de

cooperación cultural internacional de 1966, la conversión sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales de 1970, la contención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural de 1972, la declaración de la UNESCO sobre la raza, los perjuicios raciales de 1978, la recomendación relativa a la condición del artista de 1980 y la recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular de 1989.

Considerando que el proceso de mundialización, facilitado por la rápida evolución de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, pese a constituir un reto para la diversidad cultural crea las condiciones de un diálogo renovado entre las culturas y las civilizaciones, consciente del mandato específico que se ha dado a la UNESCO, en el seno del sistema de las naciones unidas, consistente en asegurar la preservación y la promoción de la fecunda diversidad de las culturas, proclama los principios siguientes:

IDENTIDAD, DIVERSIDAD Y PLURALISMO:

Art. 1, la diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad. La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad.

Art. 2, de la diversidad cultural al pluralismo cultural, en nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo propias, variadas y dinámicas.

Art. 3 la diversidad cultural, factor de desarrollo, la diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos, es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medios de acceso a una existencia intelectual, efectiva, moral y espiritual satisfactoria.

DIVERSIDAD CULTURAL Y DERECHOS HUMANOS:

Art. 4, los derechos humanos, garantes de la diversidad cultural. La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respecto de la dignidad de la persona humana.

Art. 5, Los derechos culturales, macro propicio de la diversidad cultural los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos, que son universales, indisolubles e interdependientes.

Art. 6, hacia una diversidad cultural accesible a todos. Al tiempo que se garantiza la libre circulación de las ideas mediante la palabra y la imagen, hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer.

DIVERSIDAD CULTURAL Y CREATIVA

Artículo 7, Patrimonio Cultural, fuente de la creatividad. Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrollo plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas.

Artículo 8, Los bienes y servicios culturales, mercancías distintas de las demás. Frente a los cambios económicos y tecnológicos actuales, que abren vastas perspectivas para la creación y la innovación, debe prestar una atención particular a la diversidad de la oferta creativa, a la justa consideración de los derechos de los autores y de los artistas, así como al carácter específico de los bienes y servicios culturales que en la medida en que son portadores de identidad, de valores y sentido, no deben ser considerados como mercancías o bienes de consumo como los demás.

Artículo 9, La políticas culturales, catalizadoras de la creatividad. Las políticas culturales, en tanto que garantizan la libre circulación de las ideas y las obras, deben crear condiciones propicias para la producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados, gracias a industrias culturales que

dispongan de medios para desarrollarse en los planos locales e internacionales.

DIVERSIDAD CULTURAL Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Artículo 10, Reforzar las capacidades de creación de difusión a escala mundial ante los desequilibrios que se producen actualmente en los flujos e intercambios de bienes culturales a escala mundial, es necesario reforzar la cooperación y la solidaridad internacionales destinadas a permitir que todos los países, en particular los países en desarrollo y los países en transición, establezcan industrias culturales viables y competitivas en los planos nacionales e internacionales.

Artículo 11, Establecer relaciones de asociación entre el sector privado y la sociedad civil, las fuerzas del mercado por sí solas no pueden garantizar la preservación y promoción de la diversidad cultural, condición de un desarrollo humano sostenible. Desde este punto de vista conviene fortalecer la función primordial de las políticas públicas, en asociación con el sector y la sociedad civil.

Artículo 12, La función de la UNESCO, por su mandato y sus funciones, tiene la responsabilidad de:

- ✓ Promover la consideración de los principios enunciados en la presente declaración en las estrategias de desarrollo elaboradas en el seno de las diversas actividades intergubernamentales.
- ✓ Constituir un instrumento de referencia y de concentración entre los Estados, los organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado para la elaboración conjunta de conceptos, objetivos y políticas a favor de la diversidad cultural.
- ✓ Proseguir su acción normativa y su acción de sensibilización y de desarrollo de capacidades en los ámbitos relacionados con la presente declaración que corresponde a sus esferas de competencia.
- ✓ Facilitar la aplicación del plan de acción cuyas orientaciones principales.



Capítulo IV

LA ARQUITECTURA DEBE DE SER UN ELEMENTO DE CONSERVACION

MARCO DEL ENTORNO CONTEXTUAL

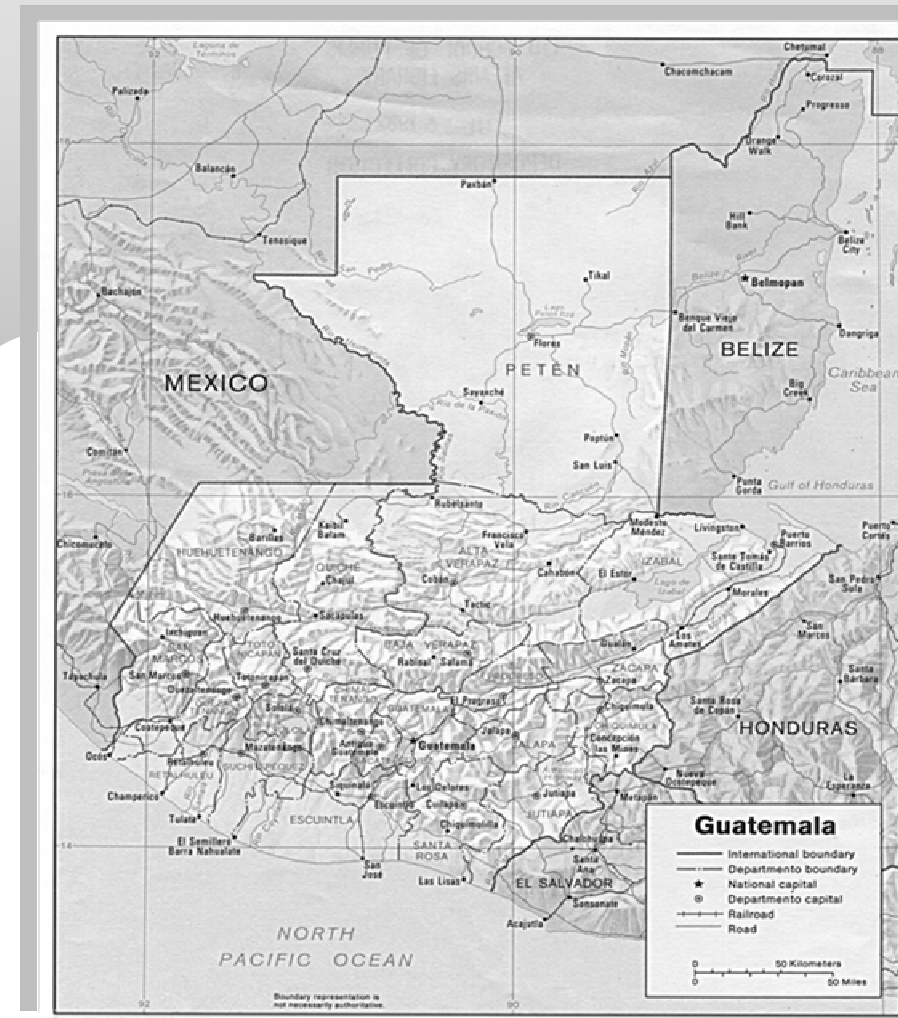


CONTEXTO REGIONAL Y DEPARTAMENTAL GUATEMALA

La República de Guatemala se encuentra ubicada en la cabeza de América Central, limita al Norte y el Este con México, al Sureste con El Salvador y Honduras; al Oeste con el Océano Pacífico y al Norte con Belice y el Mar Caribe. El país tiene una superficie total de 108,889 kms.². La Capital es la ciudad de Guatemala.

Guatemala tiene una población (según estimaciones para 2002) de 13,314,079 habitantes, con una densidad de 122 Hab./km², aunque la mayoría se concentra en la Región montañosa del sur del país. Los grupos indígenas, entre los que destacan los quichés y cakchiqueles, viven en las tierras altas dedicados a la agricultura, la artesanía textil, la ganadería y el comercio local. En la década de 1990 Guatemala alcanzaba la tasa de natalidad más alta de Centroamérica y en 2002 era de 34.17 nacimientos por cada 1,000 habitantes.

En todo el país domina el mismo tipo de clima, el cálido tropical, aunque las temperaturas varían con la altitud entre los 915 m. y 2,440 m. zona en la que se concentra la mayor parte de la población; los días son cálidos y las noches frías, la temperatura tiene un promedio anual de 20° C. El clima de las regiones costeras es de características más tropicales, la costa atlántica es más húmeda que la del Pacífico, con una temperatura cuya media o promedio anual es de 28.3 °C. La estación de lluvias se presenta entre mayo y noviembre. Las precipitaciones anuales de la zona norte oscilan entre los 10525 mm. Y los 2.540 mm., la ciudad de Guatemala, en las montañas del sur, recibe cerca de 1.320 mm. de promedio anual. La población de origen maya-quiché representa cerca del 45% de los habitantes de Guatemala, a continuación los ladinos (mestizos), un 45% y por último, blancos de origen europeo, negros y asiáticos, un 10% de la población. El 60% de los habitantes de Guatemala vive en áreas rurales. La República de Guatemala está dividida políticamente en 22 departamentos, los cuales a su vez conforman las 8 regiones establecidas en la ley preliminar de regionalización.



Territorio de Guatemala
www.guatemala.com

REGION VI

Las regiones se conformaron con la finalidad de orientar el desarrollo del país con base a un esquema de la ley preliminar de regionalización en el Decreto 70-86 Art. 2, donde se establece que éstas se conformarán por uno o más Departamentos que reúnan similares condiciones geográficas, económicas y sociales.

La región VI está conformada por los Departamentos siguientes: SAN MARCOS, QUETZALTENANGO, SUCHITEPEQUEZ, RETALHULEU, TOTONICAPAN Y **SOLOLA**, teniendo una superficie territorial el 12.33 % del área del país. Esta región tuvo una historia común en la época prehispánica, ya que todo el territorio estaba ocupado por los grupos mayas, quichés, cakchiqueles y mames. Con la conquista esta ocupación se modificó, ya que los indígenas se asentaron en la parte alta y los ladinos en la parte baja de la región. En la época independiente se conformó el Estado de los Altos como sexto Estado de la Federación de las Provincias Unidas de Centroamérica, estaba conformada por Quetzaltenango, Totonicapán, **Sololá**, San Marcos, Quiché, Retalhuleu y Suchitepéquez. Este estado duró hasta 1849 cuando nuevamente se unificó el país.

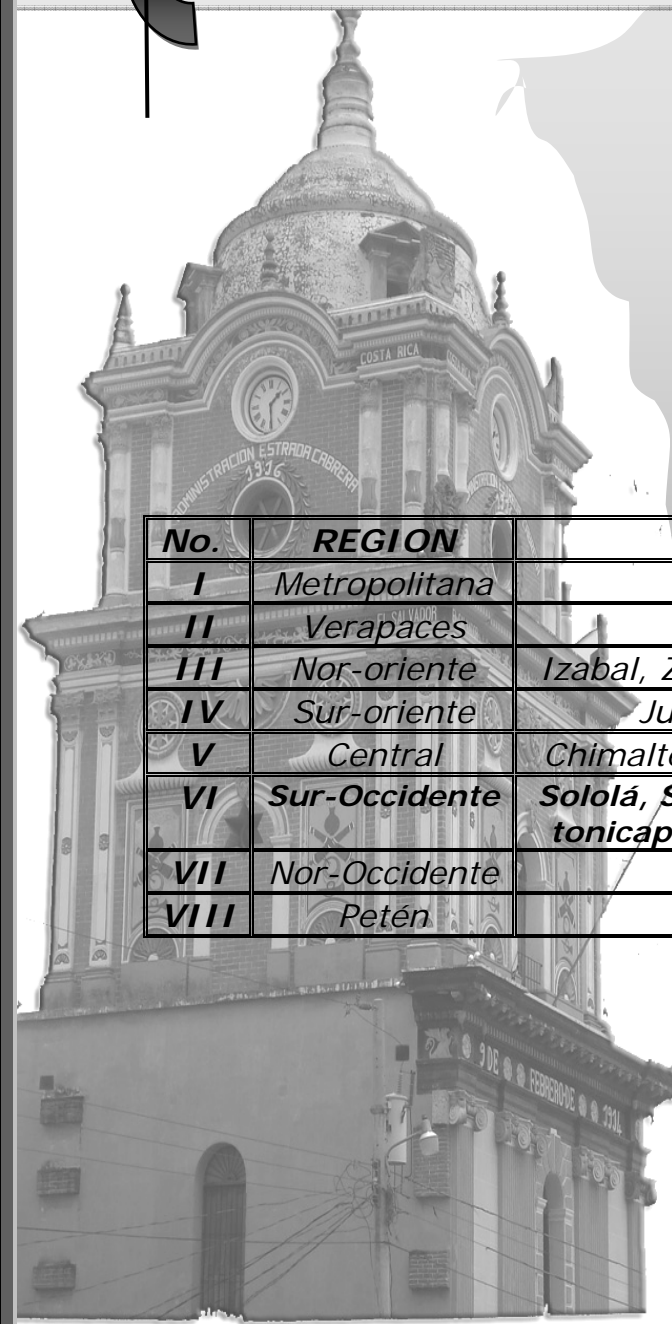
La región posee diversos grupos de habla tanto español como dialectos mayas. Por las condiciones históricas y étnicas de la población, se caracteriza por la diversidad de costumbres y tradiciones, especialmente por la variedad de danzas folklóricas, así como también por la elaboración de artesanías especialmente en madera y los tejidos típicos. Estas características inciden en definir una identidad propia de la región, y por consiguiente la convierte indistintamente en un atractivo turístico. Actualmente pese a que por ser una misma región debería tener similares características, la parte alta concentra la mayor parte de indígenas y similares actividades económicas, mientras que la parte baja o la costa se relaciona mayormente con el Departamento de Escuintla y parte de Santa Rosa, ya que poseen relaciones comerciales. De acuerdo a la Encuesta de Ingresos y Gastos Familiares de 1,998 y 1999⁸, la

población total de la región es de 2,426,695 habitantes, lo que representa el 23% de la población total del país.

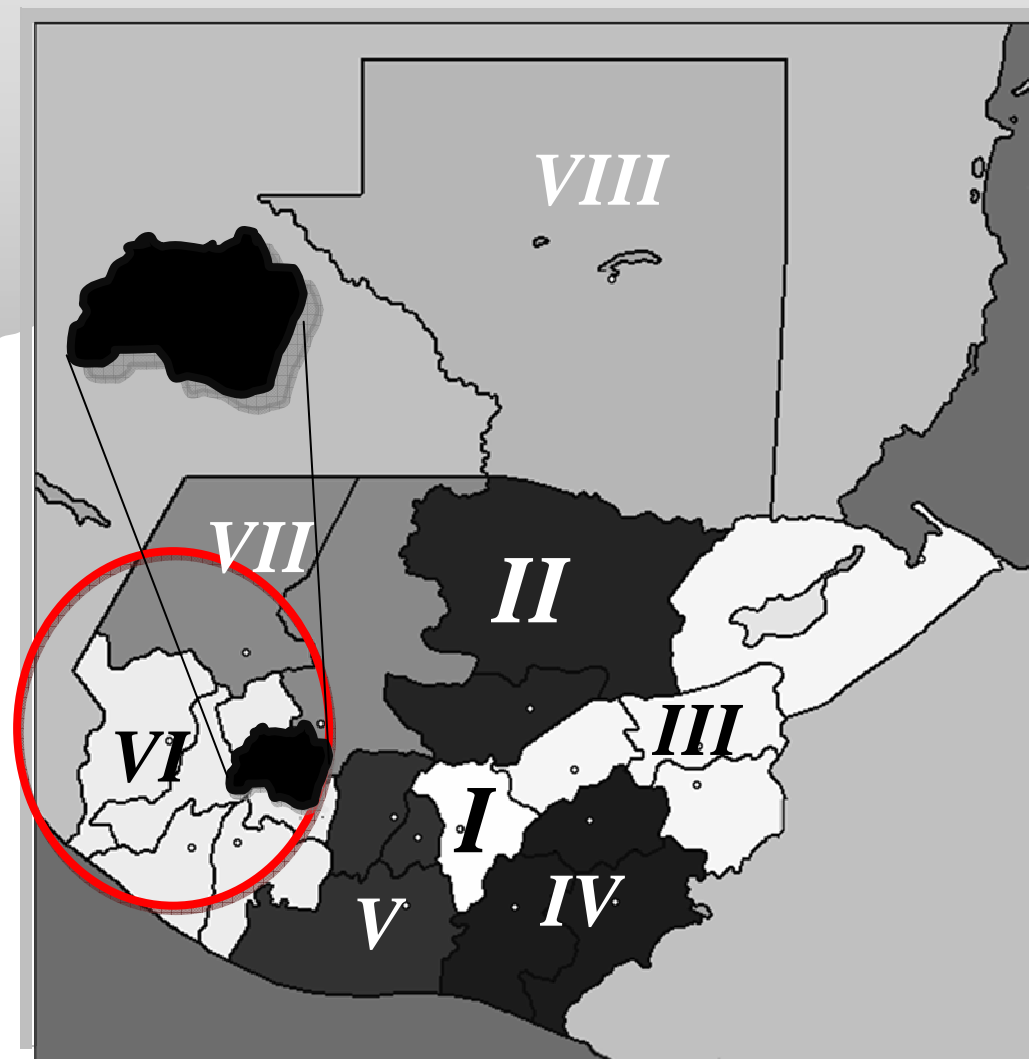
La densidad de población es de 198 habitantes por kilómetro cuadrado. El 75% de la población vive en el área rural y el 25% en las áreas urbanas. La población indígena representa el 63.2% del total, y pertenece mayoritariamente a los grupos étnicos kiche', cakchi quel, mam, tz'utujil y sipakapense.

La región Suroccidente, en donde se concentran las mayores proporciones de población indígena, registra también los índices más desfavorables de desarrollo. Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD- su Índice de Desarrollo Humano, calculado en base al ingreso per cápita, esperanza de vida y educación, era en el 2,000 de 0.55, por debajo del promedio nacional que era de 0.61.

8 SEGEPLAN ,Mapas de pobreza



No.	REGION	CONFORMACION
I	Metropolitana	Guatemala
II	Verapaces	Alta y Baja Verapaz
III	Nor-oriente	Izabal, Zacapa, El Progreso y Chiquimula
IV	Sur-oriente	Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa
V	Central	Chimaltenango, Sacatepéquez, Escuintla
VI	Sur-Occidente	Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Suchitepéquez y Retalhuleu
VII	Nor-Occidente	Huehuetenango, Quiché
VIII	Petén	Petén



Gráfica Regionalización Territorial de Guatemala
www.guatemala.com

DEPARTAMENTO DE SOLOLA

El Departamento de Sololá se encuentra situado en la región VI o región Sur Occidental, su cabecera departamental, en Sololá, está a 2,113.50 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 140 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala. Cuenta con una extensión territorial de 1,061 kilómetros cuadrados, al Norte: Totonicapán y El Quiché, al Sur: con Suchitepéquez, al Este con Chimaltenango, y al Oeste Suchitepéquez y Quetzaltenango. Se ubica en la latitud 14°46'26" y longitud 91°11'15". Su precipitación pluvial es de 2,895.90 mm. Con un clima generalmente frío, aunque el departamento posee una variedad de climas debido a su topografía, por lo que su suelo es naturalmente fértil, inmejorable para toda clase de cultivos. Además de hablar el español también se hablan tres idiomas mayas, El Quiché, Zutuhil y cakchiquel. El Departamento de Sololá tiene 307,430 habitantes de los cuales el 48.8% vive en el área urbana y el 51.2 % vive en el área rural. Del total de la población 296,710 habitantes, son indígenas y 10,951 son ladinos. Su integración política se encuentra conformada de la siguiente manera:

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

El Departamento de Sololá tiene una extensión de 1,061 kilómetros cuadrados. El lago de Atitlán ocupa un área de 125.7 kilómetros cuadrados, equivalente a 11.8% del territorio del departamento, siendo el segundo lago más grande del país.² Este lago tiene desagüe subterráneo, el cual se supone que se dirige hacia el río Madre Vieja, en el departamento de Suchitepéquez.

Los accidentes geográficos más importantes son los volcanes de Atitlán (3,537 sobre el nivel del mar) San Pedro o Nimajuyú (3,020msnm) y Tolimán (3,158msnm). Lo anterior determina que el departamento de Sololá esté comprendido en la provincia fisiográfica denominada Tierras Altas Volcánicas.

La zona de vida predominante en el Departamento de Sololá es el bosque húmedo montano bajo subtropical (BHMB) que ocupa el 43% del territorio.

Le sigue el bosque muy húmedo montano bajo subtropical (BMHMS) con el 40%; el bosque muy húmedo subtropical cálido (BMHSC) con el 14% y el bosque muy húmedo montano subtropical (BMHMS) con el 3%.

La capacidad productiva de los suelos del departamento, pertenece a las clases agrobiológicas V, VI, VII y VIII, las cuales están constituidas por suelos no cultivables, los que en su mayor parte sólo pueden ser destinados a cultivos permanentes, a pastos y bosques. Únicamente el 8.5% de los suelos pertenecen a las clases II, III y IV y pueden ser cultivados con pocas, medianas o severas limitaciones.

REFERENCIA HISTORICA

El Departamento de Sololá estuvo ocupado durante el período prehispanico, al igual que en la actualidad, por tres grupos indígenas: Kichés, cakchiqueles y tz'utujiles. Hasta mediados del siglo XV, los Kichés y cakchiqueles formaron una sola organización política y social. Durante el reinado de Quikab el Grande, los cakchiqueles fueron obligados a desalojar su capital, Chiavar, (hoy Santo Tomás Chichicastenango) y se trasladaron a Iximché, luego de lo cual libraron sangrientas guerras con los quichés. El pueblo tz'utujil, por su parte, se vio obligado a pelear continuamente con los dos pueblos citados, quienes se alternaron el control sobre dicho grupo minoritario.

Los cakchiqueles, al igual que los quichés, estaban integrados en linajes. De los cuatro linajes Cakchiqueles, el segundo en importancia era el de los Xajiles, que ejercían dominio sobre la mayor parte del actual departamento y tenía su capital en el pueblo de Tzoloj ja'. Inicialmente dicha capital estaba localizada en Kaqjay, a seis kilómetros de Iximché. Uno de los documentos indígenas más importantes es el Memorial de Sololá, también conocido como Memorial de Tecpán Atitlán, Anales de los cakchiqueles ó Anales de los Xajiles. Este documento fue escrito por dos miembros de la familia Xajil, Francisco Hernández Arana y Francisco Díaz, entre 1,573 y 1,610, como un título o prueba para un proceso judicial.

En abril de 1,524, después de la destrucción de Gumarcaaj (o Uatlán) la capital kiche', Pedro de Alvarado fue recibido como amigo por los gobernantes cakchikeles de Iximché, quienes le pidieron ayuda en la guerra que

libraban con los Tzutujiles. Alvarado atacó la capital tzutujil, Atziquinahá (hoy Santiago Atitlán) que fue tomada el 20 de Abril de 1,524.

Al inicio del dominio español se introdujo el régimen de la encomienda, para explotar la mano de obra indígena. Alvarado se reservó para su beneficio personal los pueblos más ricos, entre ellos Tecpán Atitlán (Sololá) y Atitlán (Santiago). En 1,540, en cumplimiento de una real cédula de ese año, se inició el proceso de formación de pueblos de indios o reducciones, que estuvo a cargo de misioneros franciscanos y dominicos. El pueblo de Sololá, fue fundado el 30 de Octubre de 1,547, mismo año que fue fundado el pueblo de Santiago Atitlán.

Durante el período colonial, el territorio del departamento estuvo dividido en dos corregimientos, Tecpanatitlán o Sololá y Atitlán, los que abarcan tierras que actualmente pertenecen a Quiché y Suchitepéquez. Alrededor del año 1,730 se formó con los dos corregimientos la Alcaldía Mayor de Sololá. En noviembre de 1,825, la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala dividió el territorio nacional en siete departamentos, uno de los cuales era el de Suchitepéquez-Sololá. En 1,838, este departamento junto con Quetzaltenango y Totonicapán formó el Estado de los Altos o Sexto Estado, el cual fue suprimido en 1,840, ocurriendo un nuevo intento separatista en 1,848.

En 1,849 fue creado el departamento de Suchitepéquez, segregándolo de Sololá, que continuó abarcando casi todo el territorio actual del Quiché, hasta el 12 de agosto de 1,872 que fue creado el departamento de Quiché, por considerarse excesiva la extensión de Sololá y Totonicapán.

Sololá quedó entonces conformado con los municipios siguientes: Villa de Sololá, San Jorge (posteriormente anexado a Sololá), San José Chacayá, San Andrés Semetabaj, Concepción, Panajachel, Santa Cruz, Santa Lucía Utatlán, Santa María Visitación, Santa Clara, San Pedro, San Juan, San Pablo, San Marcos, Santiago Atitlán, San Lucas Tolimán, San Antonio Palopó y Santa Catarina Palopó, así como Santa Bárbara, San Juan de los Leprosos (hoy San Juan Bautista) y Patulul. Estos tres últimos fueron anexados a Suchitepéquez en 1,934.

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

El Departamento de, como ya se dijo, Sololá tiene una extensión de 1,061 kilómetros cuadrados. El lago de Atitlán ocupa un área de 125.7 kilómetros cuadrados, equivalente a 11.8% del territorio del departamento, siendo el segundo lago más grande del país.² Este lago tiene desagüe subterráneo, el cual se supone que se dirige hacia el río Madre Vieja, en el departamento de Suchitepéquez, los accidentes geográficos más importantes son los volcanes de Atitlán (3,537 sobre el nivel del mar) San Pedro o Nimajuyú (3,020msnm) y Tolimán (3,158msnm). Lo anterior determina que el departamento de Sololá esté comprendido en la provincia fisiográfica denominada Tierras Altas Volcánicas.

La zona de vida predominante en el departamento de Sololá es el bosque húmedo montano bajo subtropical (BHMB) que ocupa el 43% del territorio. Le sigue el bosque muy húmedo montano bajo subtropical (BMHMS) con el 40%; el bosque muy húmedo subtropical cálido (BMHSC) con el 14% y el bosque muy húmedo montano subtropical (BMHMS) con el 3%.

La capacidad productiva de los suelos del departamento, pertenece a las clases agrobiológicas V, VI, VII y VIII, las cuales están constituidas por suelos no cultivables, los que en su mayor parte sólo pueden ser destinados a cultivos permanentes, a pastos y bosques. Únicamente el 8.5% de los suelos pertenecen a las clases II, III y IV y pueden ser cultivados con pocas, medianas o severas limitaciones.

POBLACIÓN

De acuerdo a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, el departamento de Sololá tenía en el año 2000 307,791 habitantes. La densidad de población del departamento era de 290 habitantes por kilómetro cuadrado una de las más altas del país. Sololá es uno de los departamentos del país con más proporción de población indígena: un 94% del total de habitantes, perteneciente a los grupos cakchikel, kiché y tzutuj'íl. La población rural representa el 66% del total.

ASPECTOS SOCIALES

Población por Municipio y Sexo

Departamento de Sololá: población total por año, según municipio y sexo						
1999-2004						
Municipios/año	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total República	11,088,372	11,385,274	11,681,268	11,986,558	12,299,477	12,620,911
masculino	5,462,429	5,740,741	5,888,391	6,040,834	6,197,190	6,357,964
femenino	5,625,943	5,644,533	5,792,877	5,945,724	6,102,287	6,262,947
Total Sololá	298,468	307,790	316,646	325,738	335,076	344,663
masculino	148,718	156,773	161,228	165,806	170,522	175,367
femenino	149,751	151,017	155,418	159,932	164,554	169,296
Concepción	4,127	4,273	4,429	4,591	4,758	4,932
masculino	2,045	2,164	2,242	2,323	2,407	2,494
femenino	2,082	2,109	2,187	2,268	2,351	2,438
Nahualá	56,601	58,740	60,628	62,573	64,579	66,644
masculino	28,680	30,435	31,404	32,403	33,435	34,499
femenino	27,921	28,305	29,224	30,170	31,144	32,145
Panajachel	10,265	10,585	10,922	11,269	11,626	11,994
masculino	5,012	5,323	5,496	5,675	5,859	6,049
femenino	5,253	5,262	5,426	5,594	5,767	5,945
San Andrés Semetabaj	9,590	9,894	10,216	10,548	10,890	11,243
masculino	4,672	4,903	5,056	5,214	5,376	5,544

femenino	4,918	4,991	5,160	5,334	5,514	5,699
San Antonio Palopó	11,650	12,015	12,400	12,797	13,205	13,626
masculino	5,774	6,111	6,308	6,511	6,720	6,937
femenino	5,876	5,904	6,092	6,286	6,485	6,689
San José Chacayá	2,563	2,755	2,999	3,264	3,552	3,865
masculino	1,301	1,434	1,561	1,699	1,850	2,014
femenino	1,262	1,321	1,438	1,565	1,702	1,851
San Juan La Laguna	8,590	8,880	9,189	9,508	9,838	10,177
masculino	4,311	4,524	4,674	4,830	4,990	5,156
femenino	4,279	4,356	4,515	4,678	4,848	5,021
San Lucas Tolimán	21,059	21,631	22,222	22,828	23,449	24,086
masculino	10,476	11,015	11,314	11,621	11,936	12,260
femenino	10,583	10,616	10,908	11,207	11,513	11,826
San Marcos La Laguna	1,648	1,685	1,723	1,761	1,801	1,841
masculino	833	856	873	889	907	924
femenino	815	829	850	872	894	917
San Pablo La	6,092	6,289	6,498	6,712	6,934	7,163

Laguna						
masculino	3,065	3,250	3,359	3,471	3,588	3,708
femenino	3,027	3,039	3,139	3,241	3,346	3,455
San Pedro La Laguna	9,333	9,509	9,685	9,864	10,045	10,229
masculino	4,625	4,824	4,912	5,002	5,094	5,187
femenino	4,708	4,685	4,773	4,862	4,951	5,042
Santa Catarina Ixtahuacán	49,332	51,494	53,637	55,867	58,186	60,600
masculino	24,924	26,557	27,646	28,779	29,959	31,187
femenino	24,408	24,937	25,991	27,088	28,227	29,413
Santa Catarina Palopó	2,026	2,065	2,104	2,143	2,183	2,224
masculino	982	1,016	1,034	1,051	1,070	1,088
femenino	1,045	1,049	1,070	1,092	1,113	1,136
Santa Clara La Laguna	6,658	6,837	7,023	7,213	7,408	7,609
masculino	3,262	3,436	3,529	3,625	3,724	3,825
femenino	3,395	3,401	3,494	3,588	3,684	3,784
Santa Cruz La Laguna	3,373	3,453	3,535	3,619	3,705	3,794
masculino	1,707	1,750	1,785	1,821	1,858	1,896
femenino	1,666	1,703	1,750	1,798	1,847	1,898
Santa Lucía Utatlán	17,620	17,982	18,347	18,718	19,096	19,480
masculino	8,566	8,896	9,066	9,238	9,415	9,594
femenino	9,054	9,086	9,281	9,480	9,681	9,886
Santa María Visitación	2,003	2,067	2,134	2,204	2,276	2,349

masculino	972	1,057	1,096	1,136	1,178	1,222
femenino	1,031	1,010	1,038	1,068	1,098	1,127
Santiago Atitlán	28,840	29,378	29,764	30,153	30,546	30,942
masculino	14,511	15,128	15,323	15,521	15,722	15,925
femenino	14,329	14,250	14,441	14,632	14,824	15,017
Sololá	47,099	48,258	49,191	50,106	50,999	51,865
masculino	22,999	24,094	24,550	24,997	25,434	25,858
femenino	24,099	24,164	24,641	25,109	25,565	26,007

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Guatemala: estimaciones de población por departamento y municipio. Guatemala, abril de 1997.

Departamento de Sololá: población total por año, según municipio y grupo étnico

1999-2004						
Municipios/año	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total República	11,088,372	11,385,274	11,681,268	11,986,558	12,299,477	12,620,911
indígena	4,684,541	4,817,162	4,950,014	5,087,637	5,228,691	5,373,788
no indígena	6,403,831	6,568,112	6,731,254	6,898,921	7,070,786	7,247,123
Total Sololá	298,468	307,790	316,646	325,738	335,076	344,663
indígena	279,366	288,091	296,381	304,891	313,631	322,605
no indígena	19,102	19,699	20,265	20,847	21,445	22,058

Fuente: elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), con base a la estructura porcentual del X Censo de población 1994.

DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El departamento se divide en diecinueve municipios, siendo el de Sololá su cabecera. Once de estos municipios limitan con el Lago de Atitlán.

NIVELES DE DESARROLLO

Indicadores sociales

La tasa de analfabetismo en el departamento para 1998 era el 62%. Existen 4 municipios, de un total de 19, en donde la proporción de personas analfabetas supera el 70% del total de su población: Santa Cruz La Laguna, Santiago Atitlán, Santa Catarina Ixtahuacán y Nahualá. Este mismo año, los programas de alfabetización que funcionan en el departamento cuentan con el 60% de alfabetizandos que son mujeres, acentuándose este hecho en los municipios de Sololá, Santa Lucía Utatlán y San Juan La Laguna.^{♦8}

En materia de salud, el departamento presenta una tasa de fecundidad de 179 por cada 1,000 mujeres en edad fértil ; una tasa de natalidad de 38 por cada 1,000 habitantes en término de un año, mortalidad infantil (menores de un año) de 41 niños por cada 1,000 nacidos vivos y 4.1 camas de hospital por cada 10,000 habitantes.

Niveles de pobreza

El porcentaje de pobreza de la población departamental, calculado en base a necesidades básicas insatisfechas, niveles de ingreso y niveles de consumo asciende al 76.36 %, y el 32.62% se encuentra en extrema pobreza. Esto hace que Sololá sea uno de los departamentos más pobres del país, muy por encima del promedio nacional que es de un 54.33 % de pobreza y un 22.77 % de pobreza extrema.⁹

A consecuencia de esta situación, el departamento de Sololá era en 1999 el penúltimo de los 22 que conforman el país en cuanto a desarrollo humano. Para esa fecha su índice de desarrollo humano era de 0.5225, contra un promedio de 0.610 a nivel nacional.

♦ ⁸ FUNCEDE-Fundación Soros, *La alfabetización en los municipios de Guatemala*, 2000.

⁹ SEGEPLAN, *Mapas de pobreza de Guatemala*, 2001.

DIVISION POLITICA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA

Referencia tomada de la cabecera departamental a sus municipios.

De Ciudad de Solola a:

Concepción	6 Km
Nahualá	46 Km
Panajachel	8 Km
San Andrés Semetabaj	17 Km
San Antonio Palopó	27 Km
San José Chacayá	6 Km
San Juan la Laguna	26 Km
San Lucas Tolimán	42 Km
San Marcos la Laguna	23 Km
San Pedro la Laguna	74 Km
San Pablo la Laguna	25 Km
Santa Catarina Ixtahuacán	41 Km
Santa Catarina Palopó	13 Km
Santa Clara la Laguna	36 Km
Santa Cruz la Laguna	25 Km
Santa Lucía Utatlán	28 Km
Santa María Visitación	25 Km
Santiago Atitlán	57 Km

de Ciudad de Guatemala para Solola hay una distancia de 139 Km



- MUNICIPIOS**
- 01 SOLOLÁ.
 - 02 SAN JOSÉ CHACAYÁ.
 - 03 SANTA MARÍA VISITACIÓN.
 - 04 SANTA LUCÍA UTATLAN.
 - 05 NAHUALA.
 - 06 SANTA CATARINA IXTAHUACAN.
 - 07 SANTA CLARA LA LAGUNA.
 - 08 CONCEPCIÓN.
 - 09 SAN ANDRES SEMETABAJ.
 - 10 PANAJACHEL.
 - 11 SANTA CATARINA PALOPO.
 - 12 SANANTONIO PALOPO.
 - 13 SAN LUCAS TOLIMAN.
 - 14 SANTA CRUZ LA LAGUNA.
 - 15 SAN PABLO LA LAGUNA.
 - 16 SAN MARCOS LA LAGUNA.
 - 17 SAN JUAN LA LAGUNA.
 - 18 SAN PEDRO LA LAGUNA.
 - 19 SAN TIAGO ATITLAN.

Mapa del Departamento de Sololá
WWW.misolola.com



Mapa de República de Guatemala
Microsoft Encarta República de Guatemala

MAPA REPUBLICA DE GUATEMALA

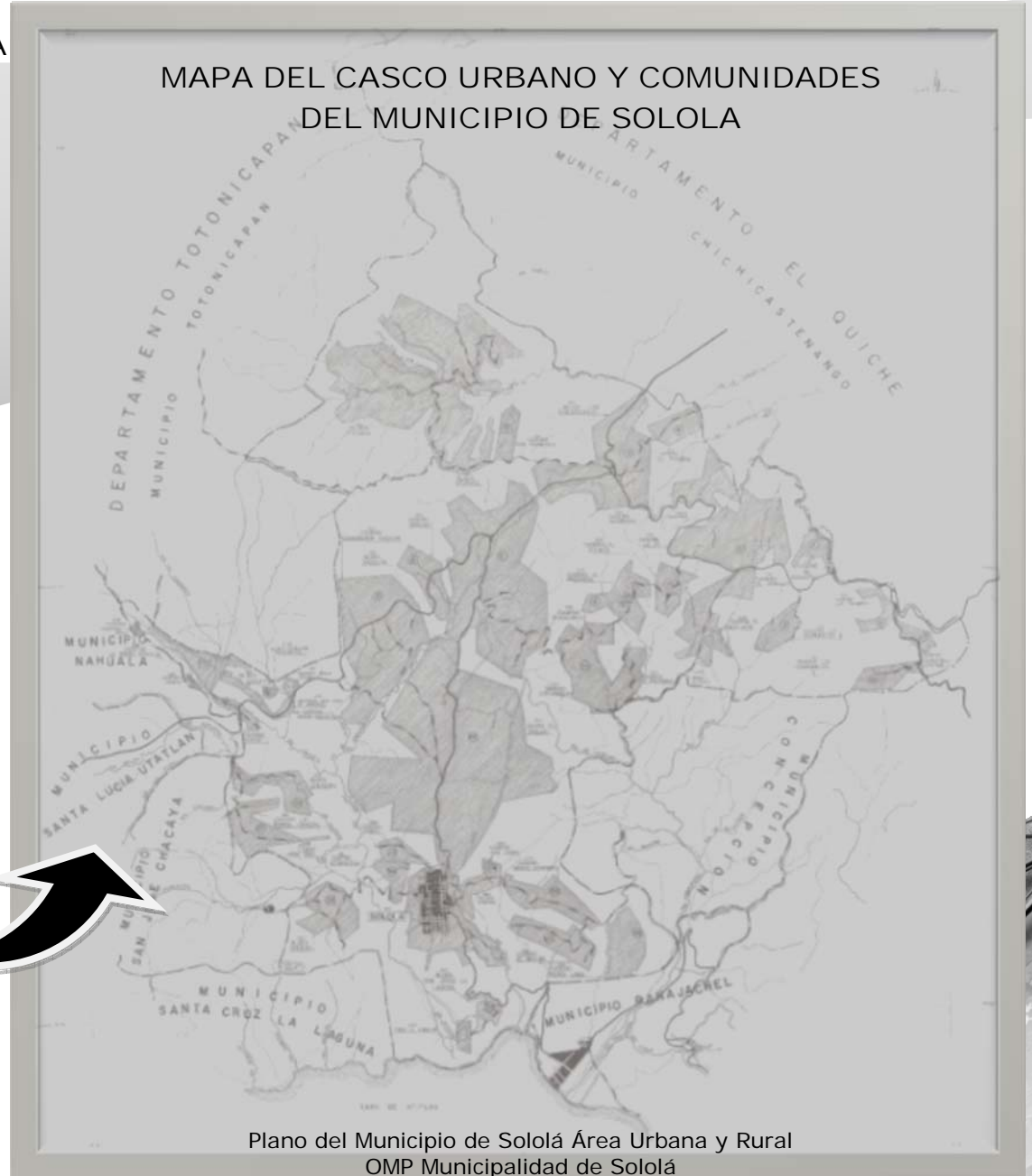
MAPA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA



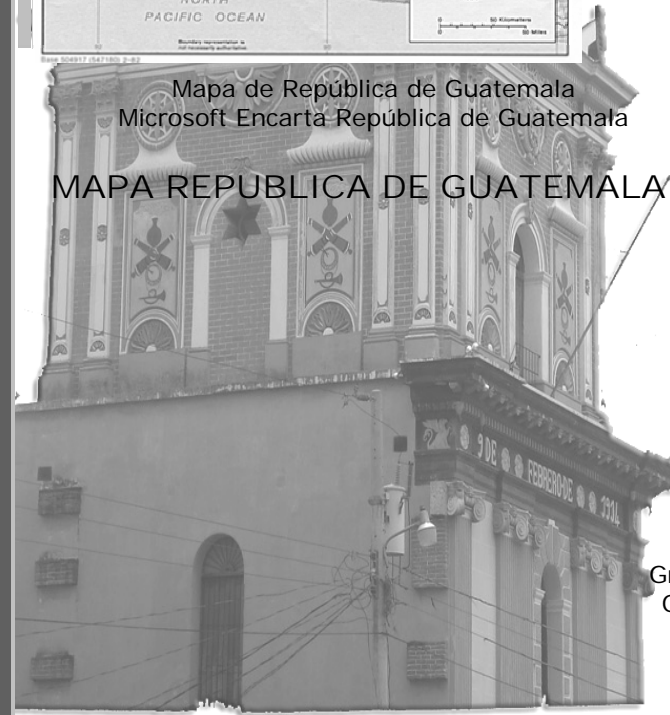
Mapa del Departamento de Sololá
WWW.misolola.com

MAPA DEL MUNICIPIO DE SOLOLA

MAPA DEL CASCO URBANO Y COMUNIDADES
DEL MUNICIPIO DE SOLOLA



Plano del Municipio de Sololá Área Urbana y Rural
OMP Municipalidad de Sololá



Grafica del Municipio de Sololá
OMP Municipalidad de Sololá

MUNICIPIO DE SOLOLA

Haciendo un poco de historia del departamento, el origen del nombre tiene dos versiones, una indica que se deriva del vocablo Tzolojha o Tzolojya, que en Cakchiquel, Quiché y Zutuhil significa agua de saúco. La otra versión es que el vocablo Sololá proviene de las voces del Cakchiquel tzol (volver o retornar), ol (partícula o continuación) y yá (agua); lo que significaría retornar o volver al agua. Anteriormente el nombre de Sololá era Tecpán Atitlán, que significa Palacio del señor de Atitlán.

Durante la época prehispánica, el territorio fue ocupado originalmente por los Zutuhiles, posteriormente por los Quichés y Cakchiqueles quienes originalmente formaban un sólo pueblo para posteriormente dividirse. Durante el período colonial, el territorio estaba dividido por dos corregimientos, Tecpán Atitlán o Sololá y Atitlán; por el año 1,730 se formó la Alcaldía Mayor de Sololá.

La ciudad de Sololá fue fundada en 1,547 siendo denominada Asunción de Nuestra Señora de Tecpán Atitlán, también conocida con los nombres de Tzololá, Asunción Sololá. En 1,825 la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, dividió el territorio del país en siete departamentos, siendo uno de ellos Suchitepéquez-Sololá. Posteriormente en 1,849 Suchitepéquez fue creado como un departamento aparte, luego en 1,872 se creó el departamento del Quiché desmembrando para ello el territorio de Sololá y Totonicapán. Más recientemente, San Juan Bautista, Santa Bárbara y Patulul fueron anexados a Suchitepéquez.

Durante la colonia, Sololá fue la cabecera del Corregimiento de Tecpán Atitlán, posteriormente de la Alcaldía Mayor de Sololá. En 1,825 se elevó el pueblo a la categoría de villa, luego en 1,882 se suprimió el municipio de San Jorge y se anexó a Sololá como aldea; posteriormente en 1,951 se le dio a Sololá la categoría de ciudad. Un aspecto importante y singular del municipio de Sololá, es la existencia de la Municipalidad Indígena, cuyo origen se remonta a la colonia, esta instancia fue creada por los españoles, como intermediaria entre ellos y la mayoritaria población indígena; actualmente su principal función es la resolución de conflictos entre la población, para ello hace uso del derecho consuetudinario. Cabe mencionar que esta instancia goza de

representatividad en todas las comunidades del área rural, debido a que el Alcalde Auxiliar que forma parte de esta Alcaldía, es nombrado por su comunidad; ello como parte del servicio a la misma; además que dicho personaje debe reunir ciertas características y principios que se definen en el marco de la cultura indígena Cakchiquel. Sololá, es uno de los 19 municipios del departamento, que se localiza a 140 kilómetros de la ciudad capital con la que se comunica por medio de carretera asfaltada transitable todo el año. La extensión del municipio es de 94 Kilómetros cuadrados con una relación de 571 habitantes por kilómetros cuadrado. Su fisiografía es de las denominadas tierras altas volcánicas, que se caracteriza por la diversidad de accidentes geográficos.

La cabecera municipal se encuentra a una altura de 2,114 metros sobre el nivel del mar, con un clima que varía según la región, en el área del altiplano y central, su clima es eminentemente frío y la parte baja o sea a las orillas del lago el clima es templado; se manifiestan dos estaciones claramente definidas, invierno y verano. La principal vía de comunicación es la carretera interamericana, la cual atraviesa el municipio, lo interconecta con el resto del país; actualmente el municipio de Sololá se comunica con la mayoría de los municipios del departamento, por medio de carreteras asfaltadas por ejemplo para Panajachel, San Lucas Tolimán, Santa Lucía Utatlán, Nahualá, etc. Internamente donde los centros poblados no están a la orilla de la carretera asfaltada, se cuenta con carreteras de terracería con longitudes de 1 a 5 kilómetros, las cuales en su mayoría confluyen a carreteras asfaltadas. El municipio de Sololá se encuentra ubicado dentro de la cuenca de Atitlán y parte de la cuenca del Motagua. Al norte de la cuenca del lago Atitlán, se ubica la Cumbre María Tecún; en esta parte tienen su origen varios riachuelos que aportan al caudal del río Quiscap, únicamente en este territorio hay bosque clasificado como muy húmedo montano subtropical con una extensión de 5.5 kilómetros cuadrados en donde se puede encontrar especies de flora que no hay en otra parte de la localidad. La población total del municipio se estima en 53,622 habitantes, de los cuales 89% pertenece mayoritariamente al grupo étnico Cakchiquel y en menor cuantía al Quiché y 11% al grupo llamado ladino; un dato importante es el hecho que el 51% de la población está compuesto por mujeres, además la mayor parte está conformada por personas cuya edad es joven. La población está concentrada: el 21% en el área urbana y el 79% en el área rural, distribuida en 63 centros poblados, de los cuales 4 son aldeas y 9 cantones, según diagnóstico elaborado por la Unidad Técnica Municipal en 1998.

La tenencia de la tierra en el municipio está atomizada, ello como producto de la presión que ejerce el crecimiento de la población, aunque se ve reflejada la relación minifundio-latifundio, ésta no tiene las características contradictorias de otras partes del país, debido a que buena parte de los latifundios existentes no son demasiado grandes y parte de su extensión es accidentada y rocosa, con poco valor. La principal actividad económica, es la agricultura, siendo los principales cultivos: maíz, frijol, trigo y hortalizas. Otras actividades económicas importantes, son las artesanías, especialmente los telares domiciliarios y los talleres de carpintería. El municipio de Sololá es centro de confluencia comercial de todo el departamento y otros poblados del altiplano del país, los días más importantes para las transacciones comerciales son los martes y viernes. Por otra parte, en lo que se refiere al nivel de desarrollo del municipio de Sololá, se puede tener como referencia global los informes de Desarrollo Humano del país auspiciados por el sistema de Naciones Unidas. En la edición de 1,998 se concluye que el departamento de Sololá es uno de los más pobres del país, ya que su Índice de Desarrollo Humano lo sitúa en el puesto 19 de los 22 que conforman la República. Uno de los varios aspectos a considerar de acuerdo al documento de 1,999, es que el Índice de Desarrollo Humano es mayor en el área urbana que en el rural, siendo mayor la diferencia en tres regiones, entre ellas la región Suroccidente donde se ubica Sololá. Otro aporte importante, indica que los índices más desfavorables, se identifican donde se concentra mayor población indígena, siendo la cobertura y calidad de la educación una de las principales necesidades detectadas; tal como lo demuestra el hecho de la alta tasa de analfabetismo existente, especialmente entre la población femenina.

Fiesta titular

La fiesta titular se celebra del 12 al 17 de agosto (Acuerdo Gubernativo del 4 de mayo de 1,955), en honor a la patrona Nuestra Señora de Asunción. El 15 es el día principal, por conmemorarse en esa fecha la Asunción de la Virgen María al cielo. Para los habitantes este día es grande, denominándosele en Cakchiquel "Nim Akij".

Ubicación Geográfica

El municipio de Sololá está situado a 140 Kms. de la ciudad capital, al occidente del país, en el departamento del mismo nombre. Cuenta con una superficie de 94 Kms. cuadrados, esto es el 8.86% del total del departamento.

El municipio de Sololá se encuentra ubicado dentro de la cuenca de Atitlán y parte de la cuenca del Motagua. Al norte del municipio y de la cuenca del lago Atitlán, se ubica la Cumbre María Tecún, que se encuentra a una altura de 2,550 metros sobre el nivel del mar. En esta parte tienen su origen varios riachuelos que aportan al caudal del río Quiscap principal afluente del lago. Únicamente en este territorio hay bosque clasificado como Muy Húmedo Montano Subtropical, con una extensión de 5.5 kilómetros cuadrados, en donde se puede encontrar especies de flora que no hay en otra parte de la localidad.

La ubicación del municipio está comprendido dentro de las coordenadas latitud 14° 38´35" y Longitud 91° 08´26", y su altitud varía entre los 1,562 metros y los 2,550 metros sobre el nivel del mar. Sus colindancias son las siguientes:

- Al Norte:** Municipio de Totonicapán (Departamento de Totonicapán)
Municipio de Chichicastenango (Departamento de el Quiché)
- Al Este:** Municipios de Concepción y Panajachel
- Al Sur:** Lago de Atitlán
- Al Oeste:** Municipios de Santa Cruz La Laguna, San José Chacayá y Nahualá.

Demografía

De acuerdo a las estadísticas proporcionadas por el Centro de Salud, el área rural del municipio de Sololá tenía en el año 2000 41,865 habitantes. Sumado a ello los datos del Casco urbano, según Censo de 1998 la población era de 6,436, ascendiendo al total de 48,201 habitantes, del cual el 49% lo constituye la población femenina y el 51% son hombres. En relación a los grupos etéreos, destacan los comprendidos entre 5 y 14 años (correspondiente a la edad escolar), que constituyen el 30%, y los 25-49 años, que corresponden al 24 % del total. El municipio guarda similar distribución que el resto del país, ya que se caracteriza por tener una población joven. Muchas de estas personas se incorporarán en el mediano plazo a las actividades productivas, por lo que las estructuras económicas deben estar preparadas para absorberlas apropiadamente y generar así fuentes de empleo. Por su parte, los datos poblacionales proporcionados por los líderes comunales durante la realización, en el año 2,001, de los Planes de Desarrollo Comunitario, arrojan un número total de 60,820 habitantes en el municipio.

Basándose en los datos del Centro de salud y del Censo Urbano realizado por la Municipalidad, la densidad de población del municipio es muy elevada: 513 habitantes por kilómetro cuadrado. Además, Sololá es uno de los municipios del país con más proporción de población indígena: un 85% del total de habitantes pertenece al grupo maya-cakchikel, el 5% al maya-kiché y el 10% restante pertenece al grupo no indígena. La población rural es también ampliamente mayoritaria, ya que representa el 79% del total.

División Político-Administrativa

El municipio de Sololá cuenta con un casco urbano con la categoría de ciudad, 3 centros poblados ubicados en la periferia urbana, y en el área rural 4 aldeas y 9 cantones. Estos a su vez se subdividen en caseríos. En total existen 69 centros poblados en el municipio, siendo el más poblado el casco urbano, con aproximadamente más de diez mil vecinos, y el menos el caserío Los Chopén, con solamente un centenar de habitantes.¹⁰

¹⁰ Ver mapa en página 32: Listado de comunidades del municipio con categoría, población y distancia a la cabecera municipal.

EDUCACIÓN

CARACTERIZACIÓN

En el municipio de Sololá, hasta en estos últimos años los habitantes de la población tanto en la cabecera municipal como en el área rural, han ido tomando conciencia sobre la importancia del aspecto educativo, carácter fundamental para el desarrollo de la persona y el desarrollo integral de la sociedad. Pues la mayoría de los padres de familia tratan la manera de inscribir a sus hijos en la escuela Pre-primaria y Primaria. En consecuencia, se ha incrementado rápidamente la demanda de personal docente, lo cual implica que las autoridades educativas locales fortalezcan los recursos humanos y materiales disponibles.

Aún así, se podría asegurar que el nivel educativo promedio de la población sololateca es bajo, debido a que presenta los siguientes indicadores.

MEDIO AMBIENTE

COMPONENTE DE MEDIO AMBIENTE

Situación en el año 2,001:

Caracterización

Tratamiento de desechos

Para el manejo adecuado de las aguas servidas, la cabecera municipal dispone de 2 plantas de tratamiento, una ubicada en el Barrio San Antonio y el otro en el Barrio San Bartolo. Entre los beneficios que proporcionan estas plantas se encuentran la producción de gas metano, que se utiliza como combustible, y de abono orgánico, así como la utilización del agua tratada riego de cultivos. En cambio, las comunidades rurales del municipio no cuentan con alcantarillado, por lo que sus aguas servidas corren a flor de tierra y contaminan los cultivos por los que pasan y los ríos y arroyos en los que desembocan. Tampoco cuentan estas comunidades con un servicio de tratamiento de la ba-

tura. Sí existe dicho servicio en el casco urbano, donde la municipalidad recolecta los residuos en sacos, casa por casa, tres días a la semana (lunes, miércoles y jueves). Además se recoge la basura del mercado municipal los días martes, viernes y domingo, siendo el viernes el día de mayor generación de residuos. Para prestar este servicio, la municipalidad cuenta con dos camiones de una capacidad de 18m³ cada uno, que realizan dos viajes al día para disponer los desechos. Se estima que con ellos la cobertura del servicio es solamente del 40% del área urbana. De acuerdo a una investigación de campo, se recolectan unos cien (100) m³ semanales de residuos sólidos, equivalente a unos 4700 Kg diarios. Los desechos que la municipalidad recolecta son depositadas en las riveras del río Kisk'ab', que es el principal afluente del lago de Atitlán y cuyas aguas se utilizan mucho para riego de cultivo. Este vertedero a cielo abierto, el único autorizado en todo el municipio, es un factor determinante de contaminación debido a que los lixiviados (óxidos) se arrastran hacia el río. Para evitar la acumulación de la basura, ésta es incinerada, sin que se haga una selección previa que permita evitar que se quemen materiales cuyos humos son contaminantes. Tampoco se tiene implementado ningún sistema de reciclaje de residuos.

ÁREAS PROTEGIDAS

La casi totalidad del Municipio de Sololá pertenece a la cuenca del Lago de Atitlán, que fue declarada Parque Nacional en 1,955. Además, forma parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP–, que abarca áreas cuyo manejo controlado y protegido está establecido en el Decreto Ley 4-89, Ley de Áreas Protegidas, aprobado en 1,989. A pesar de ello, los esfuerzos para proteger y regenerar el lago y su cuenca, no han sido suficientes hasta la fecha para frenar la degradación ambiental de este patrimonio de la nación.

RECURSOS NATURALES

Recursos hídricos

El municipio se sitúa al norte de la cuenca del Lago de Atitlán e incluye la cumbre María Tecún, que es el punto más alto de esta parte de la cuenca. En esta zona nacen varias quebradas o riachuelos que tributan su caudal hacia el Río Kisk'ab', principal afluente del Lago de Atitlán.

Además de Pixabaj, las demás aldeas y cantones de la parte alta (mitad norte) del municipio, donde el suelo aún guarda bastante humedad, son el origen la casi totalidad de los ríos, riachuelos y quebradas que atraviesan el municipio. Es sobre todo el caso de Argueta, Chaquijyá, Xajaxac y Los Encuentros, en menor medida Pujujil II y III y El Tablón. De la decena de ríos censados, el más importante es el Kisk'ab'. Se pueden mencionar también cuatro quebradas y dos riachuelos importantes, que sumados a otras corrientes más secundarias, hacen de Sololá un municipio bien surtido en agua. Estas fuentes de agua son utilizadas para las actividades de la agricultura y el consumo humano. Este último uso se realiza a través de red entubada en la mayoría de comunidades y viviendas, y directamente en los lechos en donde se carece de dicha infraestructura.

Vocación y uso de suelos

Con relación a los suelos del municipio, el 79% de éstos no tiene vocación agrícola, ya que pertenece a las clases agrológicas V, VI, VII Y VIII, cuya vocación corresponde a cultivos permanentes (por ejemplo frutales), pastos y bosques. Únicamente el 8.5% de los suelos pertenecen a la clase II, III y IV y pueden ser cultivados con pocas, medianas o severas limitaciones. Estos pocos suelos de vocación agrícola son profundos, sobre materiales volcánicos de color rojo claro, en relieves de suavemente inclinados a inclinados, y se dividen en dos grupos: los suelos de las montañas volcánicas, ubicados en la parte más alta del municipio, y los suelos de altiplanicie central, que se localizan en la parte más baja, cerca del lago.

Flora y fauna

Como ya se dijo en la Caracterización General del Municipio (capítulo I), Sololá cuenta con dos zonas de vida: en la parte alta la de Bosque Muy Húmedo Montano Subtropical (BMHMS), y en la zona más baja la de Bosque Muy Húmedo Montano Bajo Subtropical (BMHMBS). En las dos zonas las precipitaciones pluviales oscilan entre 1000 y 2000 milímetros de agua por año, las temperaturas promedio entre los 12 y los 18°C (siendo un poco más cálidas las tierras bajas de San Jorge La Laguna, a orillas del Lago de Atitlán).

La presencia de estas dos zonas en un mismo municipio proveía a éste de una gran riqueza en materia de flora. Sin embargo, la ampliación acelerada de la frontera agrícola ha disminuido tanto la extensión de los bosques naturales como la cantidad de especies que en ellos habitan. De esta cuenta, hoy en día estos bosques naturales se reducen casi siempre a rodales muy pequeños. Los bosques naturales latifoliados representan aproximadamente el 75% de la cobertura forestal actual (1,763 ha.). Están compuestos principalmente por variedades de robles, encinos y alisos (aunque la mayor parte de plantas son arbustos), y se sitúan en su mayoría en la parte baja del municipio. En la parte alta están los rodales de coníferas, equivalentes al 25% restante (587 ha.), compuestos esencialmente por pino colorado y muy pocas plantas de pino blanco. Esta especie se encuentra en vías de extinción en el municipio, por su uso inmoderado tanto domiciliario (en calidad de combustible) como industrial (en aserraderos y carpinterías). Como otros árboles maderables presentes en el municipio, están el ciprés, grabilea, ilamo, y los ya mencionados encino y pino colorado.

La evolución de la fauna sololateca es similar, pues la deforestación ha traído consigo la desaparición del abrigo y alimento necesarios a varias especies oriundas del municipio. Los riesgos de extinción son incrementados por la práctica de la cacería, que muchas veces se realiza fuera de las temporadas reglamentadas y por tanto impide la reproducción de ciertas especies. De esta cuenta, aves como el pato Poc se han extinguido en Sololá. Otros animales siguen existiendo, aunque en número reducido, siendo los más característicos del municipio el gato de monte, tigrillo, armadillo, zorrillo, coyote, venado, ardilla, taltuza, liebre, águila y paloma.

Infraestructura Básica (social, productiva y otros) Vías de acceso

El municipio cuenta con una red vial de aproximadamente 130 Km., de los cuales unos 50 (el 38.5%) corresponden a carreteras asfaltadas y 80 (el 61.5%) a caminos de terracería.

La principal carretera asfaltada que atraviesa Sololá es la Interamericana, que es una de las mayores vías de comunicación del país, ya que une a la Región VII Nor-Occidente y gran parte de la Región VI Sur-Occidente, con el resto del país y el área centroamericana. La longitud de la misma dentro el municipio es de 20 Km., siendo los principales centros poblados de que atraviesa las aldeas Los Encuentros y Chaquijyá. Además, pasan por Sololá otras tres carreteras que pueden catalogarse como departamentales. Una proviene del municipio vecino de Panajachel, pasa por la cabecera municipal de Sololá y entronca con la carretera Interamericana a la altura del cantón Xajaxac, con una longitud de 15 Km. Otro tramo de unos 8 Km. proviene del municipio de Cocales (Departamento de Suchitepéquez), y pasa por varios caseríos del municipio para entroncar con la carretera Interamericana a la altura del caserío Las Trampas. En fin, el último tramo, de aproximadamente 5 Km., inicia en el Caserío Central de la Aldea Los Encuentros, por donde pasa la carretera Interamericana, y es la principal vía de acceso del país al Departamento del Quiché, pasando previamente por el caserío El Paraíso (perteneciente siempre a la Aldea los Encuentros). En cuanto a las carreteras de terracería existentes, suman un total aproximado de 80 kilómetros, teniendo cada tramo longitudes de entre 1 y 5 Km. Gracias a esta red vial, 67 de los 69 centros poblados del municipio cuentan con acceso vehicular. Todos estos caminos de terracería confluyen a las carreteras asfaltadas, con lo cual se facilita la comunicación ya sea a la cabecera municipal o bien a otros municipios en el interior del país. Además, dos de estos caminos son las vías de acceso a los vecinos municipios de Concepción (al este) y San José Chacayá (al oeste).

El servicio de transporte colectivo en el municipio es prestado por buses en las vías principales, pertenecientes a un número reducido de empresas, y por numerosos fleteros en las vías secundarias, que utilizan para ello pick-up y en algunos casos camiones. Estos servicios no son suficientes en cuanto a cantidad (número de rutas y horarios), pero sobre todo son muy deficientes en cuanto a calidad.

Telecomunicaciones

La empresa nacional Telecomunicaciones de Guatemala S.A. -TELGUA- presta en la cabecera municipal servicios telefónicos con líneas residenciales y teléfonos públicos tarjeteros o monederos. Además ofrece telefonía celular, aunque ninguno cuenta con cobertura total en el municipio. Por otra parte, en algunas comunidades del área rural, existen algunas líneas residenciales de tipo satelitario, con un costo de las comunicaciones mucho mayor al de las líneas del área urbana. Buena parte de estas líneas prestan un servicio comunitario.

El servicio de correos y telégrafos es prestado por la empresa El Correo, concesionaria del servicio público, que cuenta con una sola oficina, ubicada en la cabecera municipal, y entrega la correspondencia a domicilio diariamente en el área urbana, y aproximadamente cada mes en el área rural correspondencia.

Edificios de uso colectivo

En la cabecera municipal existe un mercado, en el cual se ubican 186 locales, de los cuales 177 están arrendados y los restantes son utilizados para bodega o no están en condiciones de darse en alquiler. Este edificio es ampliamente insuficiente para absorber todo el movimiento comercial que se genera en el casco urbano, especialmente los días de plaza. Existe otro edificio de mercado en el municipio, ubicado en la aldea Argueta.

Por otra parte, para el destace de ganado, existe en la cabecera municipal un rastro municipal. Sin embargo, ni sus instalaciones ni su ubicación (muy cercana a viviendas) llenan los requisitos sanitarios de ley.

En cuanto a salón comunal de usos múltiples, existen cuatro en el área urbana, y doce comunidades rurales cuentan también con este tipo de infraestructura. Además, las cuatro aldeas (Argueta, Los Encuentros, Pixabaj y San Jorge) y la colonia María Tecún tienen una auxiliatura formal, que alberga la Alcaldía Auxiliar del lugar.

Finalmente, se puede decir que de 69 centros poblados, 19 cuentan con cementerio propio, incluyendo al área urbana.

TEMPERATURA

Las condiciones ambientales son un factor muy importante, que se ve fuertemente modificado por las diferencias de alturas sobre el nivel del mar, ya que ésta es producida por el rozamiento de las moléculas de aire. Su variación se debe a las diferencias entre la radiación solar y la radiación terrestre. La temperatura en el Municipio de Sololá se mantiene en un promedio de 15° C con una máxima de 22 y una mínima de 9° C.

VIENTOS

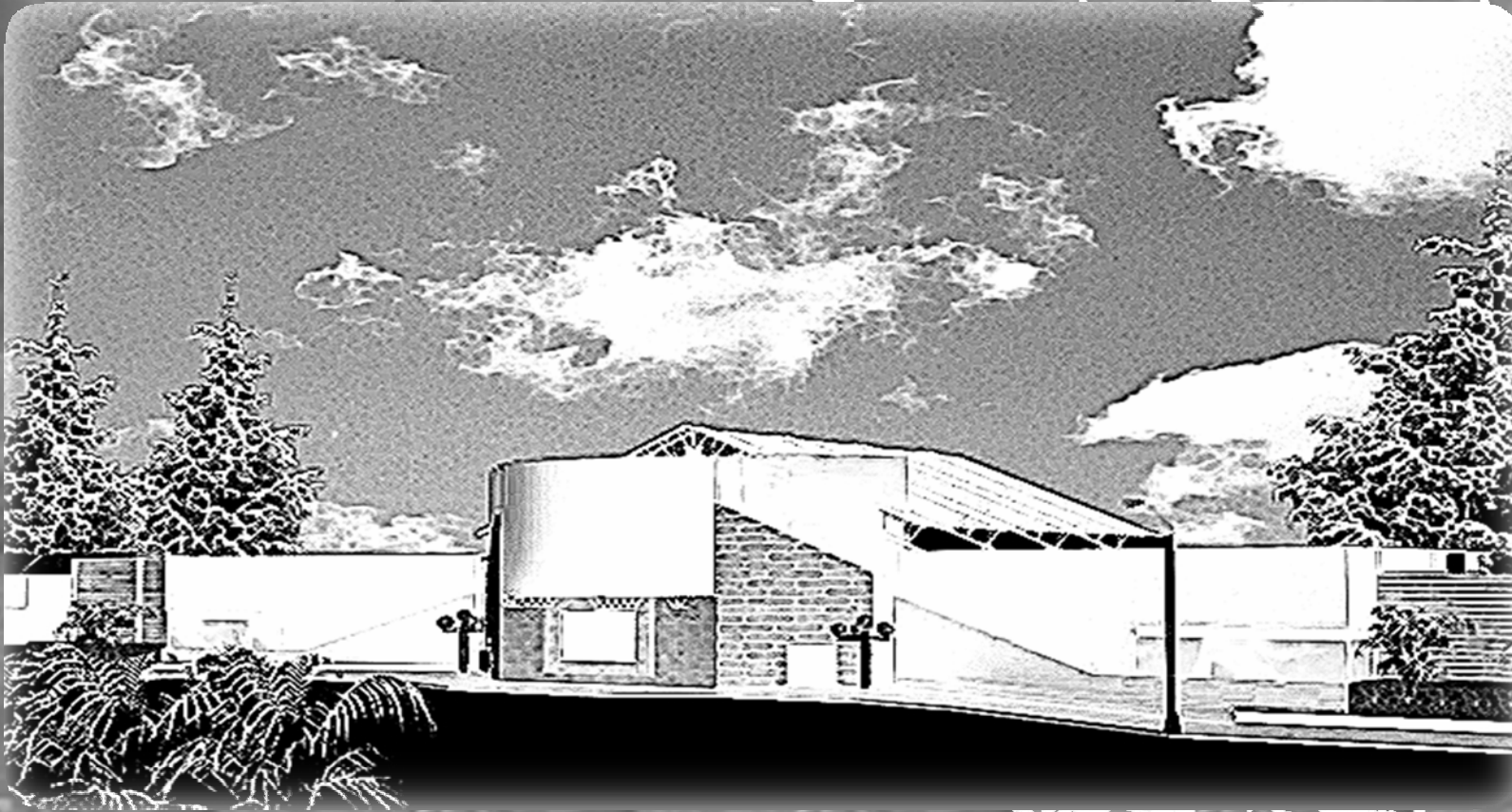
Los vientos son corrientes de aire causadas por las diferencias de temperatura y las presiones de aire frío y caliente y son un factor importante dentro de las condiciones climáticas. Los vientos predominantes en el municipio de Sololá tienen una dirección Noreste, manifestando una tendencia suave con excepción en los meses de Octubre y Noviembre que las corrientes de viento son más fuertes por el choque de vientos Noreste y Suroeste.

OROGRAFIA

La topografía del Municipio de Sololá es bastante quebrada, ya en las quebradas que forman las vertientes que desfogan en el lago de Atitlán.

HIDROGRAFIA:

El municipio de Sololá está rodeado de muchos ríos, estando entre los más importantes Río Quiscap, Río Pancá. Siendo el Río Quiscap el más fuerte mayormente en los meses de lluvia éste sirve de división territorial con el municipio de San José Chacayá, municipio que cuenta con abundantes nacimientos de agua por la existencia de bosques aunque en la actualidad están siendo amenazados por el crecimiento urbano.



Un espacio diseñado, permite saber donde se encuentra uno...

Capítulo V

ANALISIS Y PROCESO DE DISEÑO

ANALISIS DEL SOLAR Y SU ENTORNO

Para determinar el entorno ambiental que circunscribe el proyecto se deben mencionar factores que influyan en el diseño y la propuesta del proyecto.

MEDIO AMBIENTE: Es todo aquello que la naturaleza ha dotado como ecosistema, la temperatura, la humedad, los detalle topográficos y geográficos locales, lluvia, vientos, soleamiento y vegetación. Todos ellos poseen formas de graficarse y sistemas de medidas para así darnos un concepto del bioclima en que situamos el proyecto y el aprovechamiento por parte de este último.

MEDIO AMBIENTE CONSTRUIDO: Tiene como elementos todo lo que el hombre ha construido, forma parte del paisaje circundante al edificio. Dentro del análisis se tendrán que tomar en cuenta los espacios interiores y exteriores arquitectónicos y los espacios urbanos. Los materiales que son utilizados en la construcción son elementos que tienen que ser tomados en cuenta en este análisis, ya que se podrá definir un modelo típico de superficie de muros y cubiertas para lograr una mejor integración de este proyecto.

Dentro de los materiales que se utilizan en el área rural cercana al Municipio de Sololá se han podido identificar materiales constructivos hechos a base de tierra como lo es el adobe y la teja de barro. Mencionando que desde el terremoto del año 1976, entre los habitantes surgió el temor por la utilización de estos materiales. Para los muros el sustituto principal del adobe ha sido el block por sus características estructurales y su bajo costo, para el techo lo más común es la teja de barro, la paja o zacate y por último se encuentra la lámina galvanizada, que por ser de una instalación sencilla y de alta durabilidad

OPCION DE

TERRNO

Para la realización del Anteproyecto se contempla un terreno que se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio de Sololá, el mismo se está localizado en la 5ta. Avenida y 17 calle de la zona 1 Barrio San Bartolo. El solar tiene un área de 11,901.26 m² . con una pendiente del 2%.

FACTORES

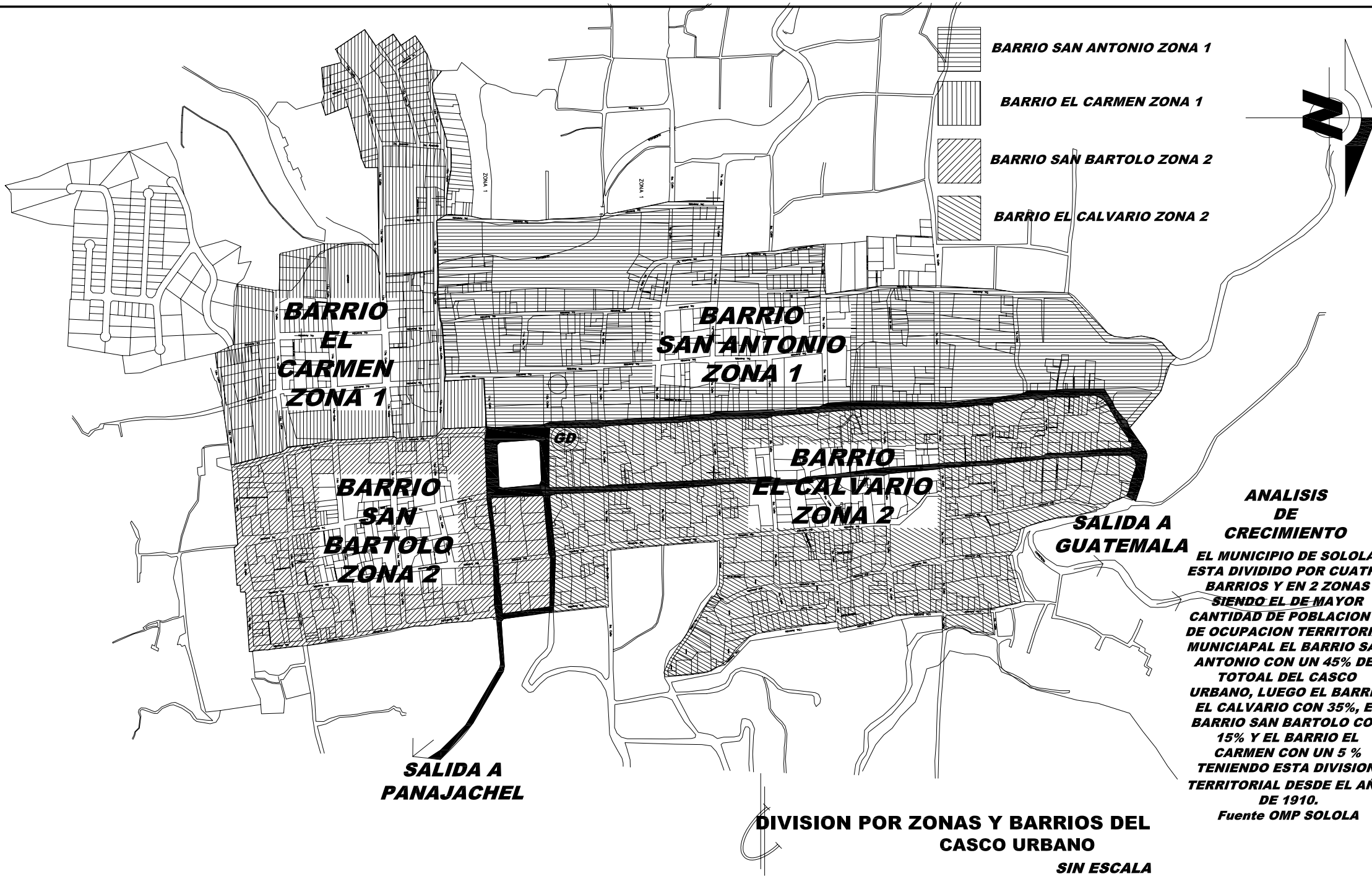
CONTAMINACION:

El terreno propuesto no contienen ningun tipo de contaminación ambiental, visual y auditiva, sino al contrario goza de factores para el buen desembolvimiento del mismo como vistas panorámicas, y otros factores positivos.

Dentro de la materia existente en el solar se contempla posteo del sistema eléctrico el cual se debera de contemplar en el momento de diseño para evitar hacer gastos elevados por traslado de los mismos.

CIRCULACION VEHICULAR Y PEATONAL:

El solar es vecino a dos arterias vehiculares: la 5ta. Avenida y la 17 calle de la zona 1, siendo las dos de doble via, teniendo como calle principal o de rápido acceso la 5ta. Avenida que va paralela a la 6ta. Avenida, la cual es el ingreso al municipio de Sololá proveniente de Guatemala y Quetzaltenango. El solar no cuenta con ningún tipo de elemento peatonal, pero debido al ancho de la calle y avenida se debera contemplar el mismo, ya que el area es frecuentada por personas que transitan a diario y que en fechas especificas transitan por el lugar por desarrollarse en calles aledañas la feria patronal y visitas al cementerio general.



BARRIO SAN ANTONIO ZONA 1

BARRIO EL CARMEN ZONA 1

BARRIO SAN BARTOLO ZONA 2

BARRIO EL CALVARIO ZONA 2

**BARRIO
EL
CARMEN
ZONA 1**

**BARRIO
SAN ANTONIO
ZONA 1**

**BARRIO
SAN
BARTOLO
ZONA 2**

**BARRIO
EL CALVARIO
ZONA 2**

**SALIDA A
GUATEMALA**

**SALIDA A
PANAJACHEL**

**ANALISIS
DE
CRECIMIENTO**
 EL MUNICIPIO DE SOLOLA,
 ESTA DIVIDIDO POR CUATRO
 BARRIOS Y EN 2 ZONAS
 SIENDO EL DE MAYOR
 CANTIDAD DE POBLACION Y
 DE OCUPACION TERRITORIAL
 MUNICIAPAL EL BARRIO SAN
 ANTONIO CON UN 45% DEL
 TOTOAL DEL CASCO
 URBANO, LUEGO EL BARRIO
 EL CALVARIO CON 35%, EL
 BARRIO SAN BARTOLO CON
 15% Y EL BARRIO EL
 CARMEN CON UN 5 %
 TENIENDO ESTA DIVISION
 TERRITORIAL DESDE EL AÑO
 DE 1910.
 Fuente OMP SOLOLA

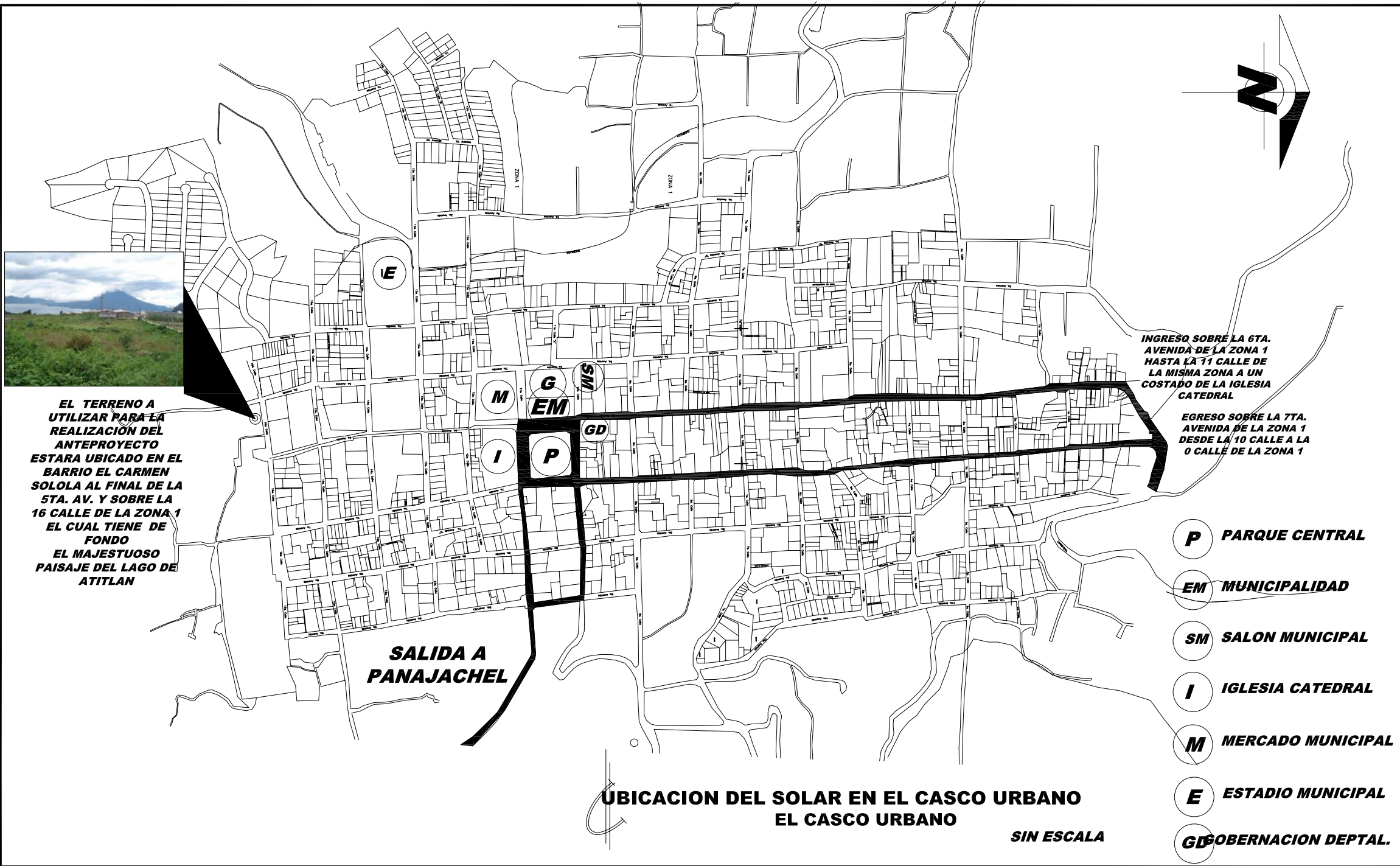
**DIVISION POR ZONAS Y BARRIOS DEL
CASCO URBANO
SIN ESCALA**

HOJA: 42	HOJA: 1
ESCALA: 1/5000	ELABORADO: KELVYN DE LEON
FECHA: AGOSTO 2007	
CASCO URBANO	
PROYECTO: CENTRO CULTURAL Y DE ARTE SOLOLATECO	
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA	





EL TERRENO A UTILIZAR PARA LA REALIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO ESTARA UBICADO EN EL BARRIO EL CARMEN SOLOLA AL FINAL DE LA 5TA. AV. Y SOBRE LA 16 CALLE DE LA ZONA 1 EL CUAL TIENE DE FONDO EL MAJESTUOSO PAISAJE DEL LAGO DE ATITLAN



INGRESO SOBRE LA 6TA. AVENIDA DE LA ZONA 1 HASTA LA 11 CALLE DE LA MISMA ZONA A UN COSTADO DE LA IGLESIA CATEDRAL

EGRESO SOBRE LA 7TA. AVENIDA DE LA ZONA 1 DESDE LA 10 CALLE A LA 0 CALLE DE LA ZONA 1

SALIDA A PANAJACHEL

UBICACION DEL SOLAR EN EL CASCO URBANO EL CASCO URBANO

SIN ESCALA

- P** PARQUE CENTRAL
- EM** MUNICIPALIDAD
- SM** SALON MUNICIPAL
- I** IGLESIA CATEDRAL
- M** MERCADO MUNICIPAL
- E** ESTADIO MUNICIPAL
- GD** GOBERNACION DEPTAL.

FECHA:	AGOSTO 2007	HOJA:	43
ELABORO:	KELVYN DE LISBON	ESCALA:	2
PROYECTO:	CENTRO CULTURAL Y DE ARTE SOLOLATECO	HOJA:	7
CONTENIDO:		CASCO URBANO, SOLAR A UTILIZAR Y ESCUELA DE ARTE REGIONAL	
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		FACULTAD DE ARQUITECTURA	



EDIFICIO MUNICIPAL TORRE A CENTROAMERICA
Localizados frente al parque central sobre la 6ta. Av. entre 10 y 11 calle



SALON MUNICIPAL
Localizado en la 5ta. Av. y 10 calle zona 1 Utilizado por las autoridades y población para actividades sociales y culturalesmenores



MUNICIPALIDAD INDIGENA
Localizado en la 6ta. Av. y 9na. calle zona 1 Utilizado por las autoridades y población para actividades sociales y culturalesmenores

IGLESIA CATEDRAL
En la 11 calle entre 6ta. y 7ta. Av. localizada en la parte sur del parque central



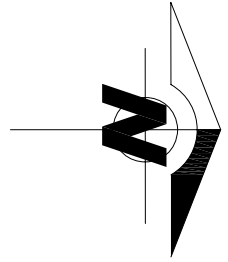
KIOSKO DEL PARQUE CENTRAL
Localizado en el centro del Parque Central, por tal motivo es utilizable para conciertos de marimba, orquestas, etc



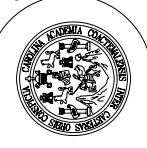
GOBERNACION DEPARTAMENTAL
Localizada en la 6ta. Av. entre 9 y 10 calle zona 1, parte norte del parque central

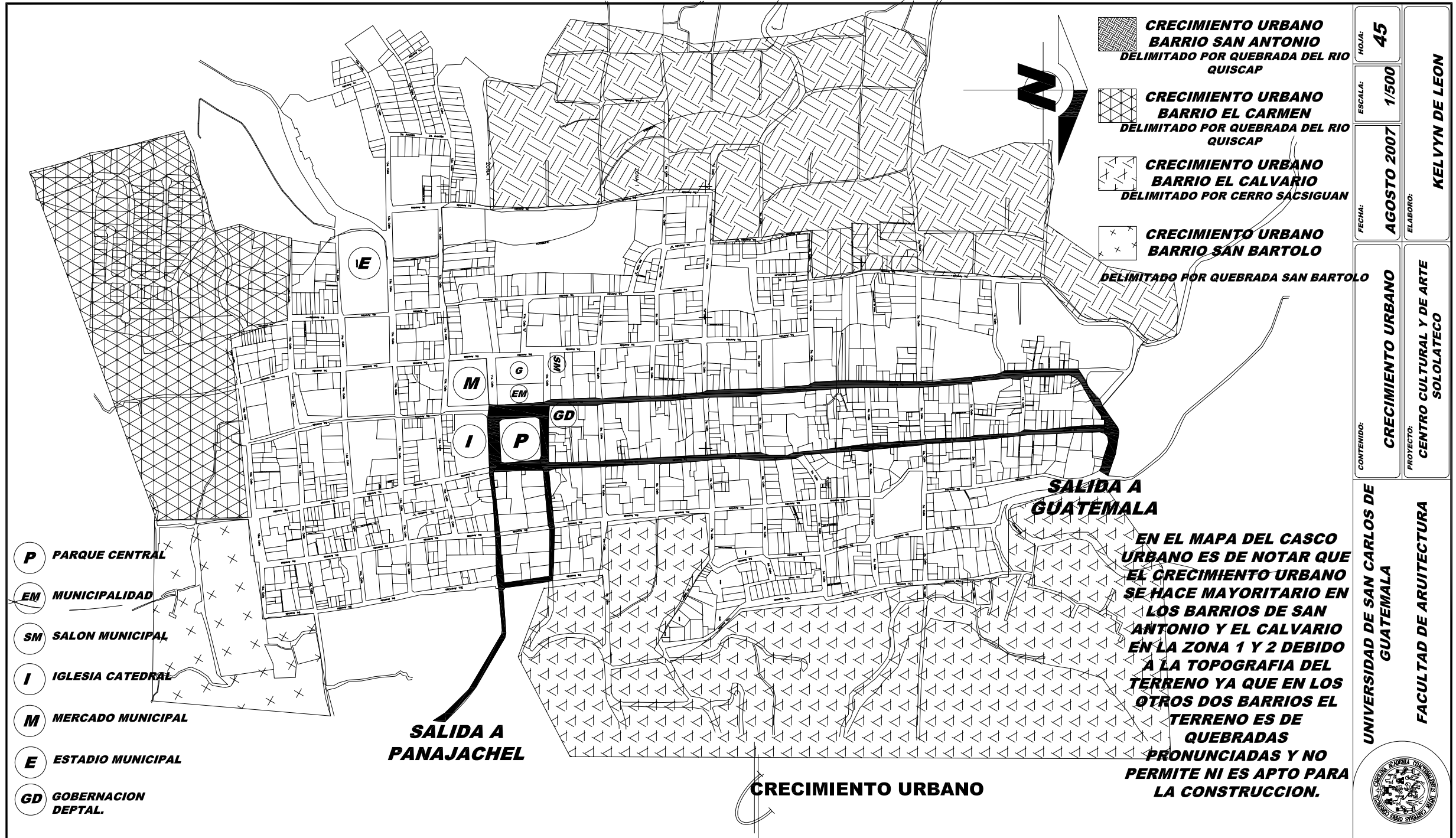
SALIDA A GUATEMALA

ELEMENTOS ARQUITECTONICOS DE REFERENCIA EN EL CASCO URBANO



FECHA:	AGOSTO 2007	ELABORADO:	KELVYN DE LEON
	ESCALA:		1/500
HOJA:	44		
CONTENIDO:	ELEMENTOS ARQUITECTONICOS		
PROYECTO:	CENTRO CULTURAL Y DE ARTE SOLOLATECO		
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		FACULTAD DE ARQUITECTURA	



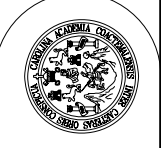


- P** PARQUE CENTRAL
- EM** MUNICIPALIDAD
- SM** SALON MUNICIPAL
- I** IGLESIA CATEDRAL
- M** MERCADO MUNICIPAL
- E** ESTADIO MUNICIPAL
- GD** GOBERNACION DEPTAL.

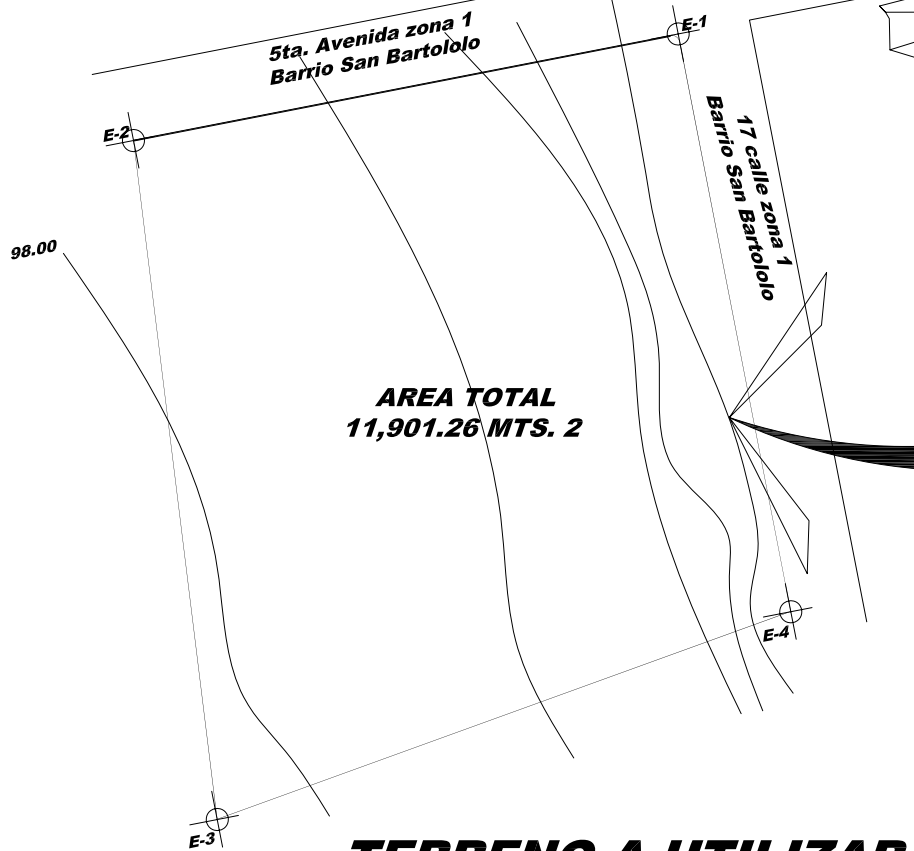
-  **CRECIMIENTO URBANO BARRIO SAN ANTONIO**
DELIMITADO POR QUEBRADA DEL RIO QUISCAP
-  **CRECIMIENTO URBANO BARRIO EL CARMEN**
DELIMITADO POR QUEBRADA DEL RIO QUISCAP
-  **CRECIMIENTO URBANO BARRIO EL CALVARIO**
DELIMITADO POR CERRO SACSIGUAN
-  **CRECIMIENTO URBANO BARRIO SAN BARTOLO**
DELIMITADO POR QUEBRADA SAN BARTOLO

EN EL MAPA DEL CASCO URBANO ES DE NOTAR QUE EL CRECIMIENTO URBANO SE HACE MAYORITARIO EN LOS BARRIOS DE SAN ANTONIO Y EL CALVARIO EN LA ZONA 1 Y 2 DEBIDO A LA TOPOGRAFIA DEL TERRENO YA QUE EN LOS OTROS DOS BARRIOS EL TERRENO ES DE QUEBRADAS PRONUNCIADAS Y NO PERMITE NI ES APTO PARA LA CONSTRUCCION.

CONTENIDO:	CRECIMIENTO URBANO	FECHA:	AGOSTO 2007
PROYECTO:	CENTRO CULTURAL Y DE ARTE SOLOLATECO	ESCALA:	1/500
ELABORADO:	KELVYN DE LEON	HOJA:	45
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		FACULTAD DE ARQUITECTURA	



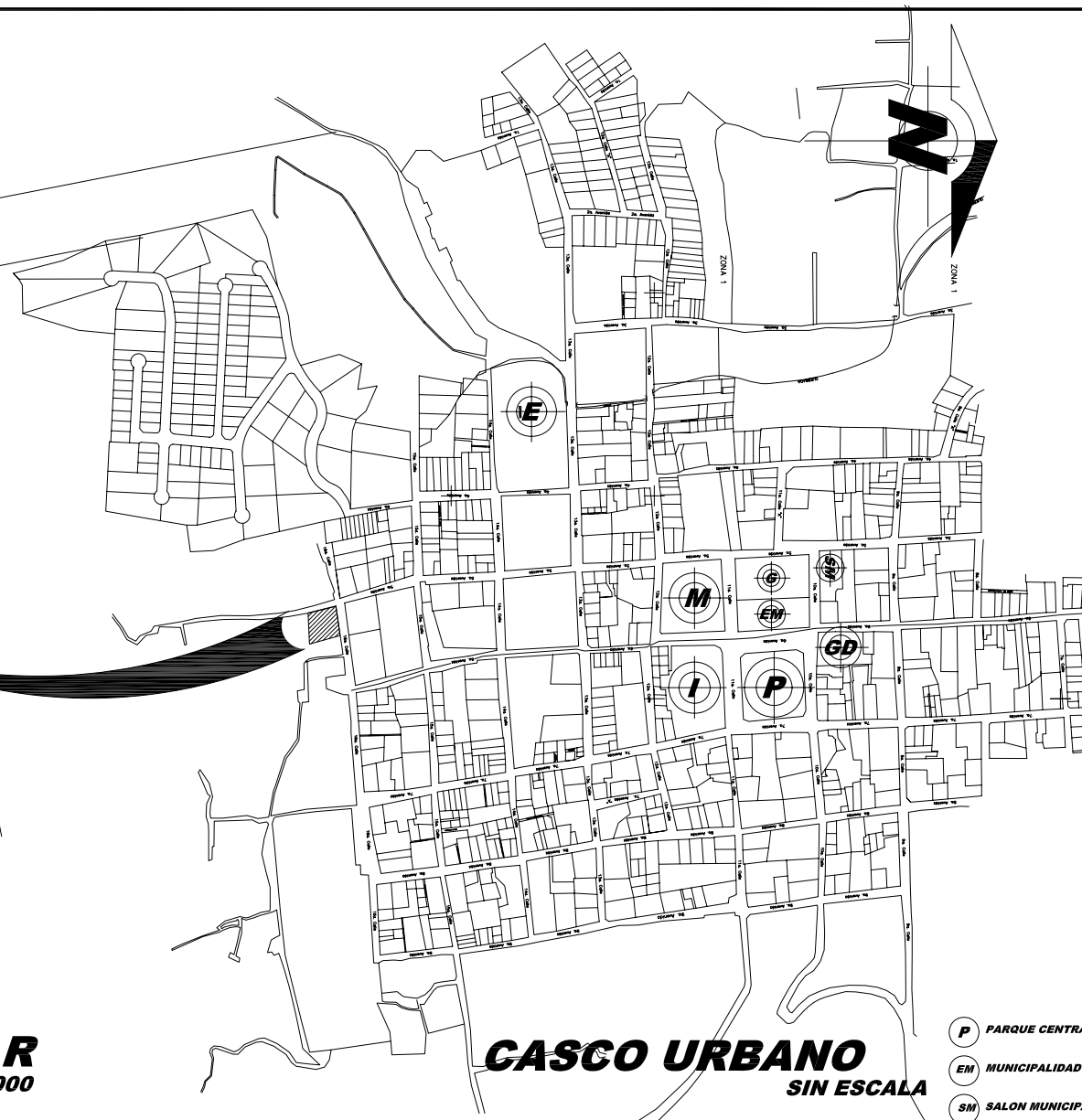
EST.	DISTANCIA
E-1, E-2	100.00 Mts.
E-2, E-3	123.31 Mts.
E-3, E-4	110.26Mts.
E-4, E-1	106.12 Mts.



**AREA TOTAL
11,901.26 MTS. 2**

TERRENO A UTILIZAR
ESC: 1/1000

LOCALIZACION Y TOPOGRAFIA DEL SOLAR



**CASCO URBANO
SIN ESCALA**

- P** PARQUE CENTRAL
- EM** MUNICIPALIDAD
- SM** SALON MUNICIPAL
- I** IGLESIA CATEDRAL
- M** MERCADO MUNICIPAL
- E** ESTADIO MUNICIPAL
- GD** GOBERNACION DEPTAL.

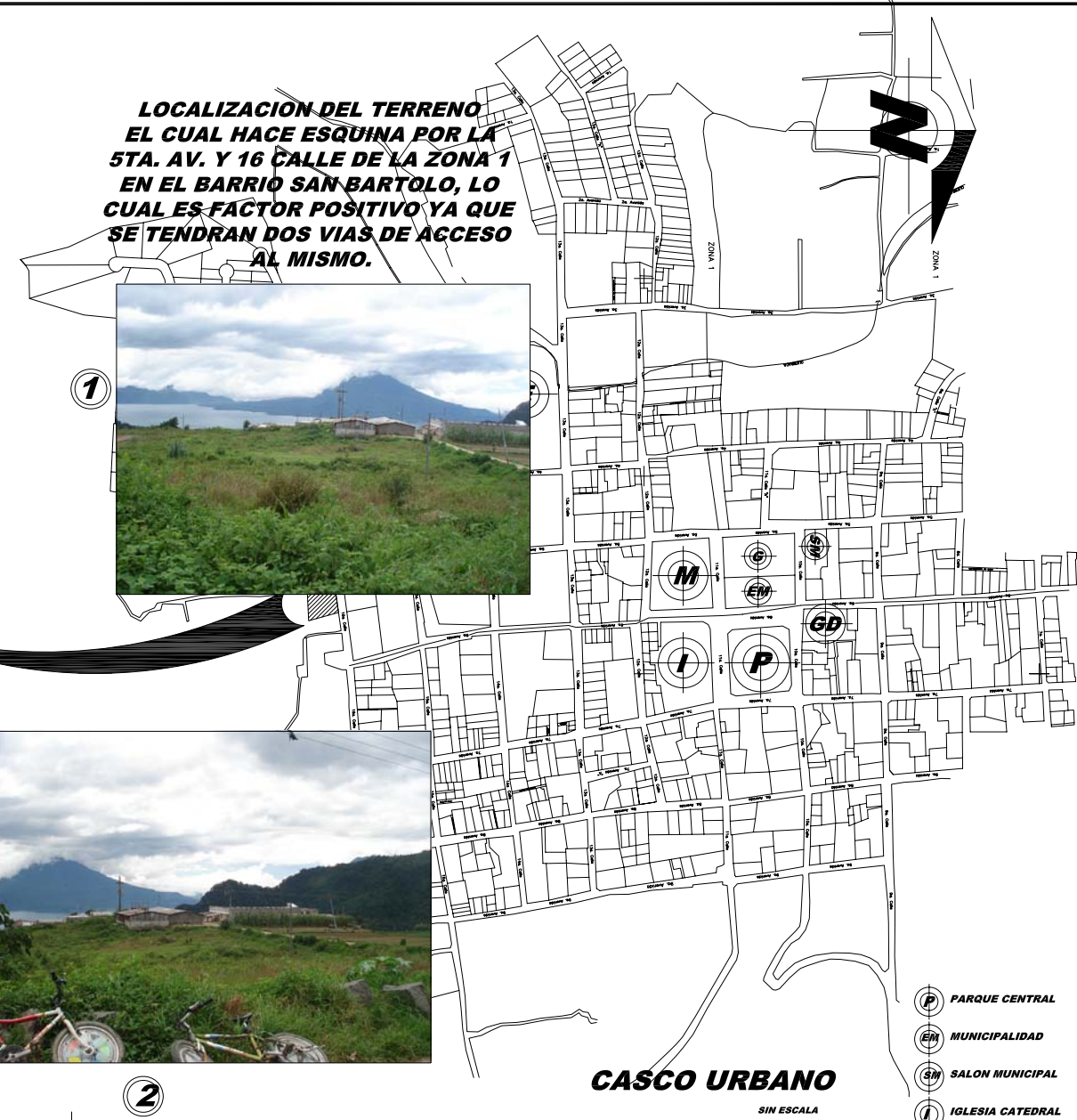
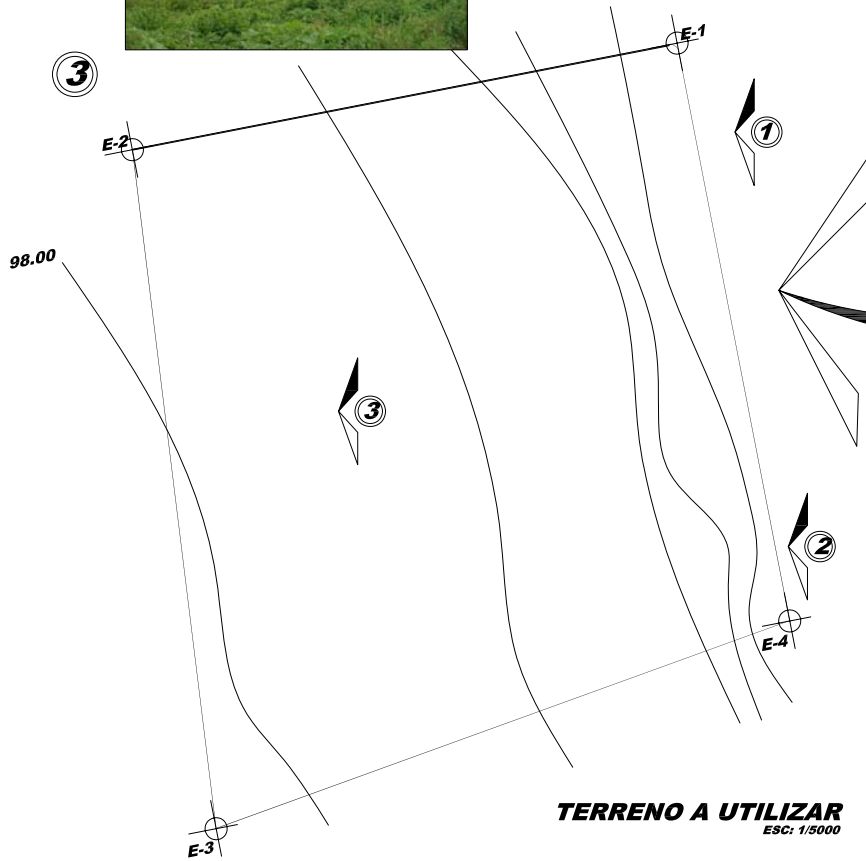
FECHA:	AGOSTO 2007	ELABORADO:	KEL VYN DE LEON
ESCALA:	1/500		
HOJA:	46		
CONTENIDO:	UBICACION DEL TERRENO		
PROYECTO:	CENTRO CULTURAL Y DE ARTE SOLOLATECO		
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		FACULTAD DE ARQUITECTURA	



**PANORAMICA DEL LAGO DE ATITLAN
DESDE LA 16 CALLE DE LA ZONA 1
TENIENDO EN PRIMER PLANO EL
TERRENO A UTILIZAR, EL CUAL
TIENE CONDICIONANTES DE DISEÑO
COMO LO ES EL PANORAMA.**




**LOCALIZACION DEL TERRENO
EL CUAL HACE ESQUINA POR LA
5TA. AV. Y 16 CALLE DE LA ZONA 1
EN EL BARRIO SAN BARTOLO, LO
CUAL ES FACTOR POSITIVO YA QUE
SE TENDRAN DOS VIAS DE ACCESO
AL MISMO.**



- PARQUE CENTRAL
- MUNICIPALIDAD
- SALON MUNICIPAL
- IGLESIA CATEDRAL
- MERCADO MUNICIPAL
- ESTADIO MUNICIPAL
- GOBERNACION DEPTAL.

HOJA:	47
ESCALA:	1/500
FECHA:	AGOSTO 2007
ELABORO:	KELVYN DE LEON
CONTENIDO:	UBICACION DEL TERRENO
PROYECTO:	CENTRO CULTURAL Y DE ARTE SOLOLATECO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA	



SOLEAMIENTO VESPERTINO 18:25 P.M. EN LA ACTUALIDAD TODO EL SOLEAMIENTO ES DIRECTO DEBIDO A QUE EN EL SOLAR NO EXITE NINGUN TIPO DE VEGETACION

CONTAMINACION

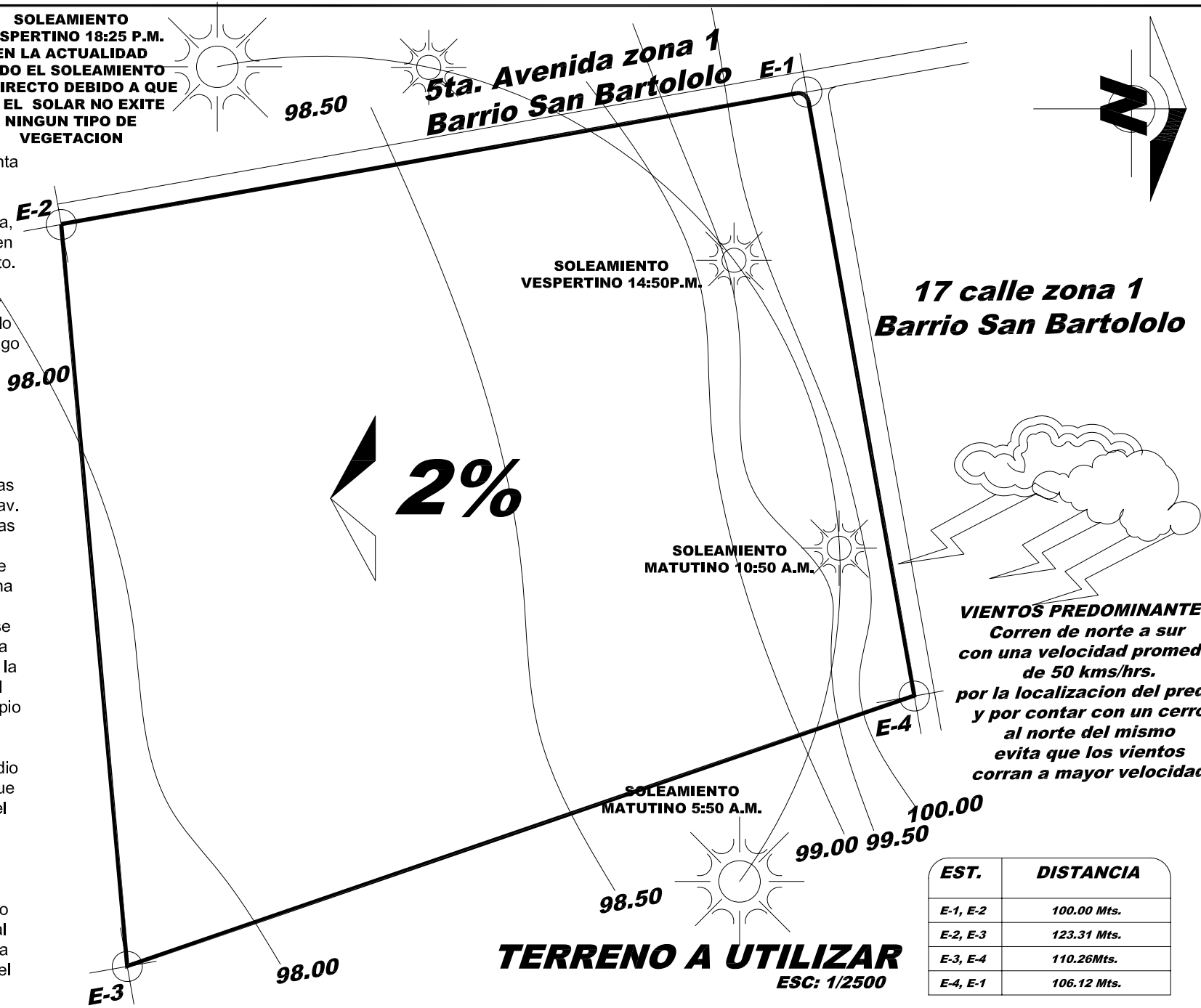
El solar propuesto no cuenta con contaminación que perjudique de manera ambiental, visual o auditiva, siendo ventaja para el buen desarrollo, del anteproyecto. Por el contrario el solar manifiesta un gran factor utilizable para su desarrollo como lo es el paisaje del lago de atitlán.

CIRCULACION VEHICULAR Y PEATONAL

El solar cuenta con dos vías de acceso que son la 5ta. av. y la 16 calle de la zona 1 las cuales tienen un ancho promedio de 8 mts. lo que hace que el solar tenga una buena accesibilidad, el acceso directo al mismo se tendrá por medio de la 5ta avenida, que va paralela a la 6ta. avenida la cual es el acceso principal al municipio de Sololá. En cuanto a la circulación peatonal el predio no cuenta con aceras lo que se tomará en cuenta en el diseño del mismo.

AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS

Estos servicios son de uso municipal y se localizan al centro de la 5ta. avenida a una altura de 2 mts. bajo el nivel de adoquín y 1 mt. respectivamente.



17 calle zona 1 Barrio San Bartololo

VIENTOS PREDOMINANTES
Corren de norte a sur con una velocidad promedio de 50 kms/hrs. por la localizacion del predio y por contar con un cerro al norte del mismo evita que los vientos corran a mayor velocidad

TERRENO A UTILIZAR
ESC: 1/2500

EST.	DISTANCIA
E-1, E-2	100.00 Mts.
E-2, E-3	123.31 Mts.
E-3, E-4	110.26Mts.
E-4, E-1	106.12 Mts.

NO. IA:	48
ESCALA:	1/500
FECHA:	AGOSTO 2007
ELABORO:	KELVYN DE LEON
CONTENIDO:	ANALISIS DEL SOLAR A UTILIZAR
PROYECTO:	CENTRO CULTURAL Y DE ARTE SOLOLATECO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA	



PREMISAS DE DISEÑO

Luego de determinar el programa de necesidades y de conocer las condicionantes del sitio y su entorno, se hace indispensable estipular los requerimientos de diseño, que fundamentarán las premisas que guiarán el proceso de diseño.

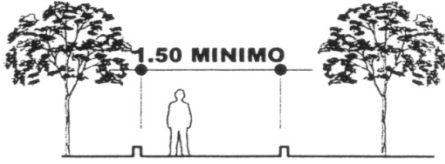
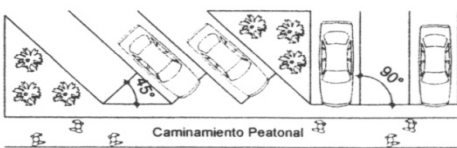
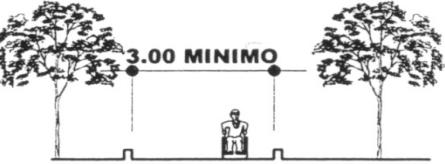
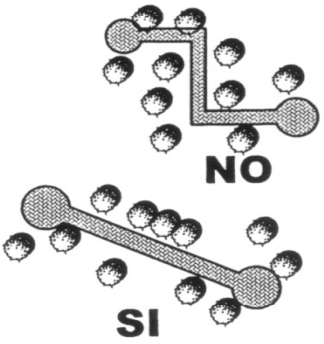
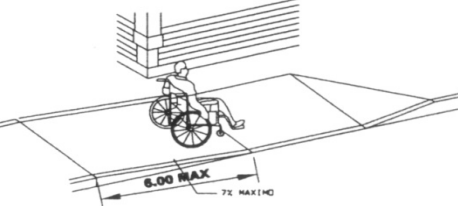
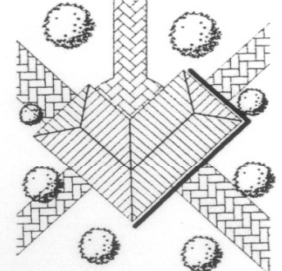

Primero se establecerán la premisas generales del conjunto y posteriormente se establecerán las premisas particulares de cada ambiente, solventar adecuadamente el aspecto funcional del diseño.

- PREMISAS GENERALES DE DISEÑO FUNCIONALES
- PREMISAS PARTICULARES FUNCIONALES EXTERIORES
- PREMISAS DE DISEÑO
- PREMISAS PARTICULARES FUNCIONALES
- PREMISAS PARTICULARES AMBIENTALES
- PREMISAS PARTICULARES TECNOLOGICAS
- PREMISAS GENERALES TECNOLOGICAS/CONSTRUCTIVAS
- PREMISAS CONSTRUCTIVAS

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO FUNCIONALES

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA	ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
PLAZA DE INGRESO	Para diferenciar estas de las demas areas se utilizaran colores y texturas, ademas de esto se definira la plaza por medio de arboles y utilizando fuentes para refrescamineto.		PASO PEATONAL	Esta no es mas que una medida para aumentar la seguridad vial en los pasos de peatones, la medida mas utilizada en nuestro medio es el paso cebra, que consiste basicamente en diferenciar el paso peatonal con otro material y color.	
ADAPTACION DEL RECORRIDO DE LA CALLE A LA TOPOGRAFIA DEL TERRENO	El recorrido de las calles esta en consonancia con la forma del terreno, es decir, si este tiene pendientes, y utilizar pocas excavaciones y terraplanados.				ANCHURAS DE ACERAS
CAMINAMIENTO	Se separaran los cominamientos peatonales con los vehiculares, estos se definiran por medio de arboles, jardines y protección para el peaton por medio de vejetación. En algunos sectores estrategicos se colocaran bancas para sentarse.				
BANDAS DE SEPARACION	Por razones de seguridad, se separara la zona petonal y la del trafico rodado por medio de vejetación u otros obstaculos segun sea el caso.				
ESCALERAS	La anchura minima de las escaleras en caminos peatonales publicos es de 1.50 metros y lo optimo es de 2.50 metros, y es necesaria la buena iluminacion para asi prevenir accidentes. Se pueden manejar una serie de tipos de escaleras entre estas estan las de doble paso, escalera normal, la escalera normal con descansillos despues de 15 a 18 peldaños.				

PREMISAS PARTICULARES FUNCIONALES

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA	ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
CAMINAMIENTOS	Se pondran caminamientos con un minimo de 1.50 metros de ancho, tambien en el recorrido de estos se evitara que exista un cambio de nivel fuerte.		PARQUEOS	Estos se trabajaran en bateria en su mayoría, con facil acceso, que no tenga cruce de vehiculos, que sea ordenado, amplio y cercano a la distintas areas, se utilizaran parqueos con angulos de 45 y 90 grados segun sea el caso y parqueos momentaneos lineales. Se trabajaran espacios estandares para automobiles sera de 5.00 x 2.50 metros, para bicicletas y motocicletas sera de 0.60 x 2.00 metros.	
	En caminamientos donde circulan sillas de ruedas el ancho minimo debera ser de 3.00 metros de ancho.				
	Se evitaran dentro de los caminamientos los cruces a 90°. Se tratara de que los caminamientos sean los mas rectos posibles.				
RAMPAS DE MINUSVALIDOS	Estas deberan tener un piso antideslizante, cuya pendiente no debiera ser mayor al 7 %, es necesario colocar pasamanos en los extremos que no sean mayores de 0.90 metros. La rampa no debiera tener una longitud mayor de 6.00 metros.		INGRESOS A EDIFICIOS	Los edificios deberan tener suficientes ingresos, que permita el acceso desde diferentes puntos del proyecto.	
			SEÑALIZACION	Todo el proyecto debiera estar debidamente señalizado para asi poder facilitar al usuario llegar de forma rapida a su destino.	

PREMISAS PARTICULARES FUNCIONALES EXTERIORES

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA	ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
DISTRIBUCION DEL CONJUNTO	En el conjunto deberan estar bien definidas las areas principales: - Educativa - Deportiva - Administrativa - Parques - etc.		INGRESO PEATONAL	Este debera ser independiente del ingreso vehicular, para evitar algunos accidentes y si existe un cruce debera estar debidamente señalizado.	
AREA DE PARQUEO	Se propondran diferentes parqueos tanto, para los usuarios como para los trabajadores, tambien un area de estacionamientos de buses.		PARADA DE BUSES	La parada sera techada, que posea bancas de espera y basureros, semiabierta. Esta estara indicada por medio de señalización.	
PARADA DE BUSES	Las paradas deberan encontrarse distribuidas a lo largo del contorno del proyecto para que los usuarios esten cerca del edificio que desean utilizar, ademas deberan tener la misma tipologia de construccion de los edificios del proyecto.		CONTROL DE INGRESO Y SALIDA	La garita se realizara a nivel de banqueta, cerrada con ventanillas abiertas de facil ingreso y egreso con control para vehiculos y personas.	
AREAS EXTERIORES	Las areas de estar exteriores, tendran un papel importante dentro del proyecto, por ello se trataran con areas de bancas techadas por pergolas, asi como tambien alguna fuente al centro y vegetacion alrededor para protegerla de vientos.		ESCALERAS	Deberan tener una contrahuella de 0.14 metros y una huella de 0.30 metros, en tramos que no tengan mas de 8 escalones. El ancho minimo sera de 1.50 a 2.00 metros.	
			PASAMANOS EN PLAZAS Y CAMINAMIENTOS	Deberan tener un maximo de 1.15 metros de altura y 1 metro como minimo.	

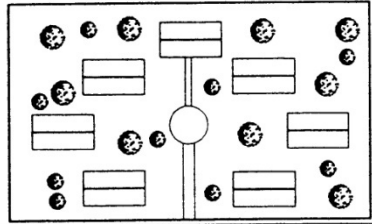


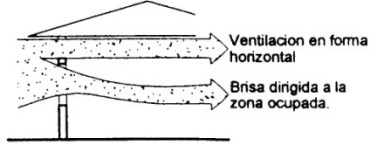
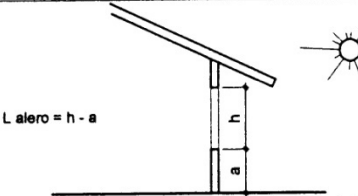
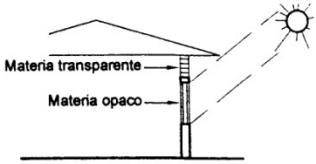
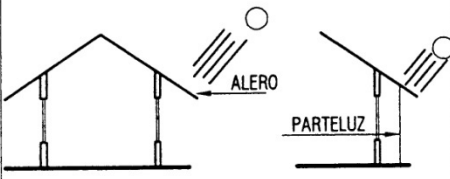
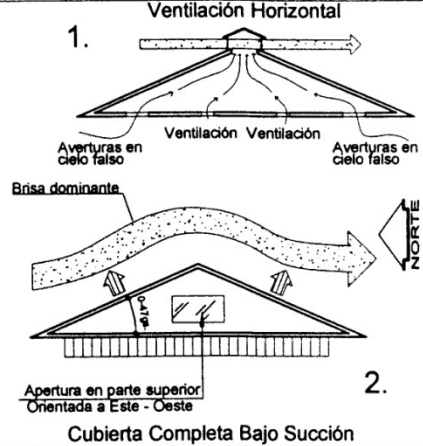
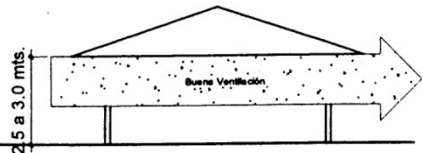
PREMISAS DE DISEÑO

PREMISA	ASPECTO	DESCRIPCION	VENTAJAS	DESVENTAJAS	GRAFICA
FUNCIONALES	CAMINAMIENTOS	El ancho de los caminamientos son de 1.60 metros, lo cual esta dentro de lo necesario, no se cuenta con un caminamiento especial para minusvalidos, estos son de piso de cemento, lo cual no es muy recomendable por el reflejo que esto provoca. En los extremos se cuenta con bordillos fundidos.	<ul style="list-style-type: none"> - La dimension es buena. - Los bordillos ayuda para delimitar el caminamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - El material del piso es muy reflejante. - No se preveo area para minusvalidos. 	
		Los corredores o caminamientos con que cuenta el instituto tienen cruces de 90 grados en su mayoría. Los cuales son muy bruscos y no son muy recomendables.	<ul style="list-style-type: none"> -No se desperdicia terreno. - Se ahorra material. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se camina mas. - No es recomendable. 	
	PARQUEOS	El parqueo tiene un facil acceso, no tiene cruces de vehiculos, es ordenado, no tan amplio y cercano a la distintas areas, el parqueo cuenta con angulo de 90 grados segun. Los espacios son estandares para automobiles sera de 5.00 x 2.50 metros, no existe area marcada para motocicletas y para bicicletas.	<ul style="list-style-type: none"> - Es ordenado. -Se cumple con los espacios estandares de automoviles. - Es seguro. - Tiene un facil acceso. - Se cuenta con caminamientos dentro del parqueo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se necesita mas espacio. - Es necesario marcar areas para motos y biciclets. - El material es reflejante. 	
	PLANIFICACION INTERIOR	En las aulas puras se estan manejando de 20 a 25 alumnos maximo, tomando en cuenta el factor climatico. La separacion entre al alumno sentado en la ultima fila la pizarron es de 7.00 metros aproximadamente. Las aulas estan planificadas de una sola fila para asi tener ingreso de aire de todos los lados.	<ul style="list-style-type: none"> - El numero de alumnos dentro del aula es la correcta. - Las aulas estan de una hilada. - Se tiene ingreso de aire libre. 		
		Los corredores tienen un ancho de 1.50 metros, no se incrementa el ancho de éstas en ningún momento. Las puertas se abren hacia afuera lo cual es lo recomendado en lugares públicos. La circulación peatonal cuenta con el 20% del total de área construida aproximadamente.	<ul style="list-style-type: none"> - Las puertas de abren para afuera. - La circulación es ordenada. - Las puertas se abren 180 grados. 	<ul style="list-style-type: none"> - El ancho del corredor es muy bajo. - El ancho no se abre. - El ancho de las puertas no son las recomendables. 	

PREMISAS DE DISEÑO

PREMISA	ASPECTO	DESCRIPCION	VENTAJAS	DESVENTAJAS	GRAFICA
AMBIENTALES	ORIENTACIÓN DE LAS EDIFICACIONES	El instituto tecnologico de Santa Lucia Cotzumalguapa esta proyectando el eje mayor Este - Oeste para disminuir la incidencia solar, con corredor cubierto Norte - Sur, siendo esta disposición una norma basica general.	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuye la incidencia solar. - Aprovecha los vientos. - El climas calidos esta es la orientacion recomendada. 		
	CAMINAMIENTOS	Los corredores exteriores estan protegidos por medio de pergolas con enredaderas y vegetacion que conducen a las plazas, edificios y vestibulos.	<ul style="list-style-type: none"> - Produce sombra al caminar. - Protege de rayos solares. - Haces mas confortable caminamiento. - Da sensacion de frescura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Esto aumenta el costo de la obra. - Las pergolas estan algo bajas. 	
	PROTECCION DE ABERTURAS EN MUROS	Debido a la gran radiacion solar que hay en la region utilizaron aleros en los lados de los edificios, los cuales protegen los vanos tanto de puertas como de ventanas y ademas se utilizan en algunos sectores como protectores de caminamientos, los cuales estan ubicados en los alrededores de los edificios.	<ul style="list-style-type: none"> - Protegen los vanos. - Producen sombras. - Protege las fachadas de los edificios. - Con el buen manejo de estos dan una buena opcion de fachadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Esto aumenta el costo de la obra. 	
	APERTURAS EN MUROS	Las aberturas de las ventanas son de aproximadamente el 60 a 80% de la superficie de los muros orientados hacia el Norte - Sur. Las ventanas son en su mayoria de vidrio transparente, con marcos de madera.	<ul style="list-style-type: none"> - El porcentaje esta en el margen. - Dan hacia la vegetacion que existe en el lugar. - La orientacion es la adecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se esta utilizando mucho vidrio claro. - No hay mucha variedad de ventanas. - Solamente existe una apertura corrida. 	
	FLUJO DE AIRE Y DISTRIBUCION DE PRESIONES SOBRE CUBIERTAS	En los techos se estan utilizando chimeneas los cuales extraen el aire caliente, el cual es causado por la concentracion de mucha gente de un mismo ambiente como en este caso el las aulas. En las apertura tienen colocado cedazo para evitar con esto el ingreso de animales o basura no deseada.	<ul style="list-style-type: none"> - Extrae el aire caliente. - Da confort. - Ayuda a dar una buena fachada. 	<ul style="list-style-type: none"> - No se utilizo cielo falso. - El montaje es mas complicado. - Es necesario dar mantenimiento al cedazo. - Incrementa el costo. 	

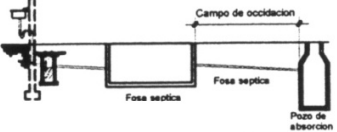
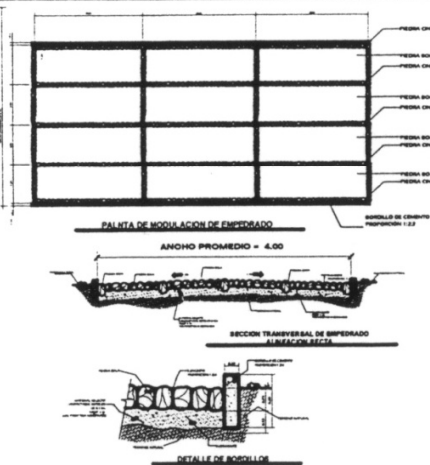
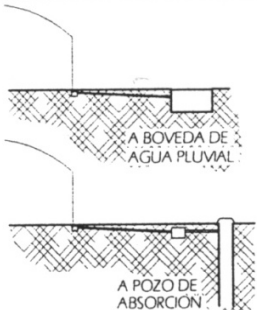
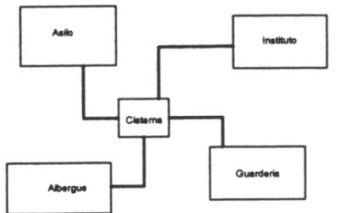
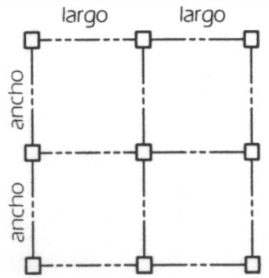

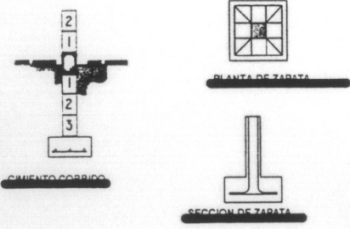
PREMISAS PARTICULARES AMBIENTALES

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA	ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
DISTRIBUCION DE EDIFICIOS DENTRO DEL SITIO	Si se proyectan varias edificaciones, evitar el agrupamiento, y colocar estas en forma compacta para facilitar la circulación de aire. Proponer modulos totalmente dispersos y que ademas de esto que se coloquen en forma escalonada.		APERTURAS EN MUROS	La vista principal de los modulos debera estar dirigida hacia los puntos focales del terreno y la vegetación existente. Las aberturas de las ventanas seran del 40 al 80% de la superficie de los muros orientados hacia el Norte - Sur.	
CONTROL DE RADIACION SOLAR A TRAVES DE ARBOLES	los arboles altos plantados al este y oeste proporcionan sombra a la cubierta, muros y el suelo. De no existir el requerimiento minimo en el solar a edificar los nuevos elementos deberan de integrarse a los existentes en el area.			Pueden existir dos aberturas la superior y la inferior, las superiores pueden permanecer fijas, debiendo dirigir las brisas en forma horizontal para evitar el acumulamiento de aire caliente cerca del cielo falso. Para aberturas inferiores son convenientes las paletas ajustables para dirigir el flujo de aire ocupado y a las alturas del cuerpo.	
ALEROS O VOLADIZOS	Los aleros al sol deberan calcularse en cada caso, pero como regla aproximada pueden estimarse iguales a la altura de la ventana o sea altura h menor a sillar a.			El 20% del area de apertura, sera de vidrio u otro material que permita la entrada de luz y aire. En la parte inferior pueden utilizarse persianas de madera o cualquier otro material opaco que permita la entrada de aire unicamente.	
PROTECCION DE ABERTURAS	Debido a la gran radiacion solar que hay en la region se deberan de proteger las aberturas de los muros con grandes cantidades de aleros y/o parteluces.		FLUJO DE AIRE Y DISTRIBUCION DE PRESIONES SOBRE CUBIERTAS	1. En lo que a la forma de abertura se refiere, no es necesario tomar precauciones especiales de diseño ya que la extracción de aire caliente es causado por el efecto de chimenea y por succión. El uso de aberturas sencillas protegidas de la penetración de los rayos solares, la lluvia, animales e insectos sera suficiente.	
CIELO FALSO	La altura del cielo falso debera estar comprendida entre 3.00 y 3.50 mtrs. Con esta altura facilita que las aberturas, especialmente ventanas, puedan llegar hasta el nivel del cielo falso, consecuentemente se mejorara la ventilación eliminando bolsas de aire caliente estando cerca de este. Alturas mayores a los 4 mtrs., se justifican cuando deban crearse efectos especiales, por ejemplo en vestibulos, salones de asambleas, auditorios, etc.			2. Las cubiertas con una pendiente de 0 a 47% se mantienen bajo presión negativa o succión, y son apropiadas para ventilarse tanto vertical como horizontalmente, por medio de aberturas en la cubierta, en las partes triangulares de los muros orientados sobre Este - Oeste y en los aleros.	

PREMISAS GENERALES AMBIENTALES

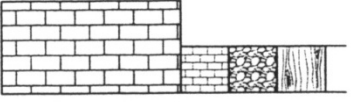
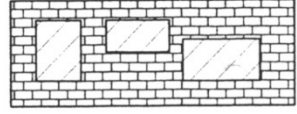
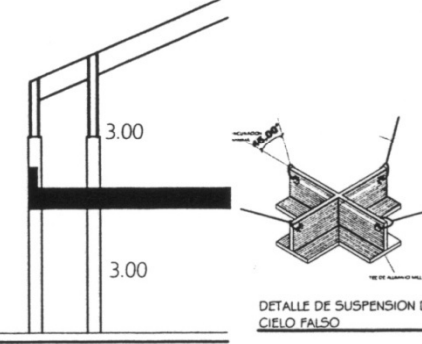



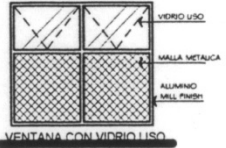
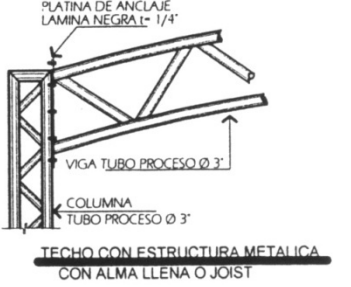
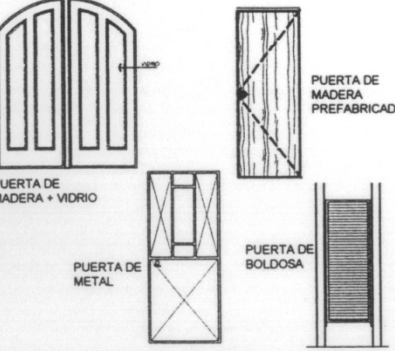
ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA	ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
ORIENTACIÓN DE LAS EDIFICACIONES	Para disminuir la incidencia solar, la edificación deberá proyectarse el eje mayor Este - Oeste, y las fachadas con corredor cubierto Norte - Sur, siendo esta disposición una norma básica general. Proponer un ambiente extra techado al aire libre, adjunto a la edificación sobre el eje Este - Oeste (soleamiento crítico).		CONTROL DE VIENTOS DOMINANTES PARA MODULOS PARA ARBOLES Y ARBUSTOS	Con árboles suficientemente altos al norte y al sur, se logra una adecuada ventilación alrededor y a través de las edificaciones.	
VEGETACION	La vegetación tiene la función de proporcionar sombra; Absorbe el ruido, polvo y radiación solar por lo que deberá usarse especies con hojas abundantes y duraderas. Los árboles que generan sombra son los de 5.00 metros de alto o más grandes, los que funcionan como barreras son de 3.00 metros de alto o menos. Se deberán crear barreras que identifiquen un cambio de uso y proteja las áreas tanto educativas, recreativas, residenciales, etc.		ESPACIAMIENTO ENTRE EDIFICACIONES	El control del viento se logra por coordinación de distancia y ordenes de plantación creando un microclima agradable. El viento puede desviarse, obstruirse o regularse, la vegetación a utilizar no debe de alterar el ecosistema del área, respetando al máximo el tipo de flora del lugar.	
CAMINAMIENTOS	Los corredores exteriores irán protegidos por medio de pergolas con enredaderas y vegetación que conducen a plazas, edificios, vestíbulos, etc.		APERTURAS EN MUROS	Debido al clima y a las altas temperaturas predominantes durante la mayor parte del año, la separación entre edificios deberá ser de 1 a 5 veces la altura de la edificación para poder así permitir un adecuado movimiento de aire a través y alrededor de estas, evitando que el aire forme zonas de calma.	
				Vientos: Ventanas con el 15 al 25 % del área del muro entre el 10 y el 15% del área del piso colocándose principalmente en muros Norte-Sur, uso de parteluces que beneficie al proyecto con la orientación del viento. La ventilación cruzada y con cambio de alturas en el techo funcionará para la renovación del aire fresco.	

PREMISAS PARTICULARES TECNOLOGICAS


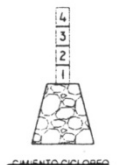
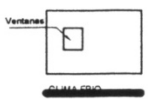
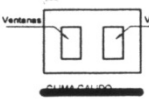
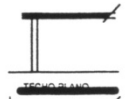



ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA	ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
DRENAJES	Se propone un sistema de tratamiento de aguas negras el cual no permitira que los desechos continuen con la contaminacion del rio motagua, (fosa septica + campo de occidacion + pozo de absorcion) evitando drenar aguas contaminadas al rio.		EMPEDRADOS	Se propone el empedrado para las calles vehiculares para integrarlo a la tipologia del casco urbano y ademas su costo es bajo. El empedrado de calles se realiza sobre una base de material selecto de 0.10 metros, a la cual se le colocan carrileras de concreto en plachas de 1.00 x 0.70 x 0.12 con juntas. La proporcion del concreto es de 1:2:3. La piedra utilizada es de bola de rio, la cual es de facil adquisicion en el municipio.	
	Los drenajes de agua pluvial, se podran conectar a la bovedas de agua pluvial que atraviesa una parte del terreno o bien se podra conectar con pozos de absorcion.				
AGUA POTABLE	Debido a las condiciones geograficas del municipio, el servicio de agua no es constante durante el transcuro del dia por lo que se prevee de un sistema de tanque cisterna para distribucion al centro. Diseñar un sistema por medio de circuitos o subsistemas cerrados para que funcionen independientemente y asi poder cerrarse en caso de desperfectos y repararlos sin afectar el resto del sistema.		MODULACION	En areas donde es necesario dejar luces es necesario que se trabaje con una modulacion de columnas, para asi tener un tipo de viga base para que no afecte calcular tantas estructuras.	
ENERGIA ELECTRICA	Se recomienda trabajar un sistema de luminaria exterior con postes de 20 pies, 110 voltios a una distancia de 30.00 metros, en caminamientos peatonales y vehiculares. Se distribuira adecuadamente tambien en las areas abiertas, todo esto para cuando se necesite un uso de la aldea en horas de la noche.		CIMENTACION	Se opto por trabajar con cimiento corrido, con zapatas en los lugares que lo ameriten, ya que esta estructura nos brinda mayor seguridad en la planificacion de los edificios, las dimensiones de estos se basaran al tipo del suelo y de los calculos estructurales.	



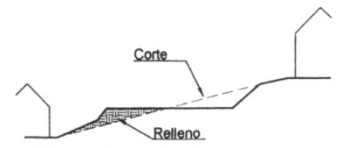

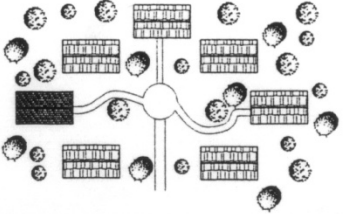
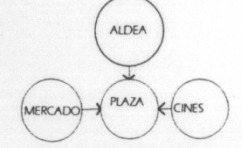
PREMISAS PARTICULARES TECNOLOGICAS

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA	ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
MUROS	Los muros seran de block en su mayoria, con acabado sera de repello + cernido vertical y dintura de colores suaves (marfil, celeste, verde claro, etc) asi no permitira evitar el incremento de la temperatura. Se tratara de diseñar interiormente en base a tabiques a media altura para permitir el paso del viento; estos podran ser de ladrillo, madera o de piedra. Las aberturas para vanos en estos seran del 40 a 80 % de la superficie, en el eje Norte-Sur, con area cristalizada maxima de 20%.	 <p>TIPOS DE MUROS A UTILIZAR</p>  <p>ABERTURAS DEL 40 AL 80% DE LA SUPERFICIE</p>	ALTURAS MINIMAS + CIELO FALSO	La altura minima sera de tres metros en cualquier ambiente por el factor clima. En ambientes que sean muy calurosos y el techo sea de algun tipo de lamina se utilizara cielo falso nicalit de 2' x 2' + pintura blanca + suspension de aluminio.	 <p>DETALLE DE SUSPENSION DE CIELO FALSO</p>
TECHOS	<p>La estructura sera un sistema combinado entre estructura metalica y concreto armado. Para el entepiso se utilizara losa tradicional de concreto reforzado con hierro de grado y diametro que indiquen el calculista estructural y con losa prefabricada (viguetas y vobedilla).</p> <p>La estructura del techo podra ser de estructura metalica, por la forma que se le puede dar en la volumetria y la rapidez que ofrece este material para su fabricacion y su colocacion o montaje en la obra.</p>	 <p>LOSA TRADICIONAL O PREFABRICADA</p>  <p>TECHO CON ESTRUCTURA METALICA TECHO CON COSTANERAS</p>	VENTANAS	Por facil adquisicion de mano de obra y precio en relacion a otro sistema, se propondra que la ventaneria sea en lugares vistos e importantes de aluminio y en lugares secundarios con estructura de hierro. Las ventanas deberan tener abatimientos para que permita una adecuada ventilacion, poseera vidrio claro o nevado segun sea el ambiente de donde sea colocado; El vidrio nevado sera de color para asi lograr crear detalles especiales en la ventaneria. El vidrio puede ser liso o de paleta.	 <p>VENTANA CON PALETAS</p>  <p>VENTANA CON VIDRIO LISO</p>
		 <p>TECHO CON ESTRUCTURA METALICA CON ALMA LLENA O JOIST</p>	PUERTAS	Dependiendo del ambiente que sea, existiran puertas de madera curada, de madera prefabricada, puertas de baldosa, de vidrio y de metal, esto variara segun la orientacion a la que estas dan. Las puertas principales o de ingreso pueden ser de madera o de vidrio, las puertas de madera prefabricada se pueden utilizar en oficinas, las de baldosas en servicios sanitarios y las de metal en ambientes no muy visibles y seguros.	 <p>PUERTA DE MADERA + VIDRIO</p> <p>PUERTA DE MADERA PREFABRICADA</p> <p>PUERTA DE METAL</p> <p>PUERTA DE BOLDOSA</p>

**PREMISAS GENERALES
TECNOLOGICAS/CONSTRUCTIVAS**

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
CIMENTOS	En el area se trabaja con dos tipos de cimentacion, uno por factor economico el cual es el cemento ciclopeo ya que la piedra se encuentra con facilidad. El otro es el cemento corrido el cual es un tanto mas caro, pero en la actualidad se esta utilizando mucho ya que produce mayor confianza y resiste mas en obras de mayor indole.	  <p>CIMENTADO CORRIDO CIMENTADO CICLOPEO</p>
MUROS	El serramiento vertical se puede trabajar de varias formas y maneras como ejemplo de adobe, de piedra, de madera tratada, de ladrillo y de block, entre otras. Cada uno de los antes mencionados cuentan con sus propiedades, ventajas y desventajas. Estos segun el clima pueden ser anchos o livianos y de igual manera los vanos de ventanas depende del clima.	  <p>MUROS DELGADOS CLIMA FRIO MUROS LIGEROS CLIMA FRIO</p>
TECHOS	Estos varian segun el clima, de igual forma su altura ya que en lugares frios estos van a una altura minima, y en lugares calurosos van a una altura minima de 3.00 metros. Estos van desde palma hasta estructuras especiales. Pueden ser con pendiente (de dos aguas hasta cuatro aguas) y planas segun sea el caso.	  <p>TECHO PLANO CLIMA FRIO TECHO INCLINADO CLIMA CALIDO</p>
PISO	Los tipos de pisos varian de formas, tamaños y materiales, para los climas calidos se recomienda la utilizacion de baldosas de barro cocido, el piso de piedra de cantera, el piso de cemento liquido de densidad media, y balanceado coeficiente de conduccion, son materiales frios y dando la sensacion psicologica de frescura. Otro puede ser el piso que tenga propiedades especiales para el calor.	  <p>PISO DE CANTERA TALLADA PISO DE CEMENTO LIQUIDO</p>

PREMISAS GENERALES MORFOLOGICAS

ASPECTO	REQUERIMIENTO	GRAFICA
ADAPTACION DEL PROYECTO A LA TOPOGRAFIA DEL TERRENO	Es recomendable que si el terreno donde se trabajara el proyecto cuenta con curvas de nivel, este se intervenga lo menos posible, utilizando corte y relleno. Para asi no alterar las propiedades de este.	 <p>Corte Relleno</p>
HOMOGENIZACION DE EDIFICIOS	Se recomienda que en proyectos grandes no se altere la cultura formas y volúmenes con que cuenta una comunidad. Si se desea realizar cosas nuevas se recomienda que estos sean gradualmente, es decir que en el ingreso sea parecida al exterior y darles cambios graduales. Pero sin perder el estilo dentro del proyecto.	
INTERVENCION EN ARBOLES	Si el terreno cuenta con varios tipos de arboles y/o arbustos, hay que tratar de no tirarlos, al menos los minimo. Se recomienda que los edificios se planifiquen en los lugares donde existen los menos de vida vegetal, al igual que los caminamientos y otros.	
FORMACION DE NUCLEO	Lo que se pretende es formar un nucleo en el futuro, para que asi poder beneficiar a la poblacion, ya que si se forma este se descentralizan los servicios.	 <p>ALDEA MERCADO PLAZA CINES</p>

PREMISAS CONSTRUCTIVAS

ASPECTO	MATERIAL	DESCRIPCION	VENTAJAS	DESVENTAJAS	GRAFICA
CUBIERTAS	TECHO DE CUBIERTA DE BARRO	Los techos de teja son muy recomendables en regiones templadas y calientes, son termicos. se comienzan montando sobre los muros de apoyo, una viga sobre la cual iran apoyadas las vigas que conforman los tendales y que dan la pendiente al techo, estas deben tener una separacion de 60 a 80 centimetros, sobre las cuales fijaran las costaneras las cuales deben tener una separacion menor al largo de la teja y por ultimo en la montada de la teja se debe de observar que la primera fila ira con la parte concaba hacia arriba y translapada longitudinalmente. La pendiente minima debe de ser de 25% aproximadamente.	<ul style="list-style-type: none"> - Es economico. - De facil adquisicion - Facil de colocar. - No se necesita de mano de obra calificada. - Recomendable a climas calidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Muy frajil. - Hay que darle mantenimiento constante. 	<p>Forma correcta de trabajar</p>
	TECHO DE LAMINA	Para colocar lamina se principia en la parte mas baja del techo, asi la siguiente quedara sobre montada en la anterior con un transape longitudinal de 20 centimetros minimo, hasta llegar a la parte mas alta del techo. Las costaneras y tendales pueden ser de madera o de estructura metalica segun sea el caso y el requerimiento. La separacion entre costaneras dependeran del largo de la lamina.	<ul style="list-style-type: none"> - Es economico. - Facil de colocar. - No se necesita de mano de obra calificada. 	<ul style="list-style-type: none"> - No es recomendable en climas calidos. - No es muy resistente - Hay que darle mantenimiento. - Es fragil. 	
	TECHO DE CONCRETO ARMADO	Son adecuadas para cualquier region siempre y cuando sea factible la adquisicion de materiales necesarios, ademas es necesario la supervision tecnica y mano de obra calificada. Pueden hacerse techos de losa plana e inclinada. Las caracteristicas mas sobresalientes de las estructuras de concreto son: 1. Resistencia al fuego e interperie. 2. Su mantenimiento y conservacion es minimo.	<ul style="list-style-type: none"> - Resistente al fuego e interperie. - Su mantenimiento es minimo. - Se adecua a cualquier region o clima. - Puede ser plana o inclinada. - Es muy confiable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es necesario supervision tecnica. - Se necesita mano de obra calificada. - Es mas caro. 	
	TECHO DE VIGUETA Y BOVEDILLA	Este sistema funciona bien en entresijos y terrazas. La vigueta ademas de constituir el refuerzo principal, actua como un pasador de corte, uniendo monoliticamente los elementos prefabricados con el concreto colocado en obra. La malla de reparticion superior evita egrietamientos. Con este sistema se logran construcciones bastantes livianas de optimas cualidades de aislamiento. Ya colocadas las bovedillas sobre las vigas y sobre estos la malla de refuerzo, se funde una cara de concreto el espesor varia segun calculos.	<ul style="list-style-type: none"> - Resistente al fuego e interperie. - Su mantenimiento es minimo. - Se adecua a cualquier region o clima. - Es una terraza liviana. - Es muy confiable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es necesario supervision tecnica. - Se necesita mano de obra calificada. - Es mas caro. 	
	TECHO CON ESTRUCTURA METALICA	Este sistema es muy utilizado en construcciones donde es necesario cubrir grandes luces sin utilizar columnas intermedias. Con este sistema se pueden lograr varias formas interesantes, consiste en estructura de joist o de alma llena y lamina termoacustica, esta estructura se una a las columnas por medio de platinas y pernos los cuales van fundidos dentro de la columna si esta es de concreto y si la columna es de hierro estos van soldados o agarrados con tuercas.	<ul style="list-style-type: none"> - Se logran formas interesantes. - No necesitan columnas intermedias. - De facil colocacion. - Son confiables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es necesario supervision tecnica. - Se necesita mano de obra calificada. - Tiene un costo algo elevado. - Se tienen que hacer a la medida. 	

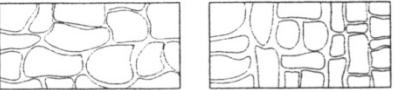
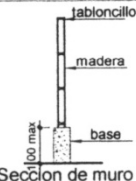
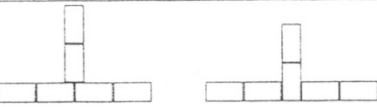
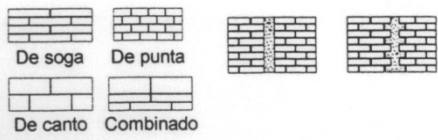
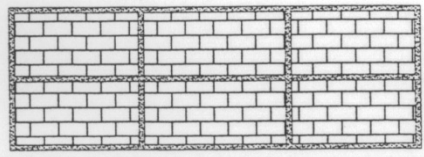
PREMISAS CONSTRUCTIVAS

ASPECTO	MATERIAL	DESCRIPCION	VENTAJAS	DESVENTAJAS	GRAFICA
PUERTAS Y VENTANAS	PUERTAS Y VENTANAS DE ALUMINIO	El aluminio es un material muy liviano de facil montaje y de minimo mantenimiento, ademas; Bastante hermetico aun en los cierres de ventanas y puertas (se ajusta con tiras de vilin como ejemplo el empaque) Con el aluminio tambien se hacen marcos que forrandose con material para el efecto, se combierten en muros livianos de division de ambientes. Es un material que proporciona grandes acabados.	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionan grandes acabados. - Puede ser hermetico. - Es un material liviano. - Requiere un minimo de mantenimiento. - Facil de trabajarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> - No es muy duradero. - Si no se trabaja bien puede dar problemas. - El costo de este. - Se necesita de otros materiales para que funcione bien. 	<p>VENTANAS</p> <p>PUERTAS</p>
	PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA	La madera por la mejora constante de sus propiedades mediante tratamientos de toda indole, asi como el uso moderno de maquinarias, ha hecho que continue siendo uno de los materiales mas utilizados por el hombre. Es un material que no es dificil de utilizar, que nos puede dar buenos acabados, y diferentes formas tanto en marcon como en puertas y ventanas. La madera a utilizar tanto para puertas como para ventanas debe ser solida de primera calidad, sin grietas, nudos y pandeos, no debe de tener exceso de humedad preferentemente no mayor del 15%. El trabajo de madera debe acabarse con barniz, debe lijarse entre manos sucesivas usando lija fina para obtener un acabado liso y parejo. Se rellenan los agujeros y marcas de clavos con masilla. Deberan de tener el mismo acabado los cantos tanto de las puertas como de las ventanas.	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionan grandes acabados. - Da buena apariencia. - Se pueden obtener varias formas - Facil de trabajarlo. 	<ul style="list-style-type: none"> - El costo de este. - Necesita de acabados. - Es propenso al fuego. - Es necesario darle mantenimiento. 	<p>VENTANAS</p> <p>PUERTAS</p>
	PUERTAS Y VENTANAS DE METAL	Es un material compuesto principalmente por hierro mezclado con carbono. Para las puertas y ventanas se pueden utilizar varios perfiles como ejemplo: de perfil L, T y Z. Estos se pueden utilizar tanto para marcos como para elementos interiores. Las laminas varian segun el requerimiento. Estos elementos se recomiendan pintarlos con pintura anticorrosiva para proteger el metal.	<ul style="list-style-type: none"> - Es barato - Facil de trabajar. - El material es facil de adquirirlo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Muy susceptible a oxidarse - No da buenos acabados. - Necesita de mantenimiento. 	<p>VENTANAS</p> <p>PUERTAS</p>

PREMISAS CONSTRUCTIVAS

ASPECTO	PROCEDIMIENTO PRELIMINAR	MATERIAL	DESCRIPCION	VENTAJAS	DESVENTAJAS	GRAFICA
PISOS	Cuando el nivel del piso esta determinado se apisona el terreno o relleno. Humedeciendo para lograr una buena compactacion. Luego se rectifica el nivel a que habra de quedar definitivamente el piso por medio de maestras las cuales no son las que puntos de referencia de nivel teniendo bien compactado el terreno. Colocamos la primera con la cual se esta determinando el nivel a que habra de quedar el piso. Nos serviremos de la primera maestra para colocar otras para luego fundir la torta de concreto.	PISO DE CEMENTO	En la torta de cemento descrita en el procedimiento de colocacion se le deja de 2 a 3 centimetros para dar el acabado final. El cual sera un alisado a base de una mezcla de cemento y arena cementada. Conviene rayar el piso en forma de cuadros, esto protege al piso de rajaduras debido a cambios de temperatura.	<ul style="list-style-type: none"> - Es economico. - No necesita de mano de obra calificada. - Los materiales son de facil adquisicion. - De elaboracion rapida. 	<ul style="list-style-type: none"> - No da buena apariencia. - No es recomendable en climas calidos. - Se raja si no se elabora de buena manera. 	<p>compactar</p> <p>Rayar el piso en forma de cuadrícula</p> <p>torta de cemento dejando 2 a 3 cms. para acabado.</p>
		PISO DE CEMENTO LIQUIDO	Despues de elaborar el procedimiento preliminar se coloca el piso, colocando dos hilada de estos cada una paralela a los muros que formas la esquina, así el resto de piezas estaran colocadas a escuadra, luego se hecha una mezcla de consistencia liquida a base de cemento, arena cementada y agua procurando que esta penetre bien en las juntas y limpiar la superficie antes que se seque.	<ul style="list-style-type: none"> - Es economico. - No necesita de mano de obra calificada - De colocacion rapida. - Es recomendable en climas calidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - No es muy resistente. - Es mas caro que el anterior. - Es necesario colocarte acabados. 	<p>compactar</p> <p>Piso de cemento liquido</p> <p>torta de cemento si el terreno es blando y selecto si el terreno es duro</p>
		PISO DE PIEDRA DE CANTERA TALLADA	Despues de elaborar el procedimiento preliminar se coloca la piedra. Este es mas utilizada en areas exteriores en su mayoría como ejemplo caminamientos, plazas, etc. Se recomienda utilizarlo en climas calidos ya que son materiales frios y dan la sensacion psicologica de frescura.	<ul style="list-style-type: none"> - Es recomendable en climas calidos. - Da sensacion de frescura. - Da buena apariencia. -No necesita acabados. - Se puede utilizar tanto en areas interiores como exteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> - No es muy facil de adquirirlo. - Si no se coloca bien puede producir accidentes. 	<p>compactar</p> <p>Piso de piedra de cantera tallada</p> <p>torta de cemento si el terreno es blando y selecto si el terreno es duro</p>
		PISO DE BALDOSA DE BARRO	Despues de elaborar el procedimiento preliminar se coloca la baldosa. Este sistema se puede utilizar tanto en areas exteriores como ejemplo caminamientos, plazas, etc. y en areas interiores Se recomienda utilizarlo en climas calidos ya que son materiales frios y dan la sensacion psicologica de frescura. Y necesita acabado	<ul style="list-style-type: none"> - Es recomendable en climas calidos. - Da sensacion de frescura. - Da buena apariencia. -No necesita acabados. - Se puede utilizar tanto en areas interiores como exteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> - No es muy facil de adquirirlo. - Si no se coloca bien puede producir accidentes. 	<p>compactar</p> <p>Piso de baldosa de barro</p> <p>torta de cemento si el terreno es blando y selecto si el terreno es duro</p>
	PISO DE MADERA	Este regularmente se hace con duelas machimbradas, que van cargadas por largueros y estos apoyados sobre bases hechas por ladrillos o blocks bien pegados en forma de pilastras. De esta madera se protege el piso de la humedad del suelo. La instalacion de piso de madera se comienza por un extremo del cuarto, uniendolas por su machimbre y clabandolas en diagonal en la parte interior v asi esconder la cabeza del clavo.		<ul style="list-style-type: none"> - No recibe humedad. - Da buena apariencia. - Las duelas son de facil adquisicion. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se necesita mano de obra calificada. - Es muy vulnerable al fuego. - Se necesita de cuidados especiales. - Es necesario colocarte acabados. 	<p>Duela de machimbre</p> <p>Larguero</p> <p>Pilastras</p>

PREMISAS CONSTRUCTIVAS

ASPECTO	MATERIAL	DESCRIPCION	VENTAJAS	DESVENTAJAS	GRAFICA
MUIROS	MUIROS DE PIEDRA	Para construir muros de piedra es necesario que las piedras a utilizar no seas menores de 30 centimetros, las sisas no seran mayores de 5 centimetros, se haran puentes de madera para tirar hilos guias que determinen el espesor y direccion del muro, se levantarán primero las esquinas para que sirvas de apoyoy guia a los hilos; en cada piedra que se coloque se verificara la verticalidad del muro con plomada.	<ul style="list-style-type: none"> - El material es de facil adquisicion en el area. - Es recomendable para lugares calidos. - Se puede trabajar del mismo material el cimientto corrido. - No lleva mucho hierro. 	<ul style="list-style-type: none"> - La seccion del muro es muy grande, lo que indica perdida de espacio. - Es muy pesado. - Afecta en el factor tiempo, por lo artesanal. 	 <p>Forma correcta de trabajar Forma incorrecta de trabajar</p>
	MUIROS DE MADERA	Estos tipos de muros son muy livianos, se recomienda utilizar madera tratada de una pulgada de espesor, con doble forro, con alma de tabloncillo. Este tipo de muros se pueden pintar o barnizar, ya que las vetas dan buana apariencia. Se recomiendan montar estos muros sobre una base, ya sea de piedra o de concreto cuya altura maxima sera de un metro.	<ul style="list-style-type: none"> - Es liviano - Propone buena apariencia. - Es recomendable para climas calidos. - Material facil de conseguir. 	<ul style="list-style-type: none"> - Necesita mucho mantenimiento - Es facil de quebrar - Es muy propenso al fuego. 	 <p>Seccion de muro</p>
	MUIROS DE ADOBE	Constituyen una solucion economica dentro de los tipos de levantados que existen, ya que estan hechos de materiales que se consiguen en todas las regiones. Como el caso de la tierra tratada, zacate, estiércol, pino, pelo de caballo, miel de purga, etc. El adobe es un tabique de barro sin cocer, estos muros deben ser cosntruidos sobre cimientto o base de mamposteria de piedra que sobrepasen la superficie exterior en 30 a 60 centimetros, evitandose asi, su blandecimiento y erosion por humedad.	<ul style="list-style-type: none"> - Es economico - Se utilizan materiales que se consiguen en todos lados. - No se utiliza mucho hierro. - Es recomendable en lugares calientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Absorbe facilmente el agua - Los muros no pueden ser muy altos. - No son muy seguros. - Se desperdicia espacio por el grosor del muro. 	 <p>Hilada impar Hilada par</p> <p>MANERAS DE COLOCAR EL ADOBE</p>
	MUIROS DE LADRILLO	El ladrillo es muy utilizado en la construccion ya que permite varias formas en su colocacion segun sea el uso y destino del muro; obteniendose distintos espesores y acabados. El muro debe de levantarse sobre una superficie terminada y nivelada horizontalmente. Como primer paso en el levantado de muro, se pone un tabique por esquina el cual servira de referencia de nivel al resto de la hilada por medio de un cordel que va a la altura del espesor del tabique mas sisa. A esta primera pieza de referencia se le llama en el medio de albanileria guatemalteco "Maistra".	<ul style="list-style-type: none"> - Se pueden lograr buenos acabados. - Es un metodo seguro. - Facil de colocacion. - Se puede colocar de varias formas y por ende obtener varias secciones del muro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es un metodo caro. - Se utilizan muchos tabiques por las dimensiones de estos. - No se avanza mucho, por las dimensiones de los tabiques. 	 <p>FORMAS DE COLOCAR LOS TABIQUES FORMAS DE ESPACIOS PARA FUNDIR COLUMNAS</p> <p>De soga De punta De canto Combinado</p>
	MUIROS DE BLOCK	Este sistema es el mas utilizado actualmente ya que es muy seguro, es un metodo muy parecido al del ladrillo. En este levantado se le colocan columnas y soleras, se le puede aplicar varios tipos de acabados. Los blocks antes de ser colocados deben de mojarse para asi evitar que absorba el agua del mortero. Se recomienda que las sisas sean de un centimetro de ancho y que estas sean altermas. Existen varias dimensiones de elementos en el mercado, lo cual nos da la opcion de planificar el ancho del muro.	<ul style="list-style-type: none"> - Se pueden lograr buenos acabados. - Es un metodo seguro. - Facil de colocacion. - Se puede colocar de varias formas y por ende obtener varias secciones del muro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es un metodo caro. - Si no se maneja bien puede guardar el calor. 	

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

AREA	FUNCION	ACTIVIDAD	No. DE USUARIO	AMBIENTE	CANTIDAD	CODIGO	MOBILIARIO	VENTILACION	ILUMINACION	M ² MINIMO	AREA TOTAL MINIMA
AREA EXTERIOR	REALIZAR ACTOS INGRESO	ACTUAR CAMINAR COORDINAR CONVERSAR	300 PERSONAS	PLAZA 1	1	EX-1	ASTAS	NATURAL	NATURAL	3,725.51	9,661.26 M ²
	ESTACIONAMIENTOS	PARQUEAR MANIOBRAR MOVILIZAR ORDENAMIENTO	300	PARQUEO	70 PARQUEOS	EX-3	—	NATURAL	NATURAL	3,985.00	

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

AREA	FUNCION	ACTIVIDAD	No. DE USUARIO	AMBIENTE	CANTIDAD	CODIGO	MOBILIARIO	VENTILACION	ILUMINACION	M ² MINIMO	AREA TOTAL MINIMA
AREA EDUCATIVA	ENSEÑANZA APRENDIZAJE	DANZAR CANTAR ACTUAR INTERPRETAR	25 ALUMNOS POR HORARIO DE CLASE	AULA DE TEATRO, MUSICA Y DANZA	3	E-1	25 SILLAS ESPEJOS MESA	NATURAL Y ARTIFICIAL	NATURAL Y ARTIFICIAL	315	730 M ²
	ENSEÑANZA APRENDIZAJE	PINTAR DIBUJAR ESCULPIR	25 ALUMNOS POR HORARIO DE CLASE	AULA PARA CULTURA Y ESCULTURA	1	1-2	25 BANCOS 3 BANCOS	NATURAL Y ARTIFICIAL	NATURAL Y ARTIFICIAL	105	
	ENSEÑANZA APRENDIZAJE	TEJER PINTAR TALLAR MOLDEAR	25 ALUMNOS POR HORARIO DE CLASE	AULA PARA TALLERES DE OFICIOS	2	E-3	VARIABLES	NATURAL Y ARTIFICIAL	NATURAL Y ARTIFICIAL	210	
	PLANIFICACION	DESCANSAR EVALUAR CONVERSAR COMER	10 PERSONAS	SALA DE PROFESORES	1	E-4	10 SILLAS 1 ESCRITORIO 1 ARCHIVO MICROONDAS	NATURAL Y ARTIFICIAL	NATURAL Y ARTIFICIAL	50	
	ASEO	ASEAR	2 PERSONAS	S.S. HOMBRERES Y MUJERES	2	E-5	8 LAVAMANOS 2 MINGITORIOS 4 INODOROS	NATURAL	NATURAL Y ARTIFICIAL	20	
	ALMACENAJE	ALMACENAR GUARDAR		BODEGA	2	E-6	ESTANTERIAS	NATURAL	NATURAL Y ARTIFICIAL	30	

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

AREA	FUNCION	ACTIVIDAD	No. DE USUARIO	AMBIENTE	CANTIDAD	CODIGO	MOBILIARIO	VENTILACION	ILUMINACION	M ² MINIMO	AREA TOTAL MINIMA
AREA DE ESPETCULOS	RECREACION	OBSERVAR SENTARSE	940 PERSONAS	AREA DE ESPECTADORES	1	ES-1	940 BUTACAS	NATURAL Y ARTIFICIAL	NATURAL Y ARTIFICIAL	555	1,125 M ²
	ACTUACION	ACTUAR BAILAR CANTAR	20 ACTORES	CUARTO DE VESTIDORES	1	ES-2	ESCENOGRAFIA VARIABLE	NATURAL Y ARTIFICIAL	NATURAL Y ARTIFICIAL	120	
	ARREGLO PERSONAL	ASEAR VESTIR	20 ACTORES	CUARTO DE VESTIDORES	2	ES-3	1 INODOROS 3 LAVAMANOS CLOSET	NATURAL Y ARTIFICIAL	NATURAL Y ARTIFICIAL	50	
	ARREGLO PERSONAL	MAQUILLAR	20 ACTORES	CUARTO DE MAQUILLAJE	1	ES-4	10 BANCOS ESPEJOS MESA	NATURAL Y ARTIFICIAL	NATURAL Y ARTIFICIAL	25	
	ESPERAR	COORDINAR REVISAR AGUARDAR	20 ACTORES	ANTESALA	1	ES-5	NO INDISPENSABLE	NATURAL Y ARTIFICIAL	NATURAL Y ARTIFICIAL	165	
	ALMACENAJE	ALMACENAR GUARDAR		BODEGA	4	ES-6	ESTANTERIAS	NATURAL Y ARTIFICIAL	NATURAL Y ARTIFICIAL	20	
	ADQUISICION DE BOLETOS	COMPRA VENTA		TAQUILLA	2	ES-7	2 SILLAS 2 ESCRITORIOS	NATURAL	NATURAL Y ARTIFICIAL	10	
	ASEO	ASEAR	500 PERSONAS	S.S. DE HOMBRES Y MUJERES ESPECTADORES	1 BATERIA	ES-8	20 LAVAMANOS 5 MINGITORIOS 8 INODOROS	NATURAL	NATURAL Y ARTIFICIAL	180	
	ENSEÑAR CAPACITAR	CAPACITAR ENSEÑAR DIALOGAR	75 PERSONAS	SALON DE AUDIOVISUALES	1	ES-9	VARIABLE	NATURAL Y ARTIFICIAL	NATURAL Y ARTIFICIAL	85	

MATRIZ DE DIAGNOSTICO

AREA	FUNCION	ACTIVIDAD	No. DE USUARIO	AMBIENTE	CANTIDAD	CODIGO	MOBILIARIO	VENTILACION	ILUMINACION	M ² MINIMO	AREA TOTAL MINIMA
AREA DE APOYO	BIBLIOTECA	LEER ESTUDIAR	50 PERSONAS	BIBLIOTECA	1	A-1	SILLAS MESAS MOSTRADOR ESTANTERIAS COMPUTADORAS	NATURAL Y ARTIFICIAL	NATURAL Y ARTIFICIAL	595	805 M ²
	COMER CONVERSAR DESCANZAR LEER	COMPRA VENTA	45 PERSONAS	CAFETERIA	1	A-2	20 LAVAMANOS 5 MINGITORIOS 8 INODOROS	NATURAL	NATURAL Y ARTIFICIAL	90	
	ASEO	ASEAR	100 PERSONAS	S.S.HOMBRES S.S. MUJERES	1 BATERIA	A-3	MESAS SILLAS BANCOS MOSTRADOR	NATURAL	NATURAL Y ARTIFICIAL	120	

PROGRAMA DE NECESIDADES

AREAS PUBLICAS

- Estacionamiento
- Plaza de ingreso
- Recepción
- Servicios Sanitarios
- Caminamientos
- Area de Exposiciones temporales

AREA DE ESPECTACULOS

- Antesala
- Taquilla
- Servicios Sanitarios de Espectadores
- Area de Espectadores
- Area de Palco
- Escenario
- Vestidores
- Servicios Sanitarios de Espectadores

AREA DE APOYO

- Vestíbulo
- Servicios Sanitarios
- Recepción
- Area de Libros
- Area de Lectura interna
- Area de Lectura Externa
- Coordinación de biblioteca
- Archivo
- Servicio Sanitario
- Cafetería
- Area de Mesas internas e externas

AREA EDUCATIVA

- Salón de Música
- Salón de Danza
- Salón de Teatro
- Salón de Escultura
- Salón de Pintura
- Salón de Artesanías
- Servicios Sanitarios
- Plaza
- Salon de Instructores

AREA ADMINISTRATIVA

- Recepción
- Espera
- Secretaría
- Contabilidad
- Administrador
- Servicios Sanitarios

MATRIZ Y DIAGRAMACION DE CONJUNTO

1	AREA EXTERIOR
2	AREA ADMINISTRATIVA
3	AREA DE ESPECTACULOS
4	AREA DE APOYO
6	AREA EDUCATIVA

■	RELACION DIRECTA
◻	RELACION IN-DIRECTA
◻	RELACION NULA

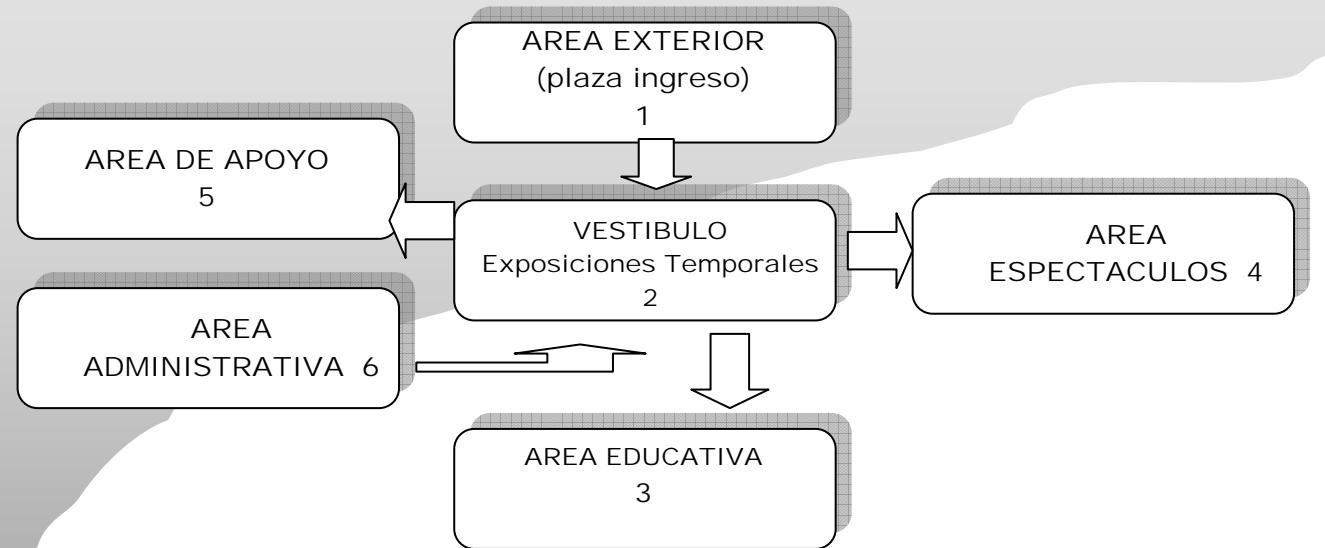
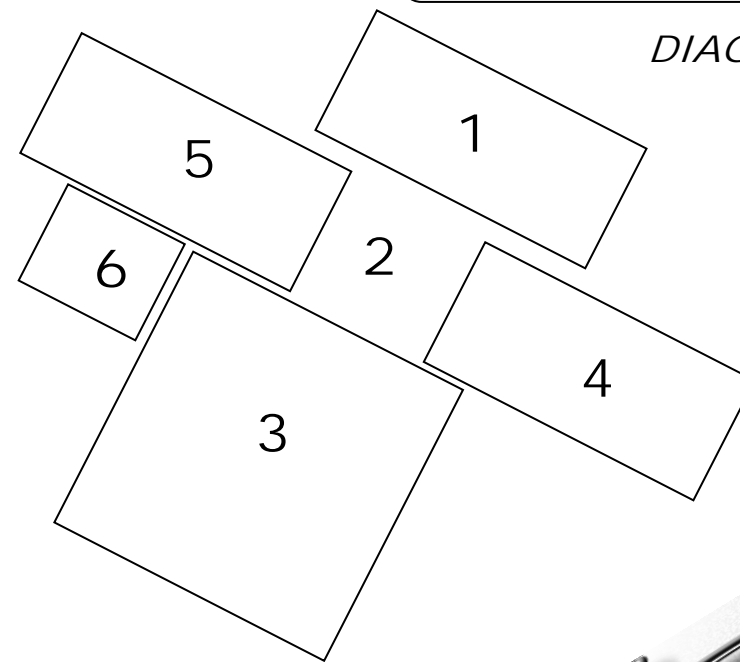
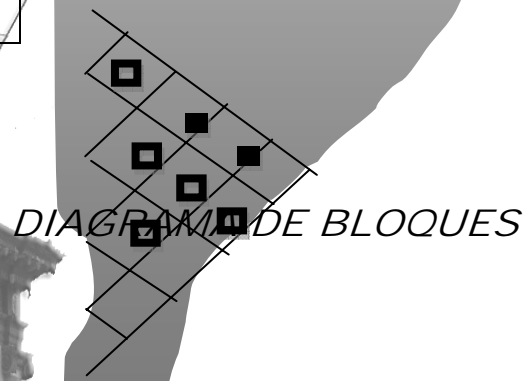


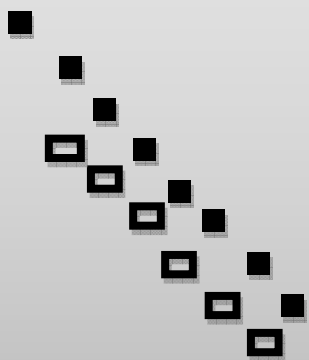
DIAGRAMA DE RELACIONES



MATRIZ DE RELACIONES

MATRIZ Y DIAGRAMACION AREA EDUCATIVA

1	VESTIBULO
2	PLAZA
3	ESCULTURA
4	MUSICA
5	DANZA
6	PINTURA
7	ARTESANIAS
8	SALA DE PROFESORES
9	SERVICIOS SANITARIOS



MATRIZ DE RELACIONES

	RELACION DIRECTA
	RELACION INDERCTA
	RELACION NULA

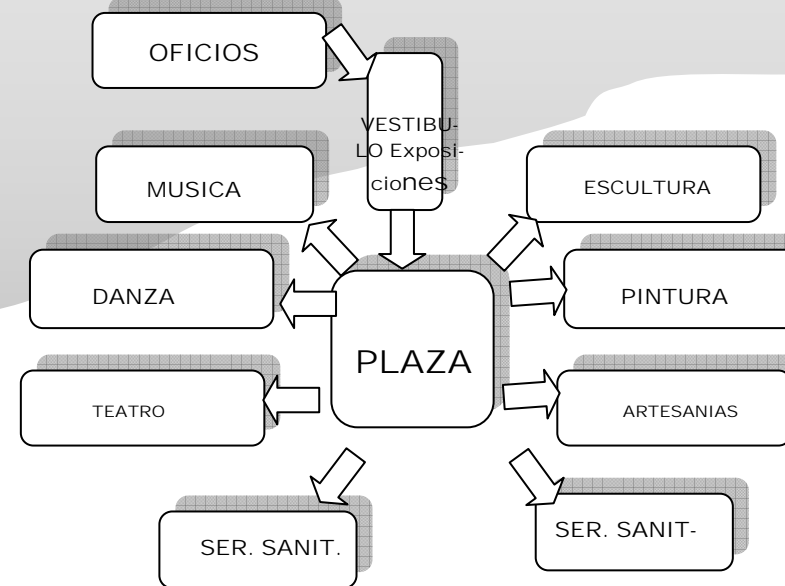
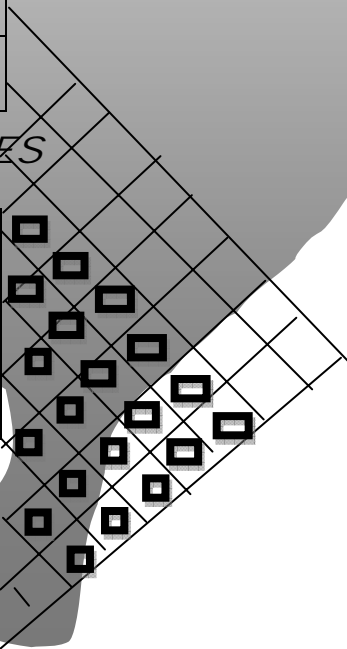


DIAGRAMA DE RELACIONES

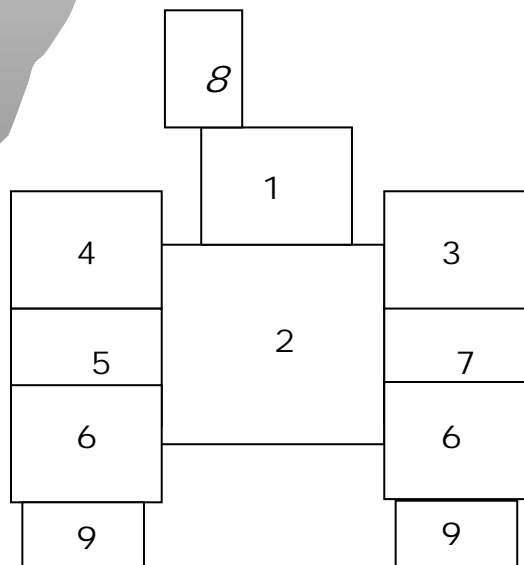
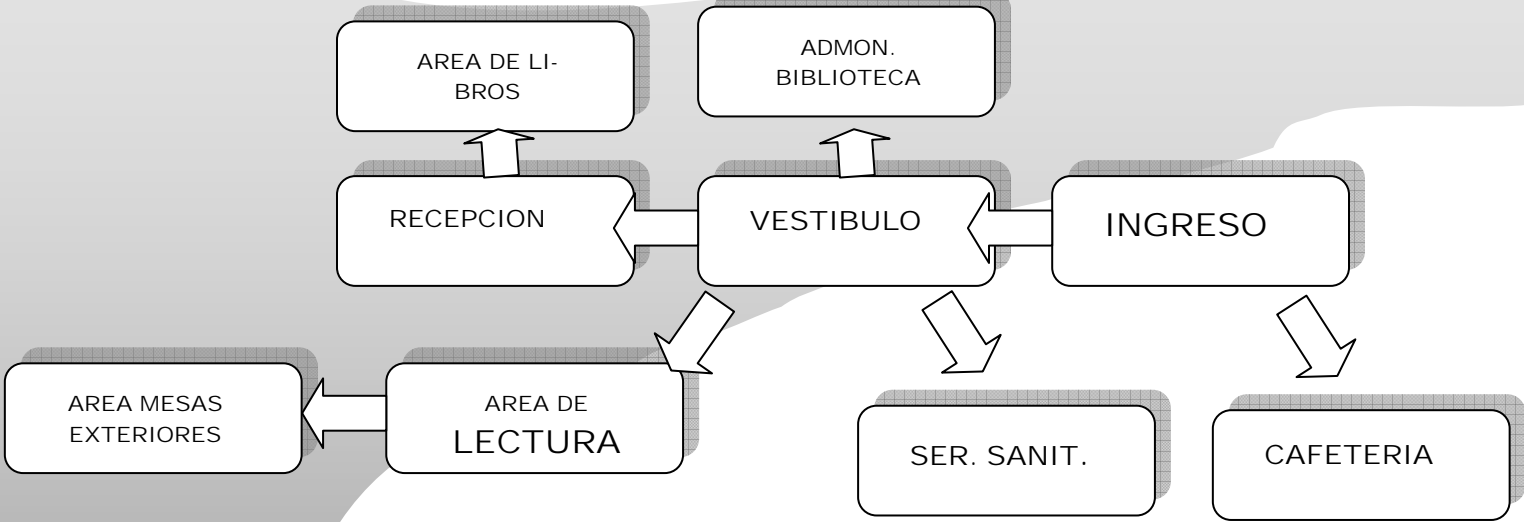


DIAGRAMA DE BLOQUES

MATRIZ Y DIAGRAMACION AREA DE APOYO

1	INGRESO
2	VESTIBULO
3	RECEPCION
4	AREA DE LIBROS
5	AREA DE LECTURA
6	ADMON. BIBLIOTECA
7	AREA DE LECTURA EXT.
8	CAFETERIA
9	SERVICIOS SANITARIOS



MATRIZ DE RELACIONES

<input checked="" type="checkbox"/>	RELACION DIRECTA
<input type="checkbox"/>	RELACION INDERCTA
<input type="checkbox"/>	RELACION NULA

DIAGRAMA DE RELACIONES

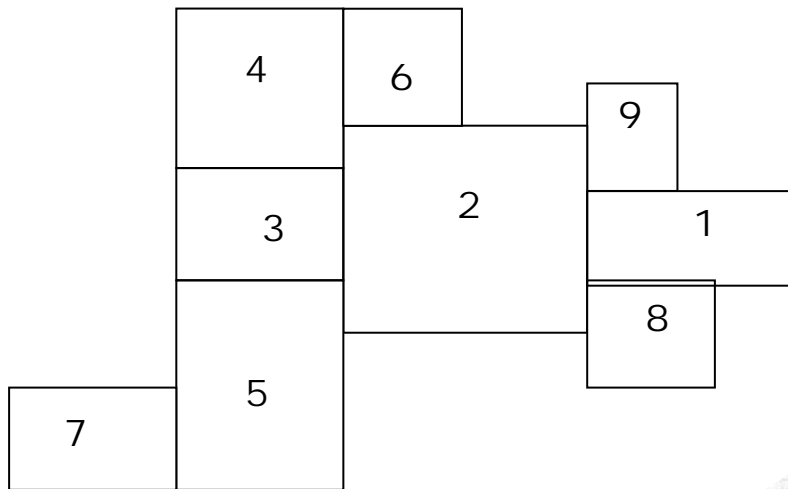


DIAGRAMA DE BLOQUES

1	INGRESO
2	LOBBY
3	TAQUILLA
4	ESPECTADORES
5	ESCENARIO
6	SERVICIOS SANITARIOS
7	CAMERINOS
8	PARQUEO SERVICIO

MATRIZ DE RELACIONES

<input checked="" type="checkbox"/>	RELACION DIRECTA
<input type="checkbox"/>	RELACION INDERCTA
<input type="checkbox"/>	RELACION NULA

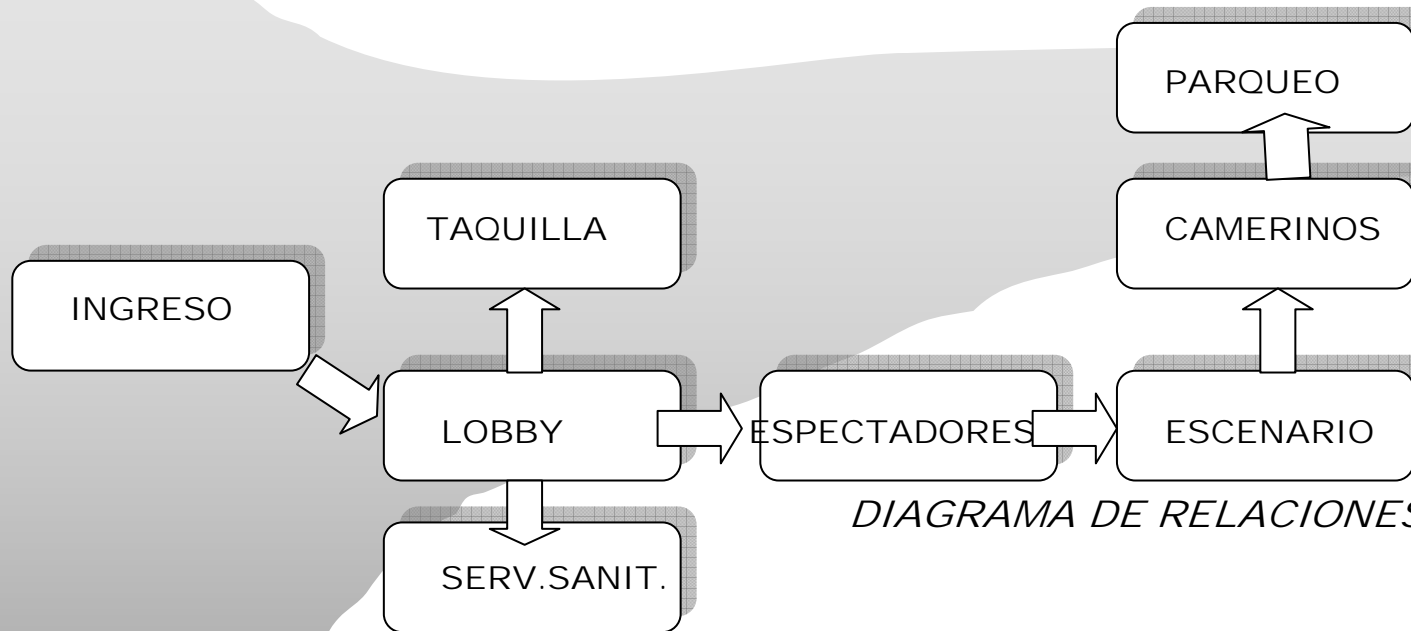


DIAGRAMA DE RELACIONES

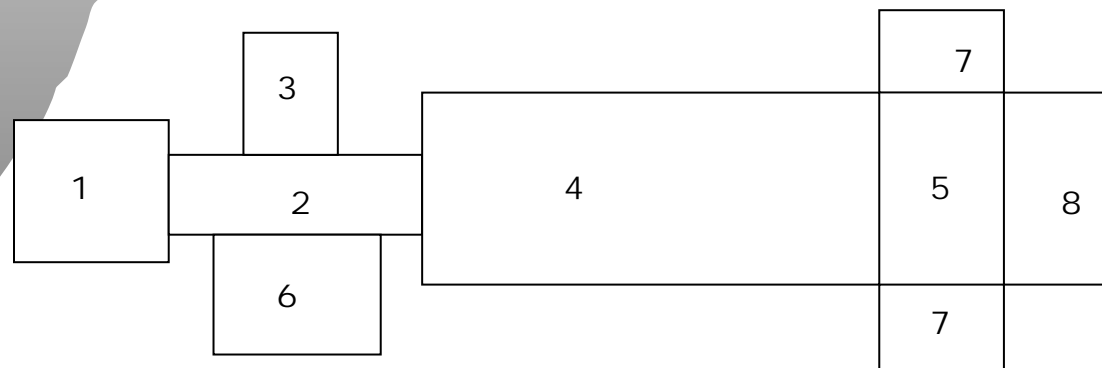


DIAGRAMA DE BLOQUES

IDEA GENERATRIZ**CIVILIZACION MAYENSE O MAYA-CAKCHIQUEL**

Dentro de la civilización maya-cakchiquel podemos notar elementos importantes, tales como la consevación, el respeto y la adopción de diferentes criaturas silvestres en sus vidas. Dentro de esto podemos notar que el el Municipio de Sololá hoy en día los trajes típicos ceremoniales de los habitantes cakchiqueles del lugar se le rinde tributo al MURCIELAGO (*zot'z*), ya que por la topografía del municipio presenta muchas quebradas lo cual es el lugar predilecto para el hábitat de este ser vivo, el cual cuenta con muchas habilidades destacando entre ellas la percepción auditiva y olfativa lo cual es considerado entre los pobladores como un regalo de los Dioses a este ser vivo, para ser astuto y poder vivir y desarrollarse entre los otros seres vivos.

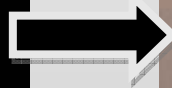
El murcielago en una forma abstraída es utilizado en los trajes ceremoniales que se utilizan en ocasiones especiales o en celebraciones religiosas donde es común observar dicho distintivo en chaquetas, güipiles, camisas entre otros.

Por ser este el disitintivo a nivel nacional del Municipio de Sololá, se utilizara para poderle dar vida a este proyecto utilizando en formas puras y con abstracciones del mismo, para que este tenga desde sus inicios raíces netamente sololatecas.

1



COMO ELEMENTO EN SU ESENCIA PURA, SE UTILIZARA EL MUR-
CIELAGO PROPIO DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA



2

SE EMPIEZA A REALIZAR EL ANALISIS DE FORMAS EN LA ESPECIE

3



DE LA CUAL PODEMOS HACER ENFASIS EN LA ABSTRACCION REA-
LIZADO POR LOS HABITANTES DEL LUGAR LA CUAL UTILIZAN EN
SUS TRAJES CEREMONIALES



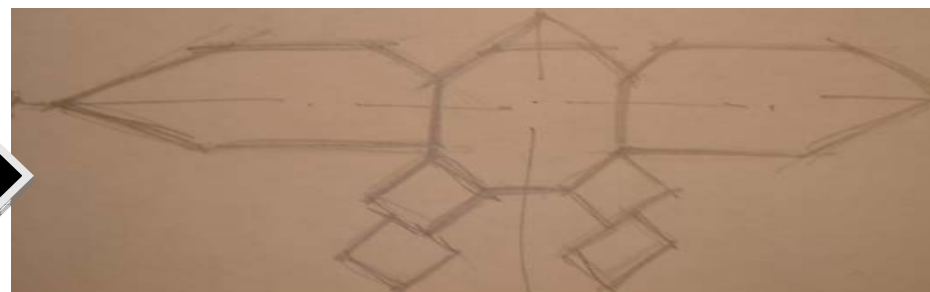
4

OBTENEMOS LOS PRIMEROS LINEAMIENTOS DE LA ABSTRACCION
LO QUE DESTACA TRES TIPOS DE FORMAS

5

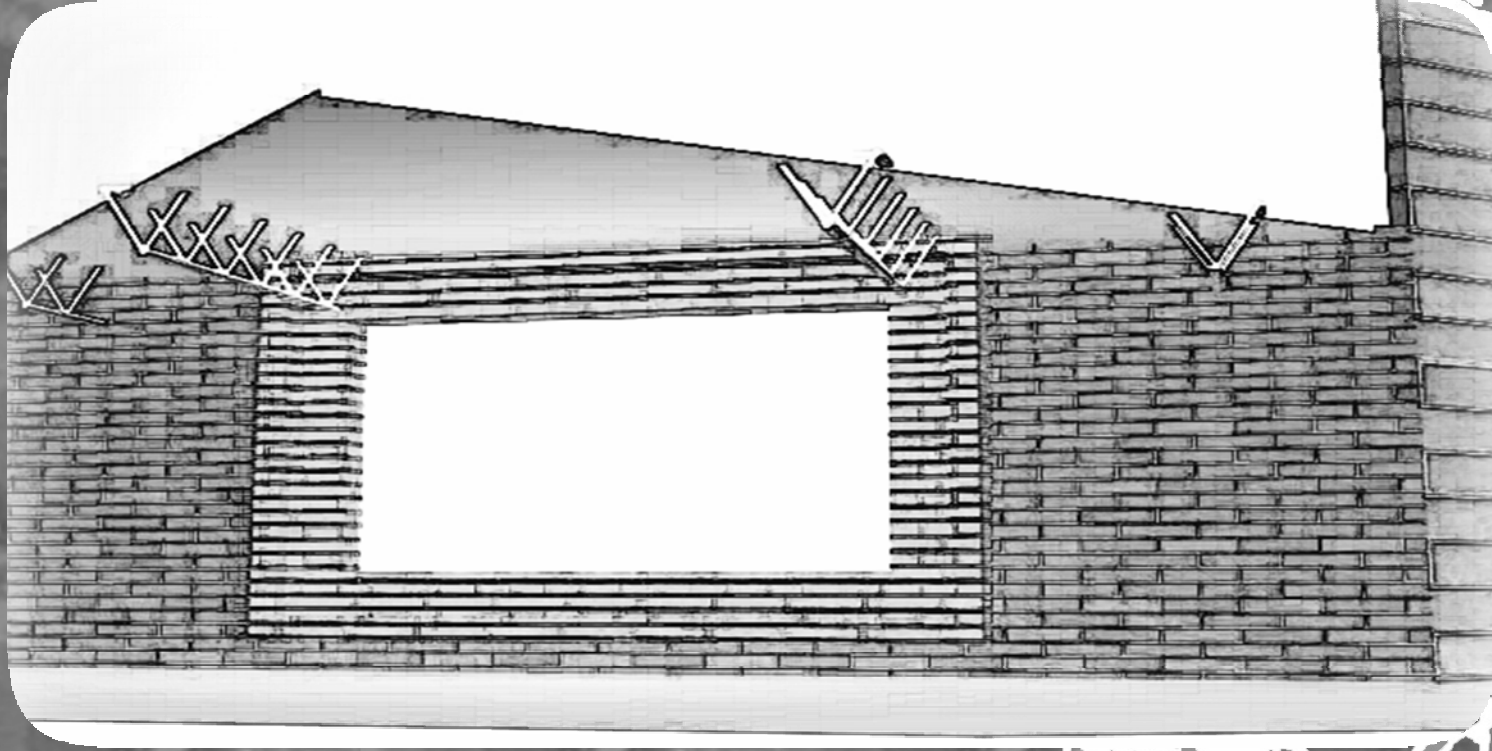


TENIENDO EN LA ABSTRACCION CRITERIOS DE DISEÑO COMO LO
ES LA SIMETRIA, ORDEN, RITMO



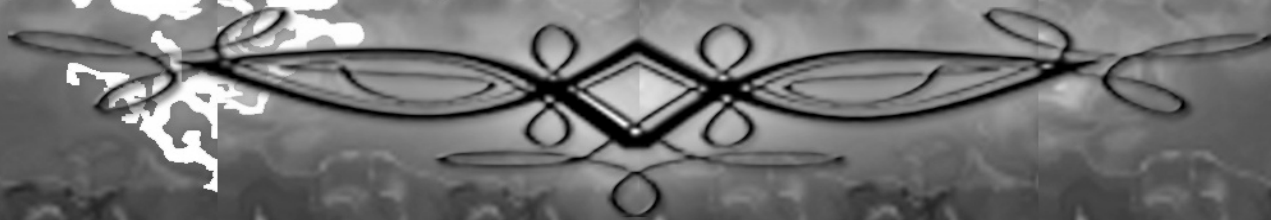
6

PARTIENDO PARA EL DISEÑO LA ABSTRACCION YA FINAL
DONDE NOTAMOS LA IMPORTANCIA DE LA PARTE CENTRAL
LA CUAL COMO EN LA FORMA PURA QUE ES EL CUERPO DEL MUR-
CIELAGO EN NUESTRO DISEÑO SERA LA PARTE IMPORTANTE Y
QUE GENERARA LA MOVILIDAD DEL PROYECTO

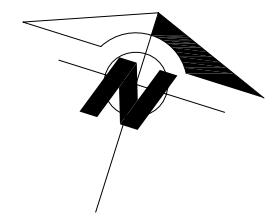
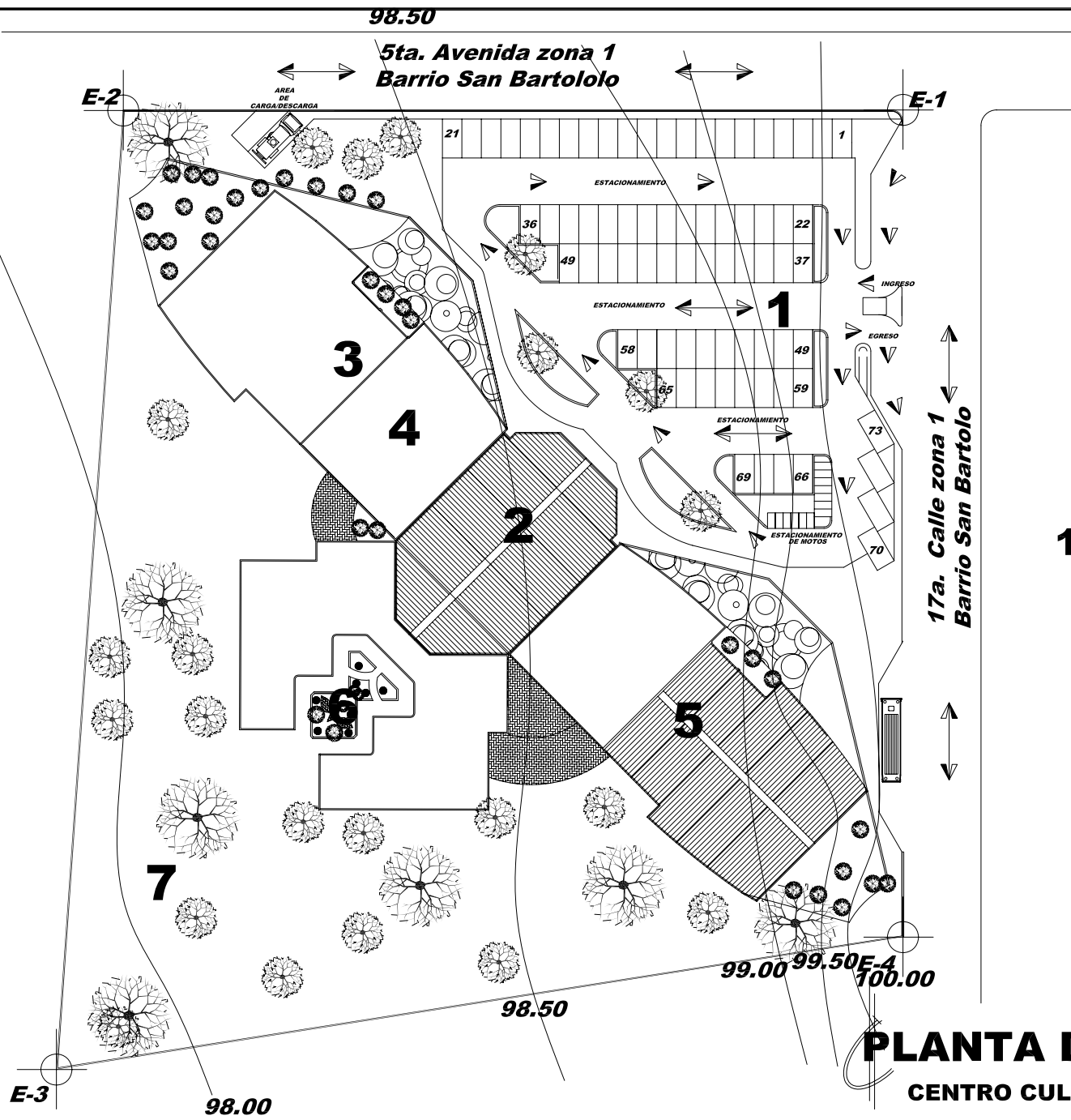


Capítulo VI

PROPUESTA DE DISEÑO



98.00

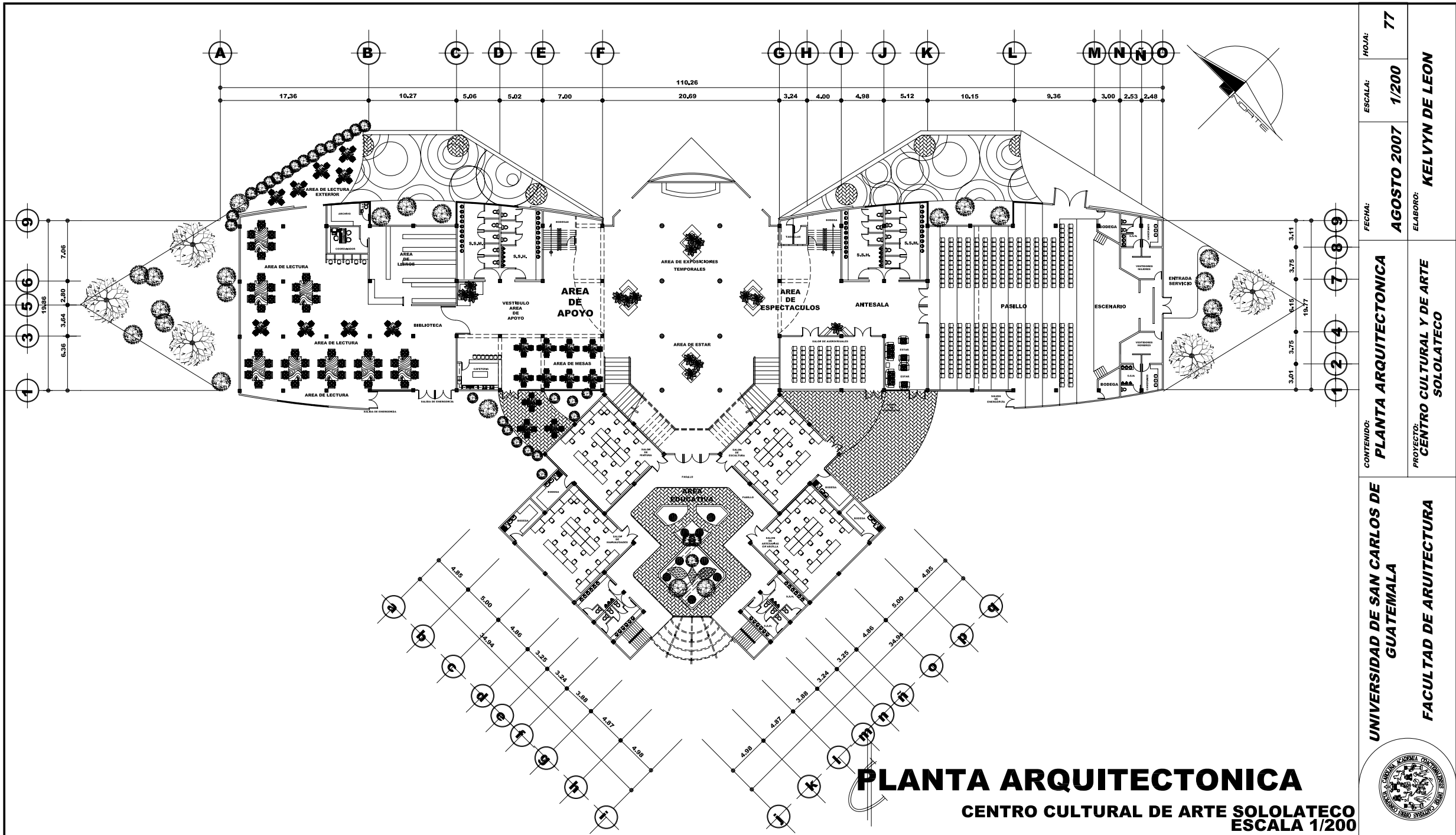


- DISTRIBUCION**
- 1.- ESTACIONAMIENTO**
 - 2.- AREA PUBLICA**
 - 3.- AREA DE APOYO**
 - 4.- ADMINISTRACION**
 - 5.- AREA DE ESPECTACULOS**
 - 6.- AREA EDUCATIVA**
 - 7.- AREA VERDE**

PLANTA DE CONJUNTO

CENTRO CULTURAL DE ARTE SOLOLATECO
ESCALA 1/750

HOJA:	76
ESCALA:	1/500
FECHA:	AGOSTO 2007
ELABORADO:	KELVYN DE LEON
CONTENIDO:	FACHADA PRINCIPAL
PROYECTO:	CENTRO CULTURAL Y DE ARTE SOLOLATECO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	



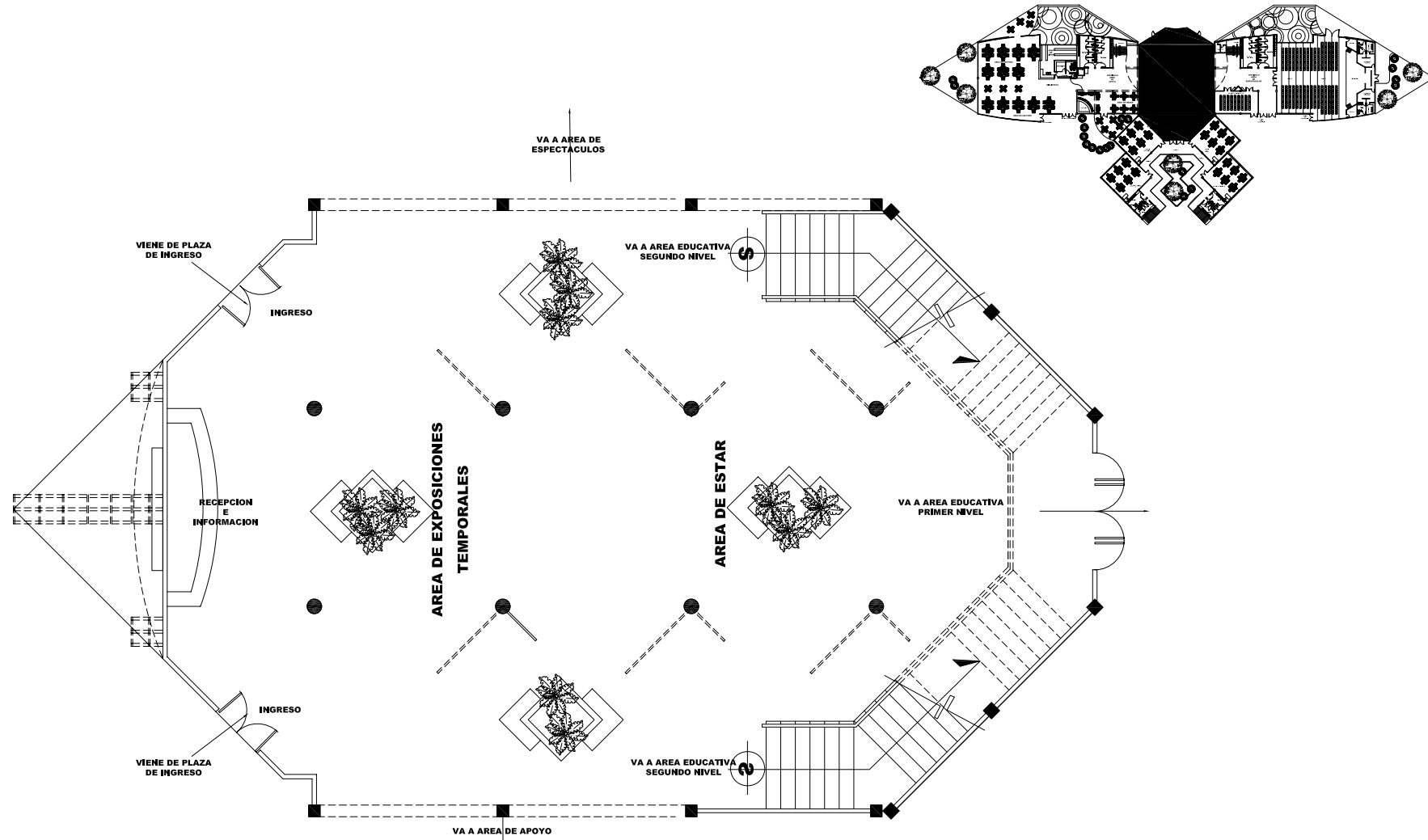
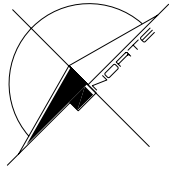
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
PLANTA ARQUITECTONICA
 PROYECTO:
CENTRO CULTURAL Y DE ARTE SOLOLATECO

FECHA:
AGOSTO 2007
 ELABORÓ:
KELVYN DE LEON

ESCALA:
1/200
 HOJA:
77





PLANTA ARQUITECTONICA VESTIBULO PRINCIPAL

PLANTA BAJA
ESCALA 1/200

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



CONTENIDO:
PLANTA ARQUITECTONICA

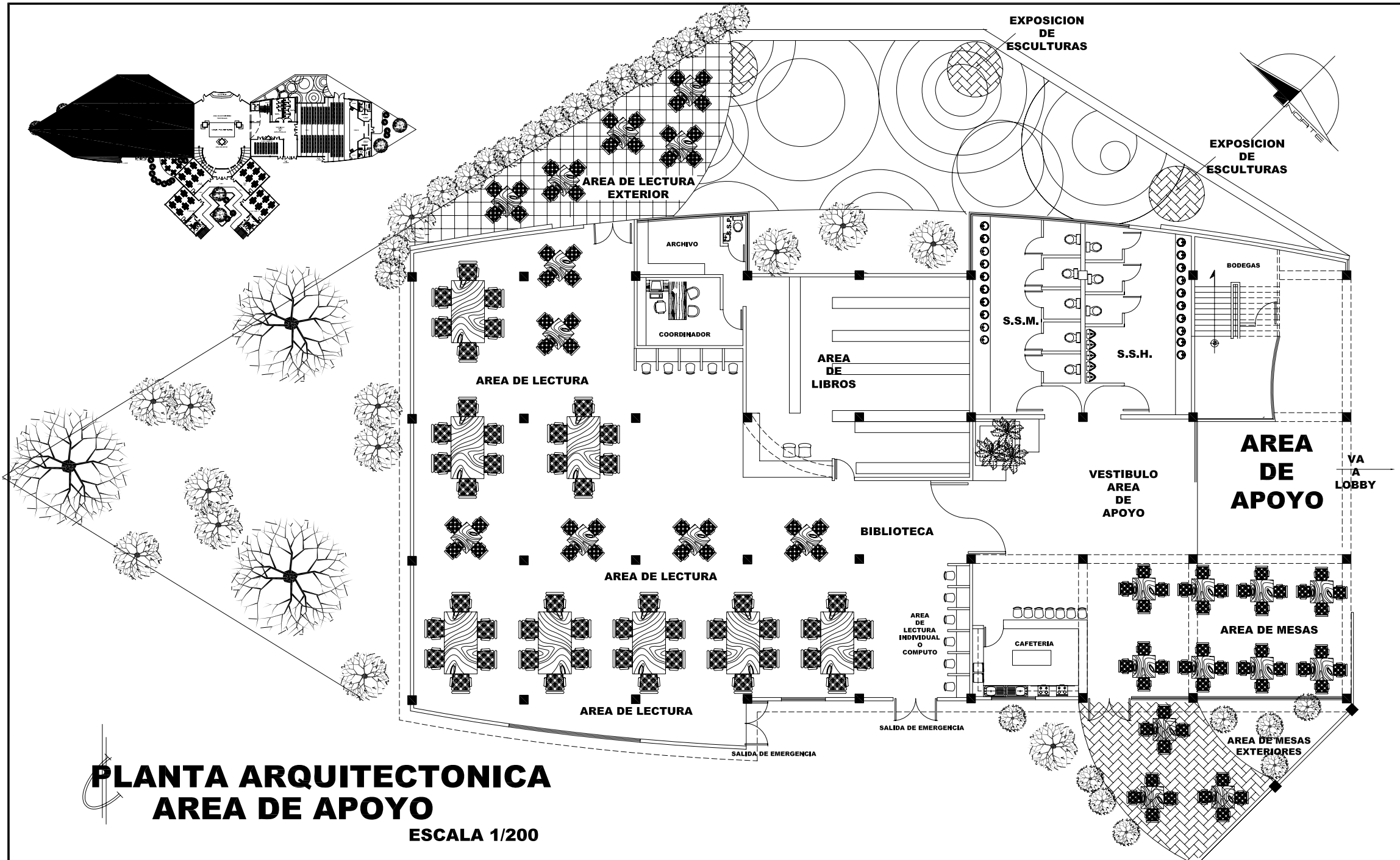
PROYECTO:
**CENTRO CULTURAL Y DE ARTE
SOLOLATECO**

FECHA:
AGOSTO 2007

ELABORO:
KELVYN DE LEON

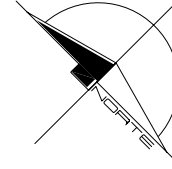
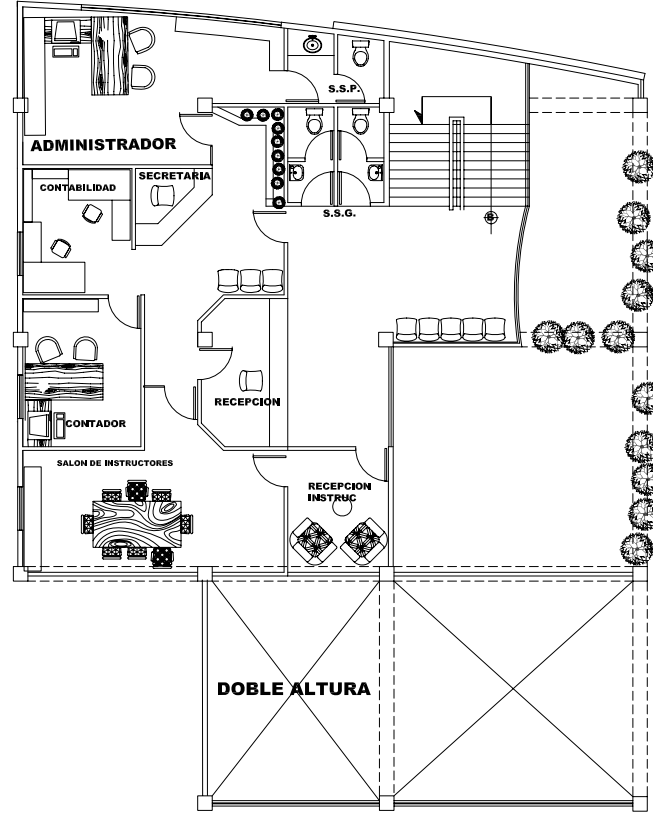
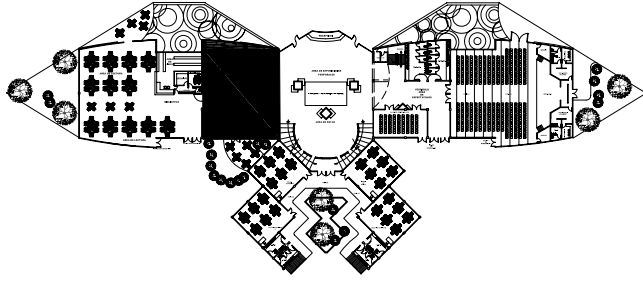
ESCALA:
1/200

HOJA:
78



FECHA:	AGOSTO 2007	ELABORO:	KELVYN DE LEON
ESCALA:	1/200		
Hoja:	79		
CONTENIDO:	PLANTA ARQUITECTONICA	PROYECTO:	CENTRO CULTURAL Y DE ARTE SOLOLATECO
	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		FACULTAD DE ARQUITECTURA





PLANTA ARQUITECTONICA
AREA ADMINISTRATIVA
 PLANTA ALTA
 ESCALA 1/200

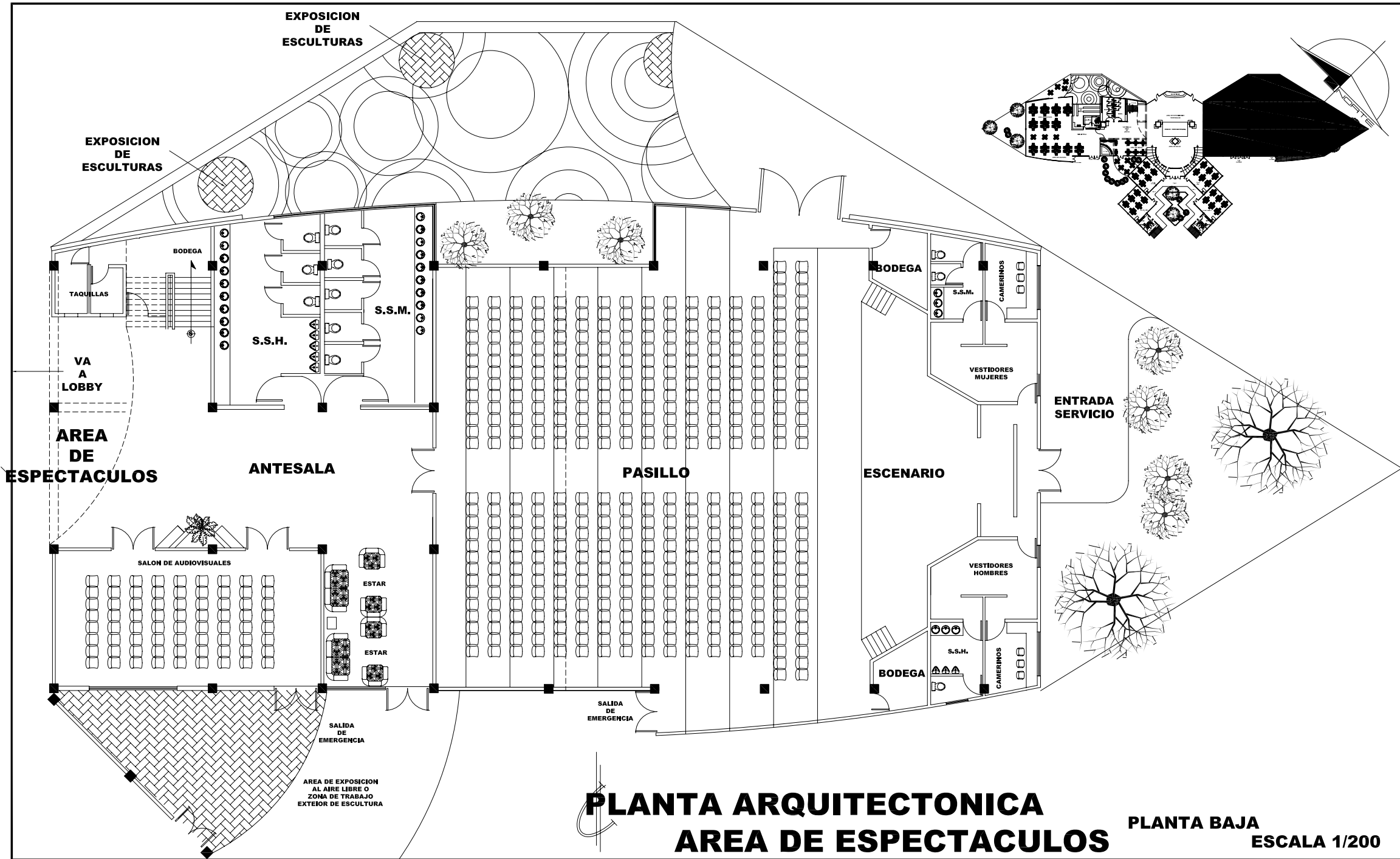
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
 GUATEMALA**
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CONTENIDO:
PLANTA ARQUITECTONICA
 PROYECTO:
**CENTRO CULTURAL Y DE ARTE
 SOLOLATECO**

FECHA:
AGOSTO 2007
 ELABORO:
KELVYN DE LEON

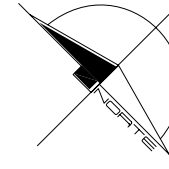
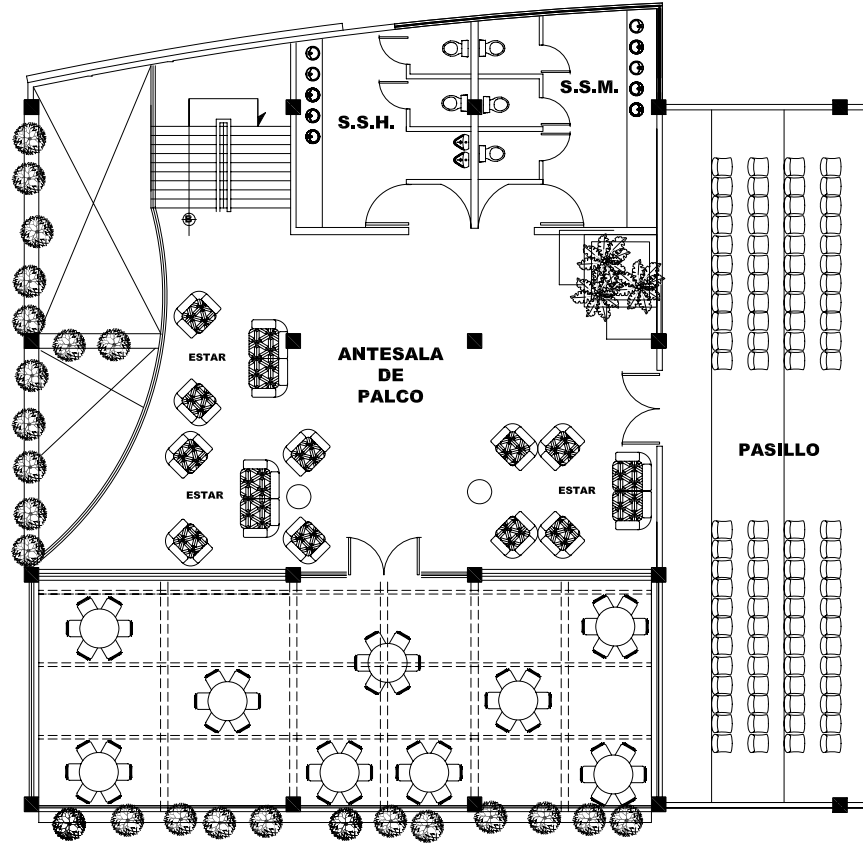
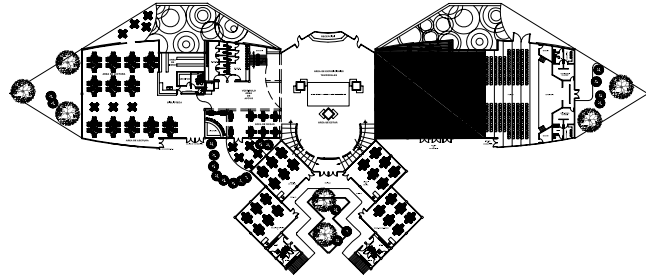
NOJA:
80
 ESCALA:
1/200





FECHA:	AGOSTO 2007	ESCALA:	1/200	HOJA:	81
ELABORO:	KELVYN DE LEON				
CONTENIDO:	PLANTA ARQUITECTONICA				
PROYECTO:	CENTRO CULTURAL Y DE ARTE SOLOLATECO				
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		FACULTAD DE ARQUITECTURA			





PLANTA ARQUITECTONICA AREA DE ESPECTACULOS

PLANTA ALTA
ESCALA 1/200

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA

FACULTAD DE ARQUITECTURA



CONTENIDO:
PLANTA ARQUITECTONICA

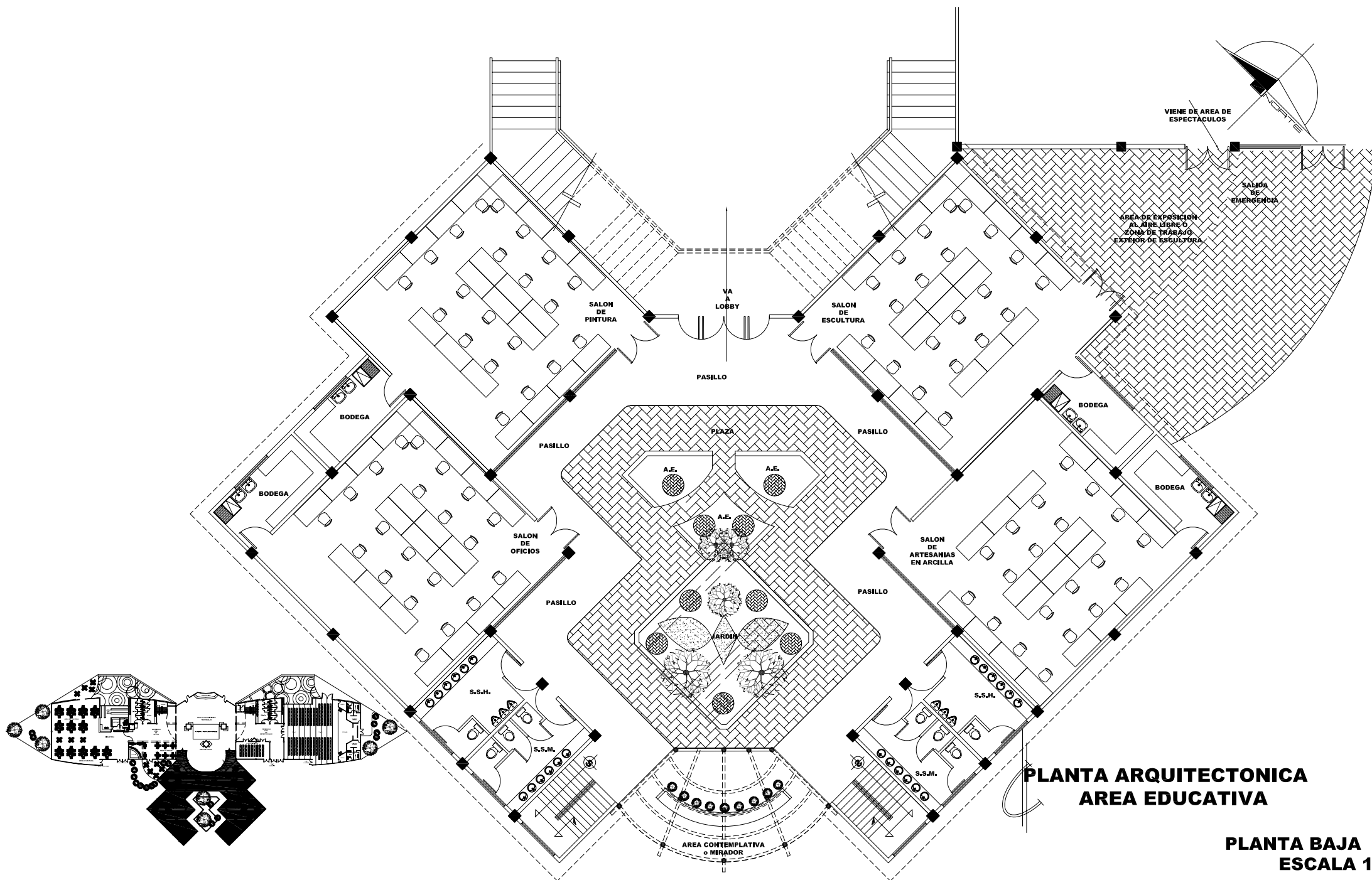
FECHA:
AGOSTO 2007

PROYECTO:
**CENTRO CULTURAL Y DE ARTE
SOLOLATECO**

ELABORADO:
KELVYN DE LEON

ESCALA:
1/200

HOJA:
82



**PLANTA ARQUITECTONICA
AREA EDUCATIVA**

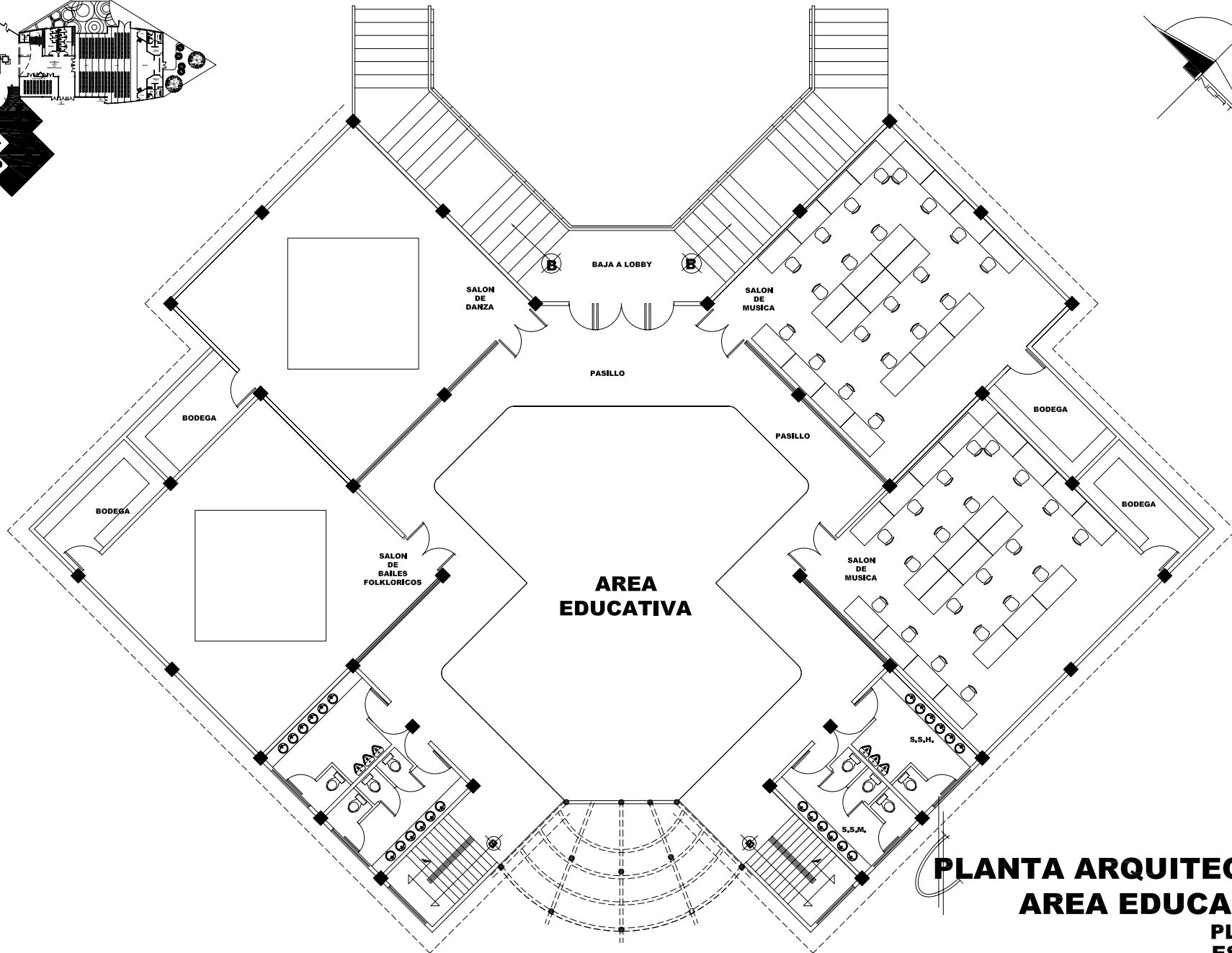
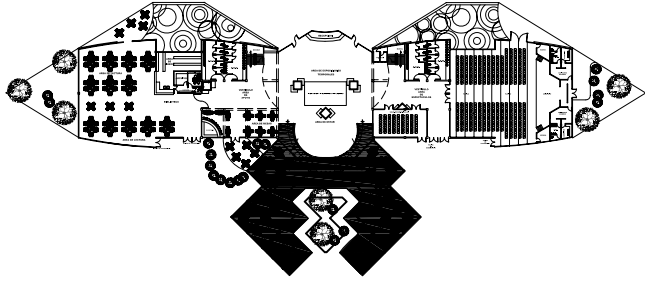
**PLANTA BAJA
ESCALA 1/200**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA**
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**CONTENIDO:
PLANTA ARQUITECTONICA**
**PROYECTO:
CENTRO CULTURAL Y DE ARTE
SOLOLATECO**

**FECHA:
AGOSTO 2007**
**ELABORADO:
KELVYN DE LEON**
**ESCALA:
1/200**
**HOJA:
83**





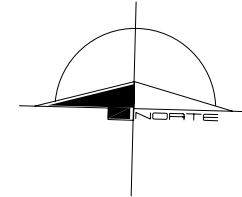
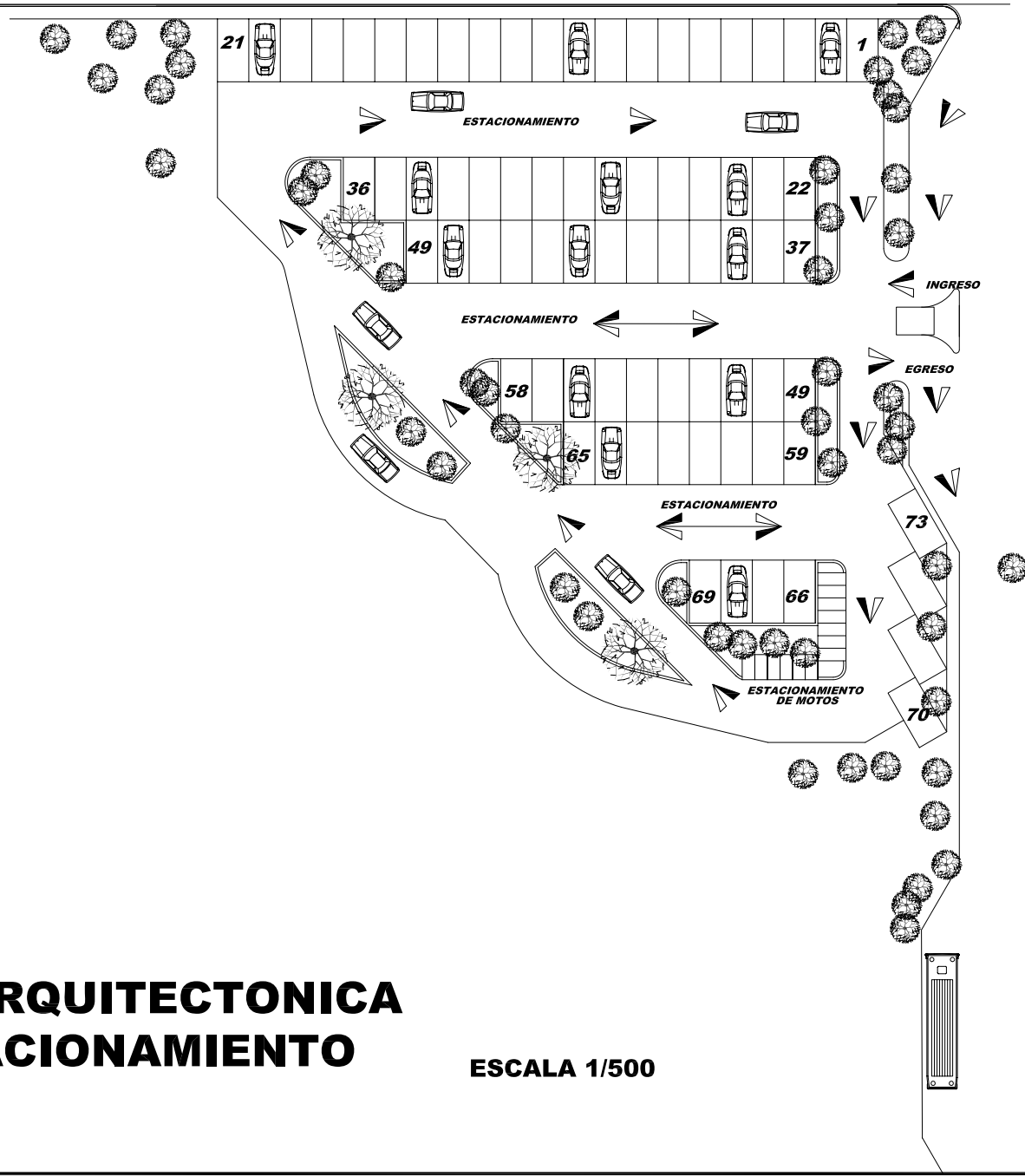
**PLANTA ARQUITECTONICA
AREA EDUCATIVA**
PLANTA ALTA
ESCALA 1/200

CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTONICA PROYECTO: CENTRO CULTURAL Y DE ARTE SOLOLATECO	FECHA: AGOSTO 2007	ESCALA: 1/200	HOJA: 84
	ELABORADO: KELVYN DE LEON		
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA		FACULTAD DE ARQUITECTURA	



PLANTA ARQUITECTONICA ESTACIONAMIENTO

ESCALA 1/500

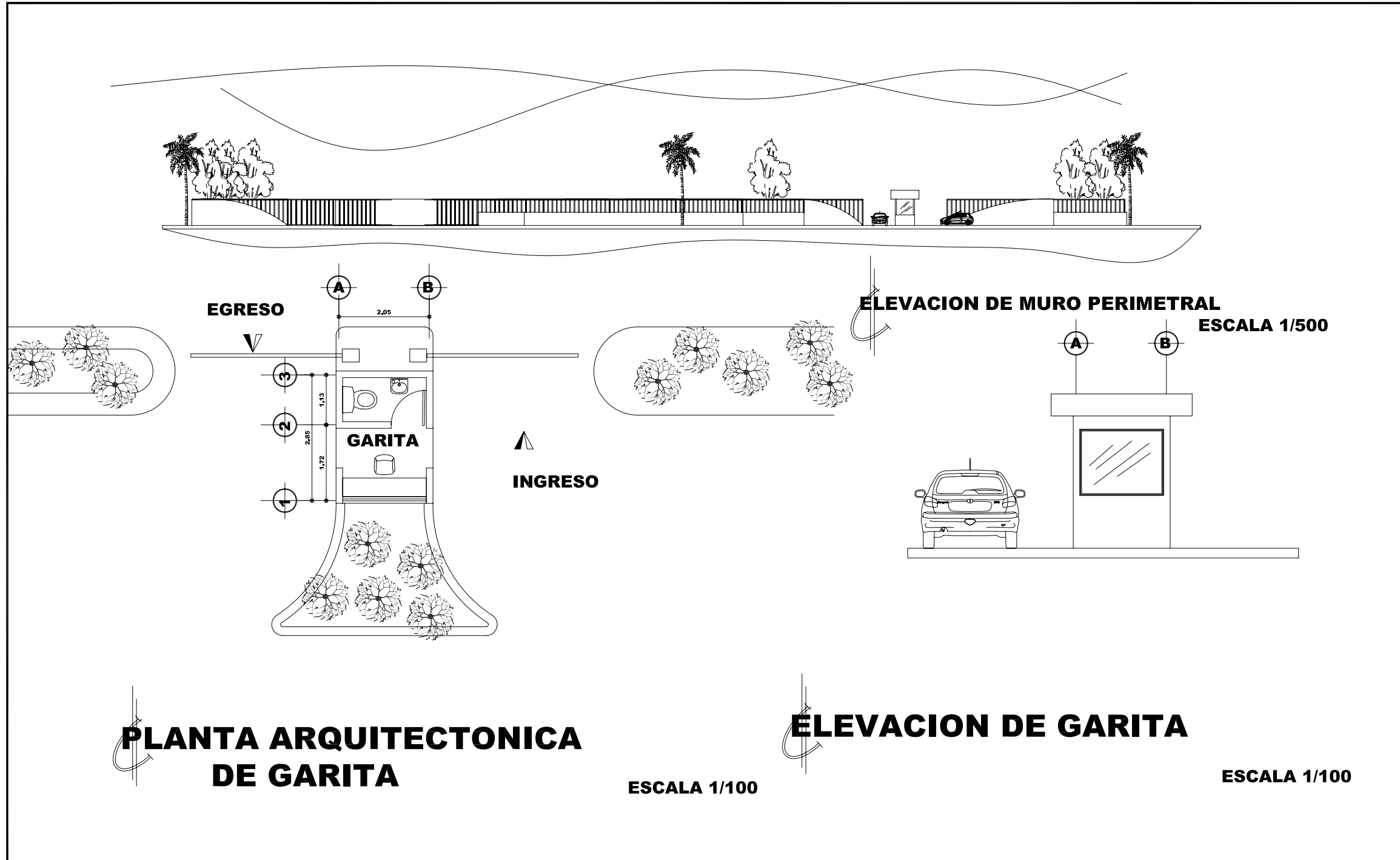


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

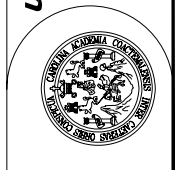
CONTENIDO:
PLANTA ARQUITECTONICA
PROYECTO:
CENTRO CULTURAL Y DE ARTE
SOLOLATECO

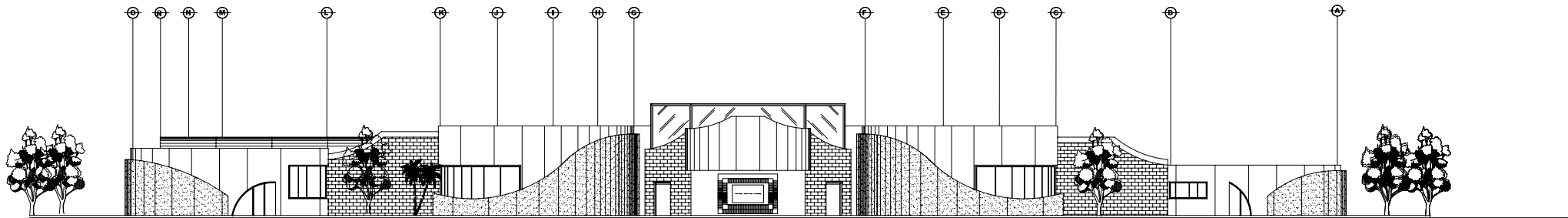
FECHA:
AGOSTO 2007
ELABORO:
KEL VYN DE LEON
ESCALA:
1/200
HOJA:
85



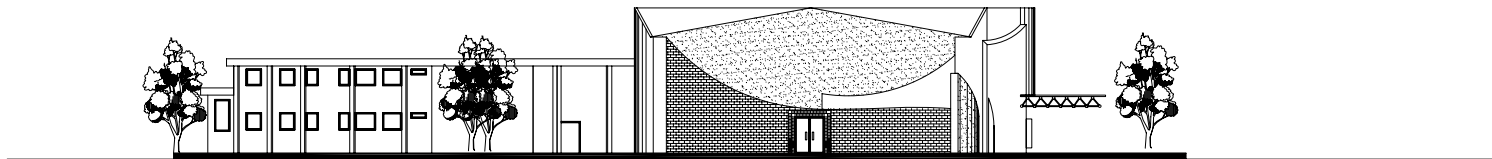


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	CONTENIDO: PLANTA ARQUITECTONICA	FECHA: AGOSTO 2007	ESCALA: 1/200	HUJA: 86
FACULTAD DE ARQUITECTURA	PROYECTO: CENTRO CULTURAL Y DE ARTE SOLOLATECO	ELABORO: KEL VYN DE LEON		

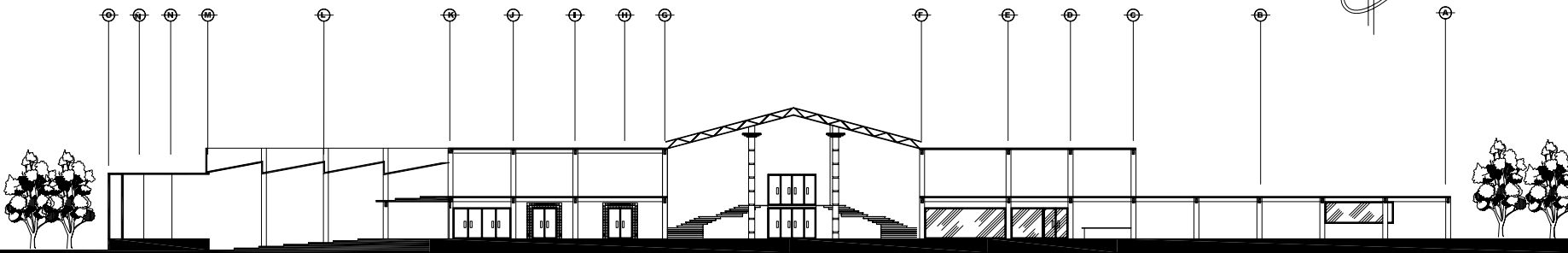






FACHDA PRINCIPAL
CENTRO CULTURAL DE ARTE
ESCALA 1/500




FACHDA LATERAL IZQUIERDA
CENTRO CULTURAL DE ARTE
ESCALA 1/500



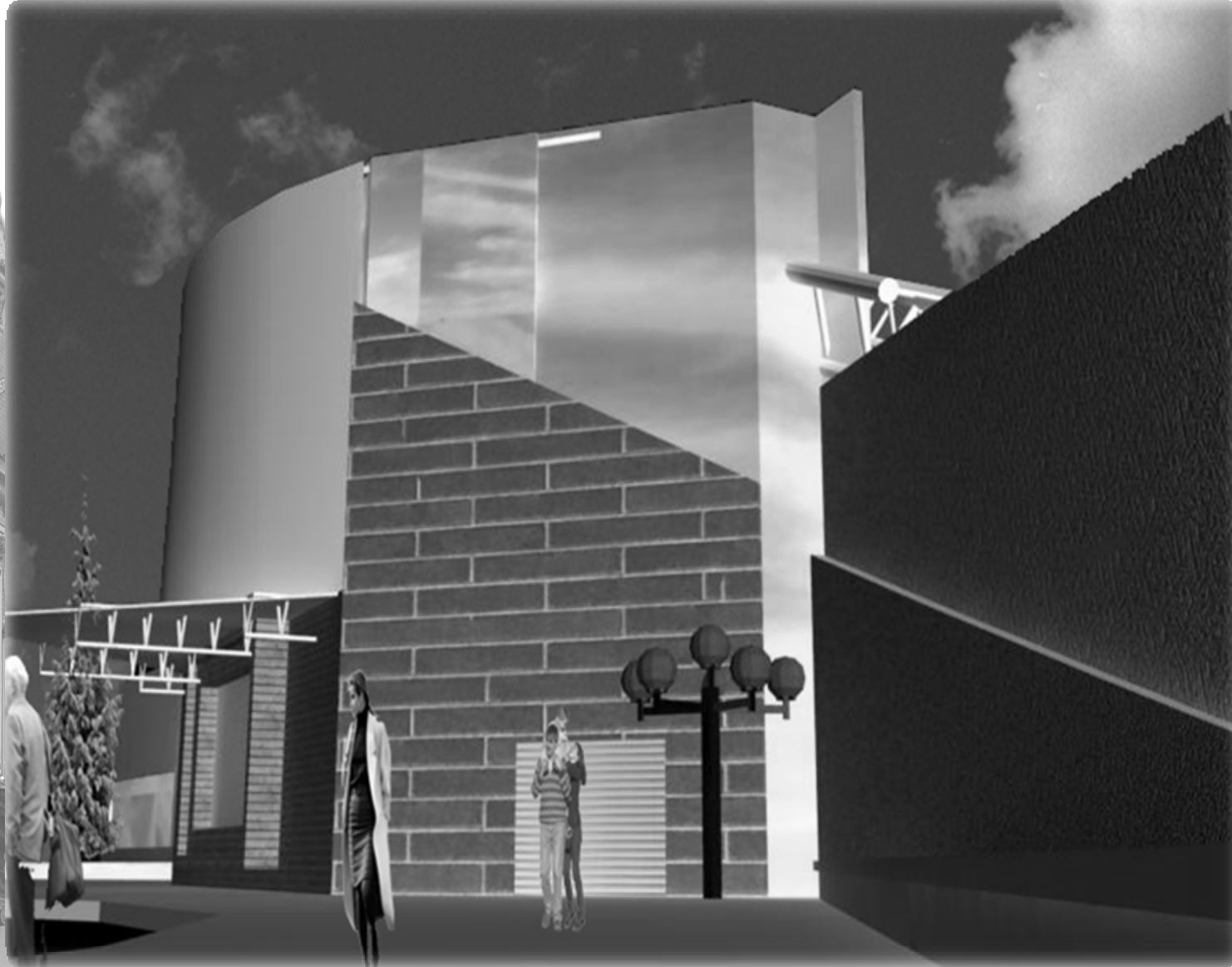

SECCION LONGITUDINAL
CENTRO CULTURAL DE ARTE
ESCALA 1/500

ESCALA: 1/200	FECHA: AGOSTO 2007	ELABORADO: KELVYN DE LEON
CONTENIDO: ELEVACIONES Y SECCIONES	PROYECTO: CENTRO CULTURAL Y DE ARTE SOLOLATECO	
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA		
		



*PERSPECTIVA DEL CONJUNTO
Y APUNTE DE INGRESO*





APUNTES
DE INGRESO

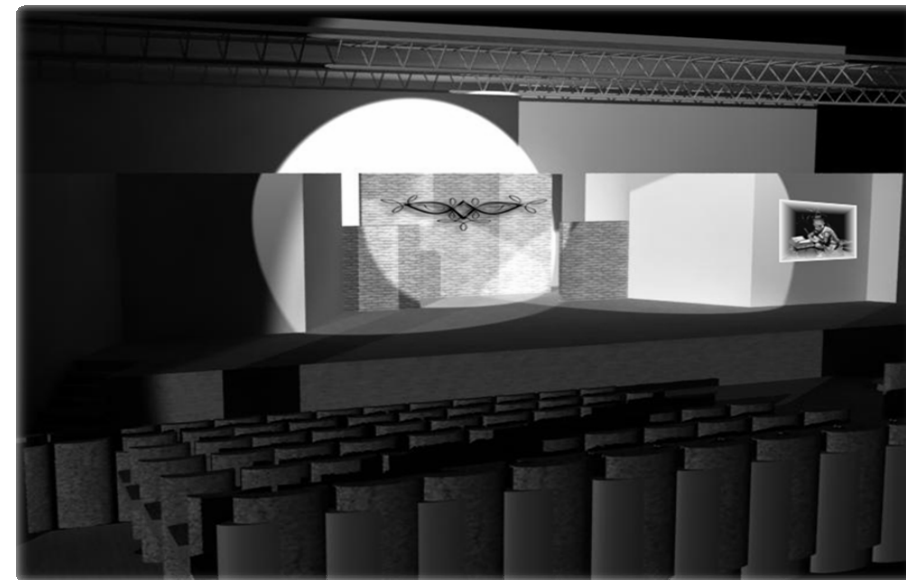
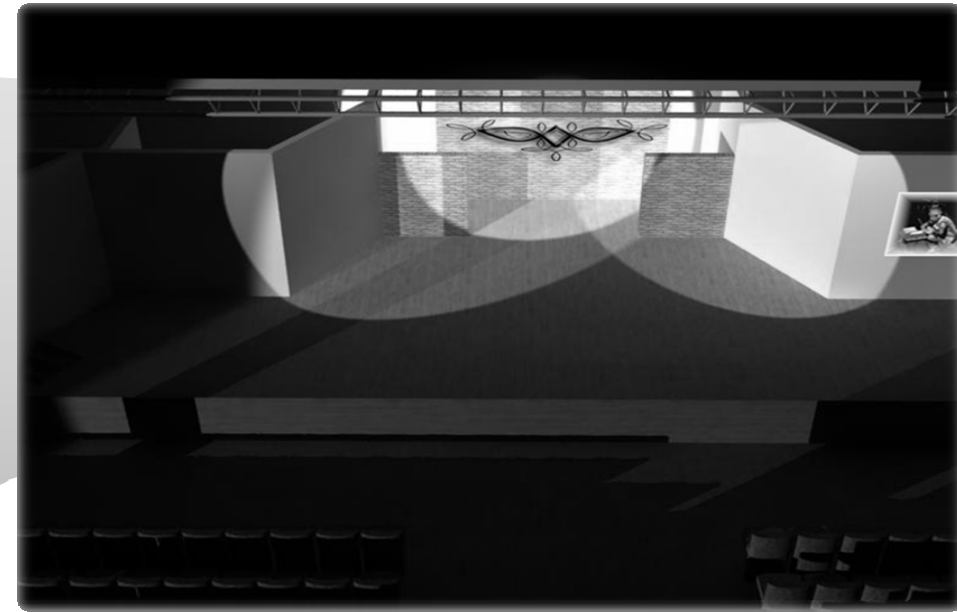
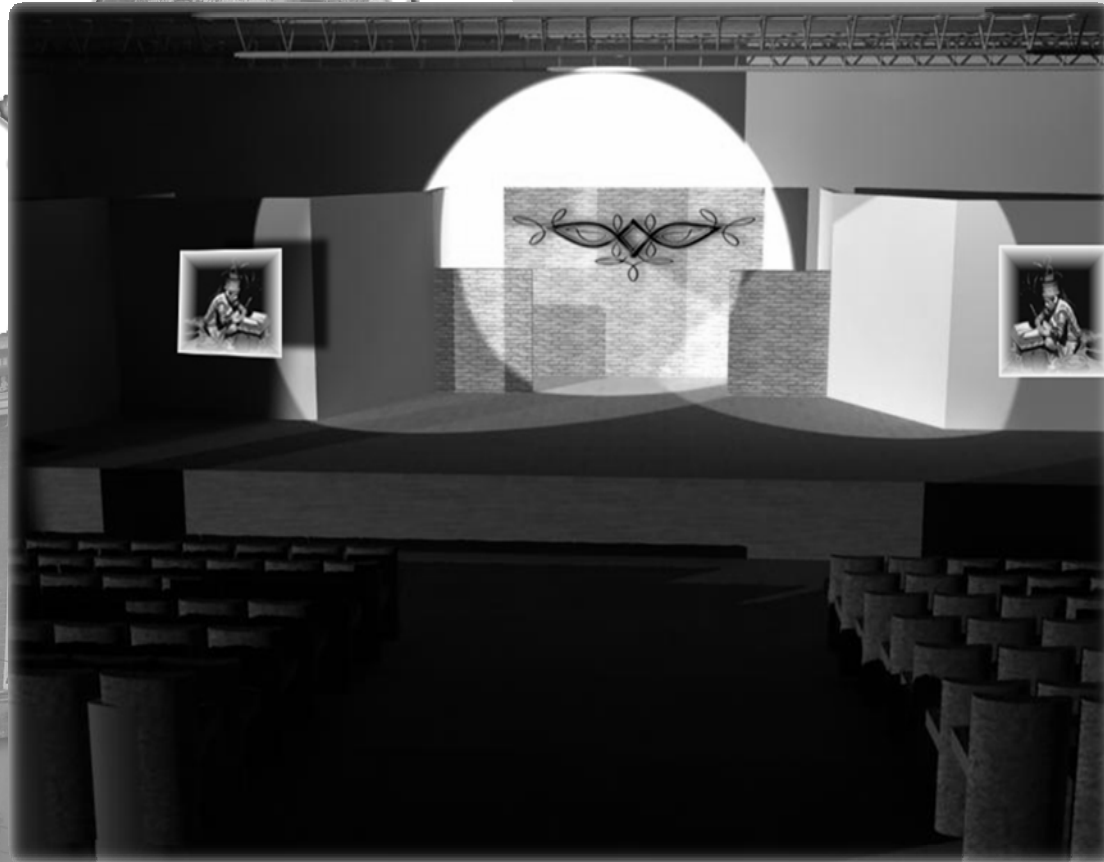


*PERSPECTIVA DEL CONJUNTO
Y AREA DE PARQUEO*



APUNTES INTEIORES DE LOBBY DEL CENTRO CULTURAL
Área de exposiciones temporales





APUNTES INTERIORES DEL AREA DE ESPECTADORES

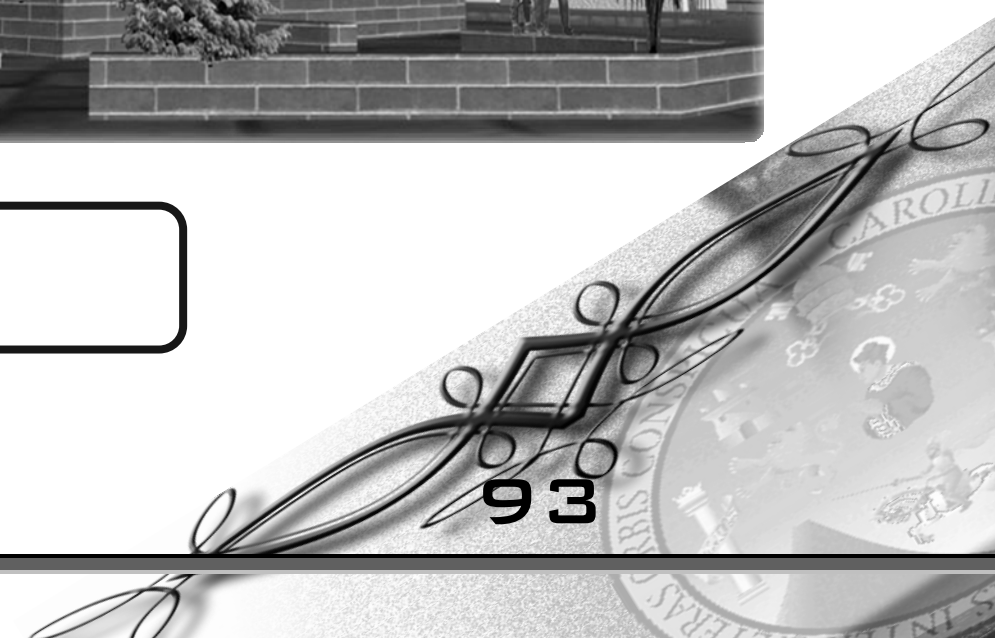
Área de Escenario



APUNTES DE AREA DE APOYO
Área de Biblioteca



APUNTES DEL AREA EDUCATIVA
Área de Salones



AREA DE ESPECTACULOS

No.	Actividad	Unidad	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total
1	CIMENTACION	m ^l	Q 210.00	365.00	Q 76,650.00
2	SOLERAS	m ^l	Q 165.00	185.00	Q 30,525.00
3	ZAPATAS	unidad	Q 1,500.00	26.00	Q 39,000.00
4	COLUMNAS DE CONCRETO	m ^l	Q 750.00	26.00	Q 19,500.00
5	LEVANTADO DE MUROS	m ²	Q 135.00	1,345.00	Q 181,575.00
6	ENTREPISO AREA DE PALCO	m ²	Q 255.00	165.00	Q 42,075.00
7	LOSA CAMERINOS	m ²	Q 255.00	195.00	Q 49,725.00
8	CUBIERTA LAMINA TROQUELADA	m ²	Q 135.00	850.00	Q 114,750.00
9	ESTRUCTURA METALICA	m ²	Q 105.00	2,500.00	Q 262,500.00
10	CIELO FALSO JPM	m ²	Q 225.00	1,565.00	Q 352,125.00
11	ACABADO EN AZULEJO	m ²	Q 135.00	345.00	Q 46,575.00
12	ACABADO EN PISO CERAMICO	m ²	Q 180.00	1,500.00	Q 270,000.00
13	ACABADO DE FACHALETA	m ²	Q 135.00	145.00	Q 19,575.00
14	ACABADO EN MUROS	m ²	Q 60.00	1,345.00	Q 80,700.00
15	BUTACAS	unidad	Q 315.00	875.00	Q 275,625.00
16	VENTANERIA	m ²	Q 425.00	54.50	Q 23,162.50
17	PUERTAS	unidad	Q 1,700.00	36.00	Q 61,200.00
18	PINTURA DE HULE	m ²	Q 25.00	1,850.00	Q 46,250.00
19	INODOROS	unidad	Q 750.00	12.00	Q 9,000.00
20	LAVAMANOS	unidad	Q 450.00	30.00	Q 13,500.00
21	MINGITORIOS	unidad	Q 895.00	7.00	Q 6,265.00
22	INSTALACION DE AGUA POTABLE	global	Q 25,000.00	1.00	Q 25,000.00
23	INSTALACION DE DRENAJES	global	Q 33,000.00	1.00	Q 33,000.00
24	INSTALACION ELECTRICA	global	Q 48,000.00	1.00	Q 48,000.00
SUB-TOTAL				Q	2,126,277.50

AREA DE APOYO

No.	Actividad	Unidad	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total
1	CIMENTACION	ml	Q 210.00	925.00	Q 194,250.00
2	SOLERAS	ml	Q 165.00	1,800.00	Q 297,000.00
3	ZAPATAS	unidad	Q 1,500.00	36.00	Q 54,000.00
4	COLUMNAS DE CONCRETO	ml	Q 750.00	36.00	Q 27,000.00
5	LEVANTADO DE MUROS	m2	Q 135.00	1,250.00	Q 168,750.00
6	ENTREPISO AREA ADMINISTRATIVA	m2	Q 255.00	145.00	Q 36,975.00
7	LOSA DE AREA DE BIBLIOTECA	m2	Q 255.00	375.00	Q 95,625.00
8	CIELO FALSO JPM	m2	Q 225.00	1,225.00	Q 275,625.00
11	ACABADO EN AZULEJO	m2	Q 135.00	385.00	Q 51,975.00
12	ACABADO EN PISO CERAMICO	m2	Q 180.00	1,850.00	Q 333,000.00
13	ACABADO DE FACHALETA	m2	Q 135.00	125.00	Q 16,875.00
14	ACABADO EN MUROS	m2	Q 60.00	1,465.00	Q 87,900.00
16	VENTANERIA	m2	Q 425.00	265.00	Q 112,625.00
17	PUERTAS	unidad	Q 1,700.00	24.00	Q 40,800.00
18	PINTURA DE HULE	m2	Q 25.00	2,200.00	Q 55,000.00
19	INODOROS	unidad	Q 750.00	10.00	Q 7,500.00
20	LAVAMANOS	unidad	Q 450.00	22.00	Q 9,900.00
21	MINGITORIOS	unidad	Q 895.00	5.00	Q 4,475.00
22	INSTALACION DE AGUA POTABLE	global	Q 14,500.00	1.00	Q 14,500.00
23	INSTALACION DE DRENAJES	global	Q 28,000.00	1.00	Q 28,000.00
24	INSTALACION ELECTRICA	global	Q 32,000.00	1.00	Q 32,000.00
SUB-TOTAL				Q	1,943,775.00

AREA EDUCATIVA

No.	Actividad	Unidad	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total
1	CIMENTACION	ml	Q 210.00	687.00	Q 144,270.00
2	SOLERAS	ml	Q 165.00	4,122.00	Q 680,130.00
3	ZAPATAS	unidad	Q 1,500.00	39.00	Q 58,500.00
4	COLUMNAS DE CONCRETO	ml	Q 750.00	78.00	Q 58,500.00
5	LEVANTADO DE MUROS	m2	Q 135.00	4,200.00	Q 567,000.00
6	ENTREPISO DE AULAS	m2	Q 255.00	688.00	Q 175,440.00
10	CIELO FALSO JPM	m2	Q 225.00	1,375.00	Q 309,375.00
11	ACABADO EN AZULEJO	m2	Q 135.00	650.00	Q 87,750.00
12	ACABADO EN PISO CERAMICO	m2	Q 180.00	1,400.00	Q 252,000.00
13	ACABADO DE FACHALETA	m2	Q 135.00	225.00	Q 30,375.00
14	ACABADO EN MUROS	m2	Q 60.00	5,650.00	Q 339,000.00
16	VENTANERIA	m2	Q 425.00	345.00	Q 146,625.00
17	PUERTAS	unidad	Q 1,700.00	28.00	Q 47,600.00
18	PINTURA DE HULE	m2	Q 25.00	6,500.00	Q 162,500.00
19	INODOROS	unidad	Q 750.00	16.00	Q 12,000.00
20	LAVAMANOS	unidad	Q 450.00	48.00	Q 21,600.00
21	MINGITORIOS	unidad	Q 895.00	12.00	Q 10,740.00
22	INSTALACION DE AGUA POTABLE	global	Q 15,000.00	1.00	Q 15,000.00
23	INSTALACION DE DRENAJES	global	Q 35,000.00	1.00	Q 35,000.00
24	INSTALACION ELECTRICA	global	Q 45,000.00	1.00	Q 45,000.00
SUB-TOTAL				Q	3,198,405.00

AREAS PUBLICAS (GARITA, LOBBY Y PLAZAS)

No.	Actividad	Unidad	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total
1	CIMENTACION	ml	Q 210.00	585.00	Q 122,850.00
2	SOLERAS	ml	Q 165.00	125.00	Q 20,625.00
3	ZAPATAS	unidad	Q 1,500.00	21.00	Q 31,500.00
4	COLUMNAS DE CONCRETO	ml	Q 750.00	21.00	Q 15,750.00
5	LEVANTADO DE MUROS	m2	Q 135.00	1,225.00	Q 165,375.00
9	ESTRUCTURA METALICA	m2	Q 105.00	1,000.00	Q 105,000.00
10	CIELO FALSO JPM	m2	Q 225.00	785.00	Q 176,625.00
12	ACABADO EN PISO CERAMICO	m2	Q 180.00	590.00	Q 106,200.00
13	ACABADO DE FACHALETA	m2	Q 135.00	255.00	Q 34,425.00
14	ACABADO EN MUROS	m2	Q 60.00	1,835.00	Q 110,100.00
16	VENTANERIA	m2	Q 425.00	195.00	Q 82,875.00
17	PUERTAS	unidad	Q 1,700.00	8.00	Q 13,600.00
18	PINTURA DE HULE	m2	Q 25.00	3,550.00	Q 88,750.00
19	PLAZA DE INGRESO	m2	Q 320.00	350.00	Q 112,000.00
20	PLAZA DE AULAS	m2	Q 310.00	380.00	Q 117,800.00
21	ACERAS	m2	Q 105.00	350.00	Q 36,750.00
23	ADOQUINAMIENTO	u	Q 150.00	1,855.00	Q 278,250.00
SUB-TOTAL				Q	1,073,675.00

SUMATORIA DE AREAS

No.	Actividad	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUBTOTAL	SUB-TOTAL
1	AREA DE ESPECTACULOS	2,126,277.50			
2	AREA DE APOYO		Q 1,943,775.00		
3	AREA EDUCATIVA			Q 3,198,405.00	
4	AREAS PUBLICAS				Q 1,073,675.00
SUB-TOTAL				Q	8,342,132.50

TRABAJOS PRELIMINARES

No.	Actividad	Unidad	Costo Unitario	Cantidad	Costo Total
1	Trabajos preliminares				
	limpieza de terreno	m2	Q 10.00	5,000.00	Q 50,000.00
2	Construcciones preliminares				
	Bodega	global	Q 5,000.00	1.00	Q 5,000.00
	Guardianía	global	Q 2,500.00	1.00	Q 2,500.00
	Valla perimetral	ml	Q 125.00	375.00	Q 46,875.00
	Agua potable	global	Q 2,000.00	1.00	Q 2,000.00
	Electricidad	global	Q 1,500.00	1.00	Q 1,500.00
	Drenajes	global	Q 975.00	1.00	Q 975.00
3	Movimiento de la tierra	m3	Q 55.00	180.00	Q 9,900.00
4	Limpieza de obra	global	Q 7,500.00	1.00	Q 7,500.00
SUB-TOTAL DE TRABAJOS PRELIMINARES					Q 126,250.00

AREAS Y TRABAJOS PRELIMINARES

No.	Actividad	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL	SUBTOTAL	SUB-TOTAL	SUB-TOTAL
1	AREA DE ESPECTACULOS	2,126,277.50				
2	AREA DE APOYO		Q 1,943,775.00			
3	AREA EDUCATIVA			Q 3,198,405.00		
4	AREAS PUBLICAS				Q 1,073,675.00	
5	TRABAJOS PRELIMINARES					126,250.00
SUB-TOTAL				Q	8,468,382.50	

SUB TOTAL AREA+ PRELIMINARES			Q	8,468,382.50
IMPREVISTOS	5.00	%	Q	423,419.12
GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.00	%	Q	846,838.24
GASTOS POR ADMON. DE OBRA	15.00	%	Q	1,270,257.30
TOTAL EN QUETZALES			Q	11,008,897.16
TOTAL EN DOLARES			\$	1,416,846.48
TOTAL EN EUROS			€	978,568.63

El presupuesto se trabajo en base a elementos físicos de construcción, el equipamiento de mobiliario y otros elementos se debe de manejar por separado

Se toma como base el cambio del Dólar Americano al mes de Octubre de 2007 de \$ 1.00 x Q7.77

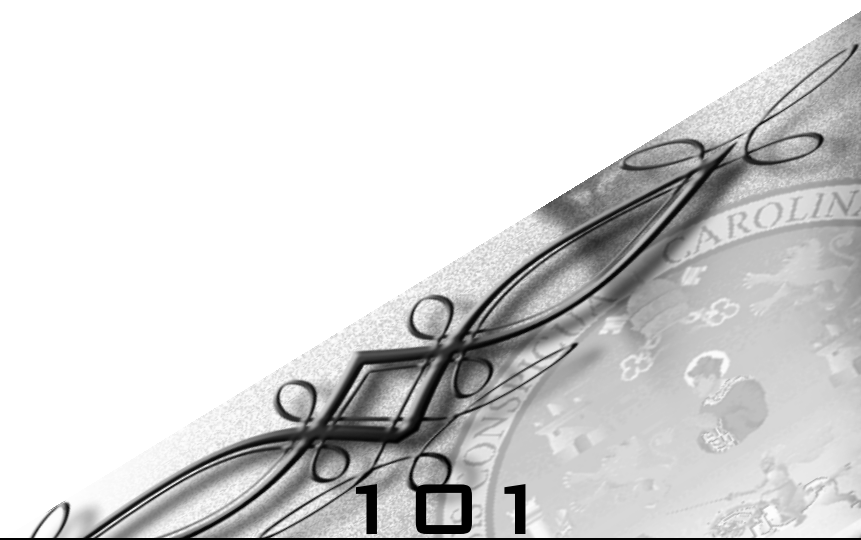
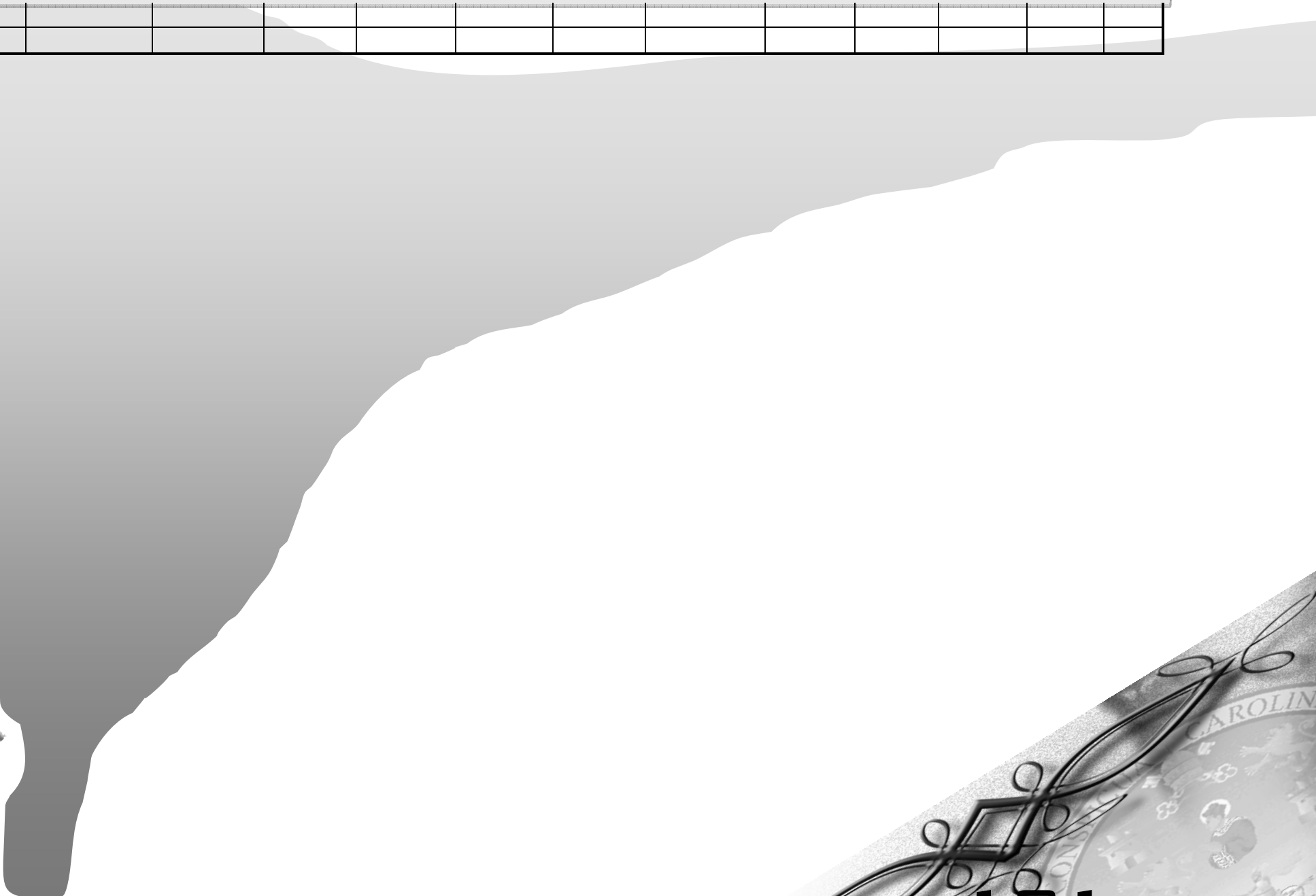
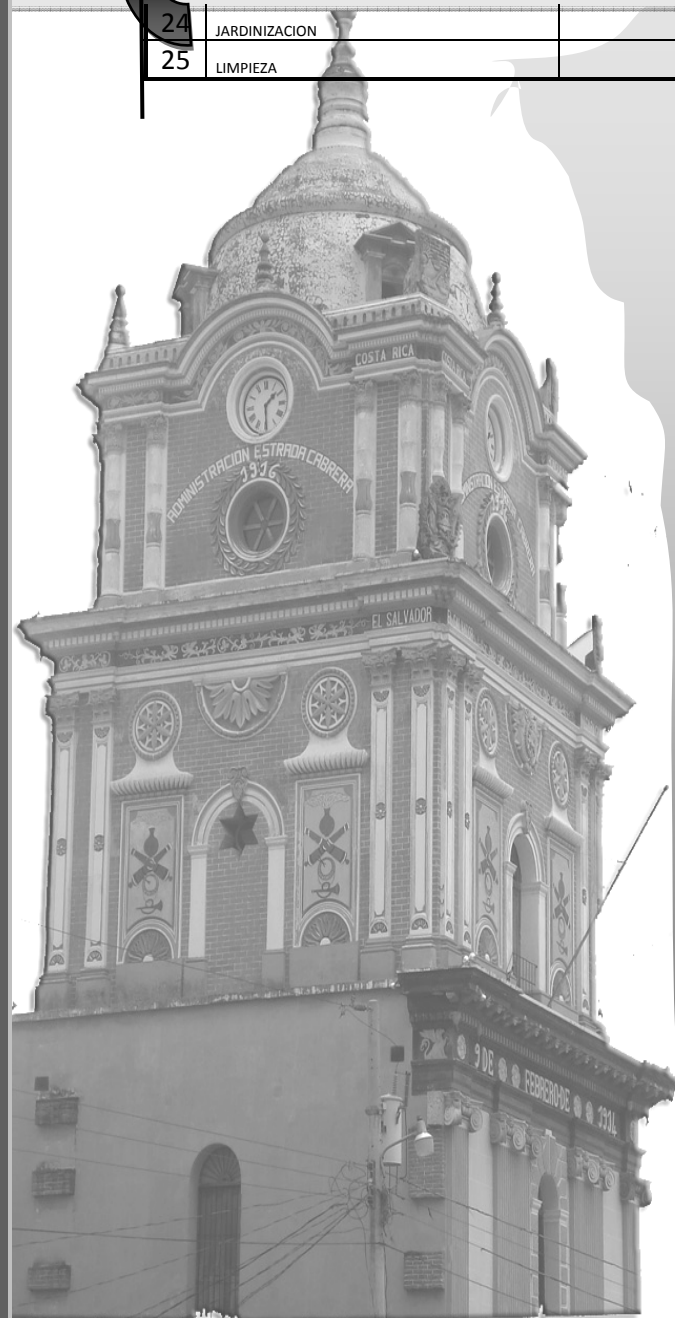
Se toma como base de cambio el Euro al mes de Octubre de 2007 de € 1.00 x Q 11.25

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
 ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO CENTRO CULTURAL DE ARTE SOLOLATECO SOLOLA-SOLOLA

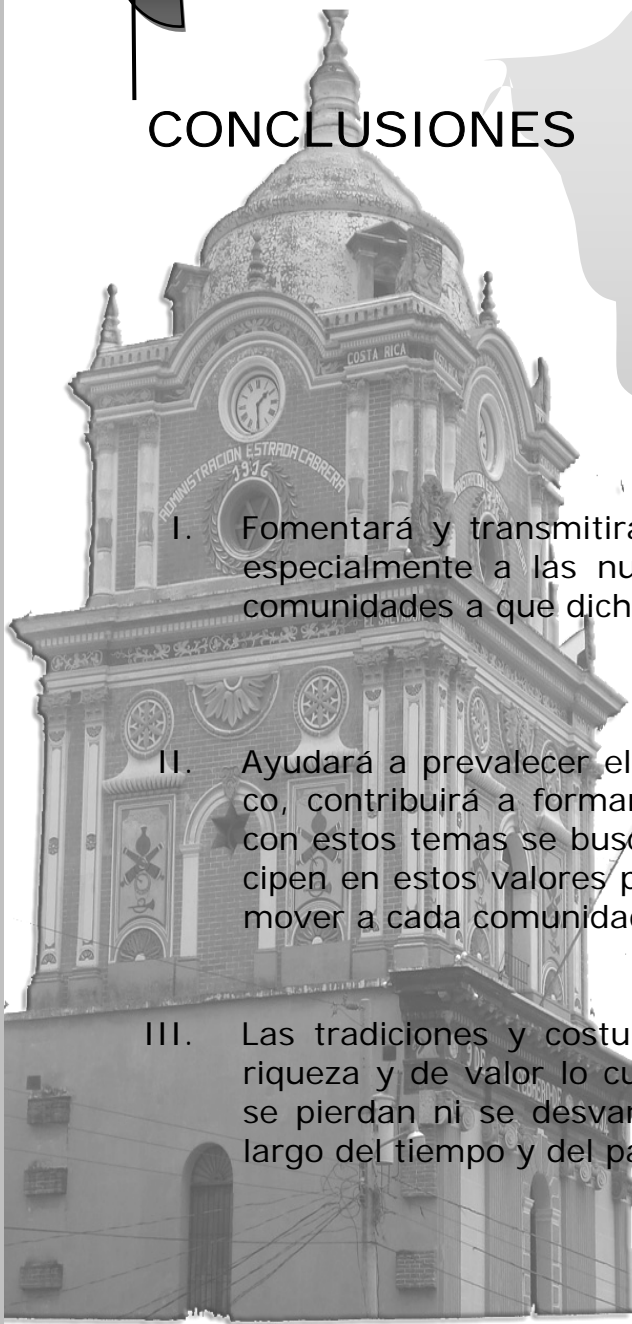
Nó.	ACTIVIDAD	ENERO '08	FEBRERO '08	MARZO '08	ABRIL '08	MAYO '08	JUNIO '08	JULIO '08	AGOSTO '08	SEPT. '08	OCT. '08	NOV. '08	DIC. '08	ENERO '09
1	TRABAJOS PRELIMINARES	■												
2	CIMENTACION		■											
3	LEVANTADO DE MUROS		■	■										
4	SOLERA DE HUMEDAD			■	■									
5	LEVANTADO DE MUROS			■	■	■								
6	SOLERA INTERMEDIA				■	■								
7	LEVANTADO DE MUROS				■	■	■							
8	SOLERA DE CORONA					■	■							
9	ARMADO DE VIGAS						■	■						
10	LOSA						■	■	■					
11	LEVANTADO DE MUROS							■	■					
12	SOLERA DE INTERMEDIA								■	■				
13	LEVANTADO DE MUROS								■	■				
14	SOLERA DE CORONA									■	■			
15	ARMADO DE VIGAS										■	■		
16	ESTRUCTURA METALICA											■	■	
17	ACABADOS EN PAREDES												■	■
18	ACABADO EN PISO													■
19	INST. PUERTAS Y VENTANAS													■
20	INSTALACIONES ELECTRICAS													■
21	INSTALACIONES HIDRAULICAS													■
22	INSTALACIONES SANITARIAS													■
23	ACABADOS EN ESTACIONAMIENTO													■

CENTRO CULTURAL DE ARTE SOLOLATECO

24	JARDINIZACION													
25	LIMPIEZA													



CONCLUSIONES

- 
- I. Fomentará y transmitirá los valores de nuestros pueblos, especialmente a las nuevas generaciones, ayudará a las comunidades a que dichos valores tengan continuidad.
 - II. Ayudará a prevalecer el patrimonio cultural, social y político, contribuirá a formar un mejor futuro de nuestro país, con estos temas se busca que las población indígena participen en estos valores para que se pueda incentivar y promover a cada comunidad.
 - III. Las tradiciones y costumbres guatemaltecas son de gran riqueza y de valor lo cual ayudará a que estos valores no se pierdan ni se desvanezcan sino que permanezcan a lo largo del tiempo y del paso de las generaciones.

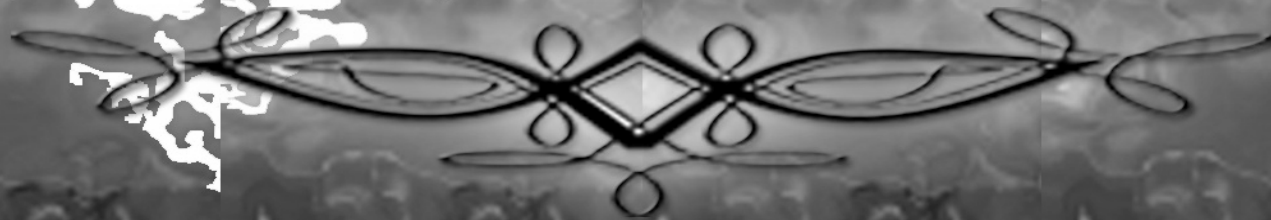
RECOMENDACIONES

- I. Se recomienda que entidades estatales y no estatales velen por las agrupaciones que como Centros Culturales sean generadores, prevalecedores, difundidores de la cultura de las diferentes regiones del país
- II. Se recomienda que toda actividad cultural sea difundida y promocionada y así ayudar a promover dichos valores y que esto sirva para el aumento de la popularidad y garantizar la continuidad de los mismos.
- III. Hay que incentivar a la juventud del Municipio de Sololá como también a toda el área circunvecina y que sea esta población activa y participativa siendo representantes de la cultura sololateca.



El conjunto arquitectónico conlleva un conjunto de elementos propios de la naturaleza...

BIBLIOGRAFIA



BIBLIOGRAFIA

Tesis:

ALEJOS, JOSE ARGUETA
Arquitectura Vernácula de Santiago Atitlán, San Pedro la laguna y San Marcos la Laguna Facultad de Arquitectura, USAC, 1992.

GRAMAJO ESTRADA, VICTOR RENE
Centro Cultural para el Municipio de Salacaja, Quetzaltenango Facultad de Arquitectura USAC, 1992.

MEJIA CASTRO, REGINA DENISE
Diseño y Planificación de la Casa de la Cultura Panajachel, Sololá Facultad de Arquitectura USAC, 2005.

XIMIN LOPEZ, LUDWIN ALEJANDRO
Centro de Formación Cultural de Quetzaltenango Facultad de Arquitectura USAC, 2000.

OTRAS FUENTES ESCRITAS

Diccionario de la Real Lengua Española, Editorial Espasa Vigésima primera edición. Tomo II Madr45id, España.

Diccionario de la cultura, Editorial España 1994

Enciclopedia Interactiva Encarta 2007. Microsoft

Instituto Nacional de Estadística
Censo Habitacional XI de población y VI de Habitación de 2002

Neufert, Ernest
Arte de Proyectar en Arquitectura
Versión Española de M. Company 13 Edición, Barcelona, Gustavo Pili, 1983

Wield, Fridemann
Centros Culturales Comunitarios
Segunda Edición, México 1981
Editorial Gustavo Gili 131



CONSULTAS ELECTRONICAS

www.google.com

www.arquitecturacultural.com.gt

www.espaciosculturales.com

www.culturaguatemalteca.gt.com

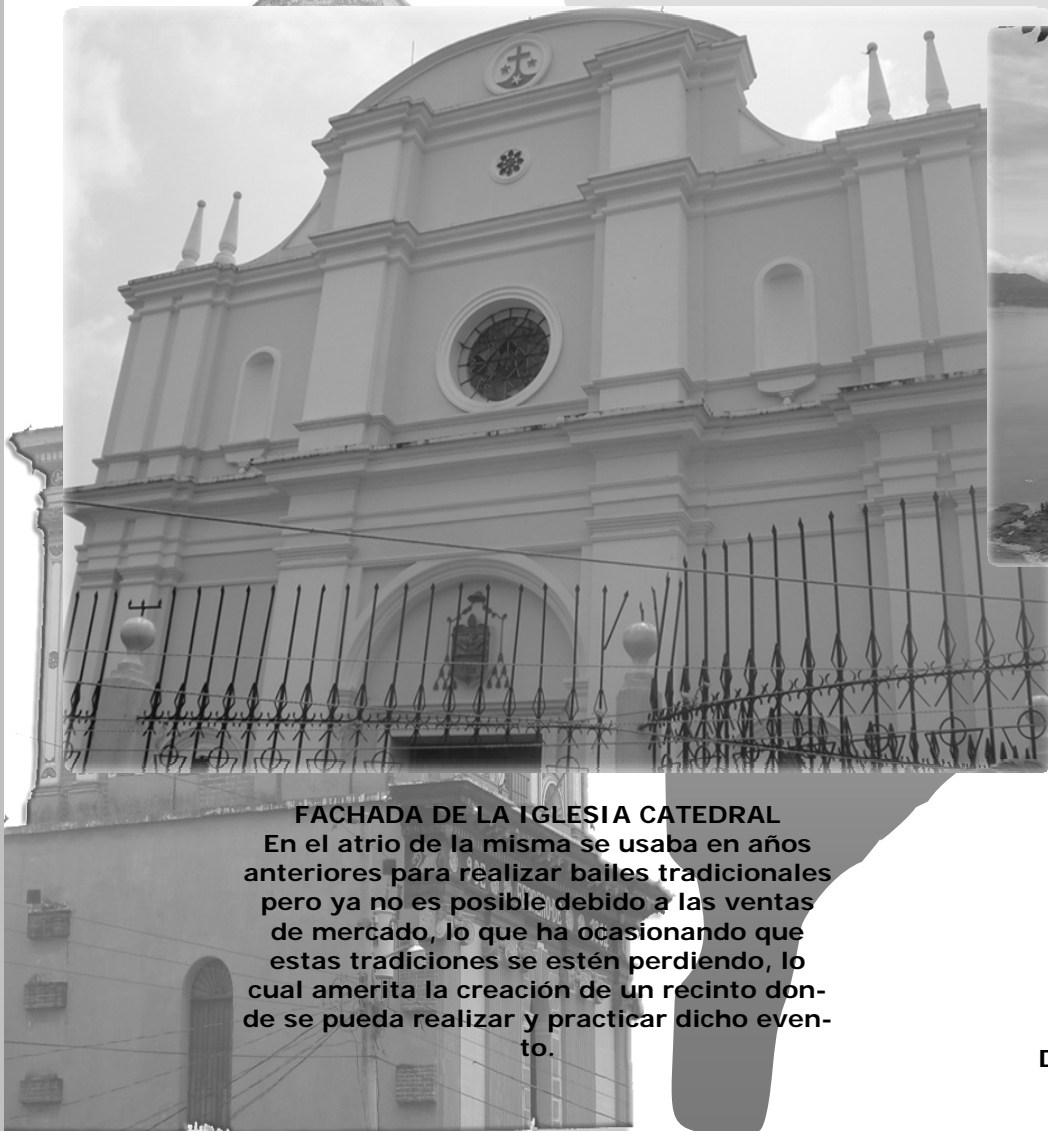
- ENTREVISTAS:

Se obtuvo el primer acercamiento con el señor Gobernador departamental Sr. Carlos Cumatz, El señor alcalde municipal Prof. Esteban Toc Tzay, en la cual ofrecieron todo su apoyo al Proyecto debido a que es un proyecto que ha estado latente en su importancia en el municipio Sololá y que consideran viable.

Entrevista con el Prof. Juan Tunil Vásquez, actual presidente de La Casa de la Cultura Sololoteca, donde manifestó total apoyo en el desarrollo del proyecto debido a la importancia del mismo.

Entrevista con el Lic. Elmer Felipe Rodas, Director de la Escuela Regional de Arte Sololá, manifestando el apoyo a dicho proyecto de graduación.

FACHADA PRINCIPAL DE LA CATEDRAL



FACHADA DE LA IGLESIA CATEDRAL
En el atrio de la misma se usaba en años anteriores para realizar bailes tradicionales pero ya no es posible debido a las ventas de mercado, lo que ha ocasionando que estas tradiciones se estén perdiendo, lo cual amerita la creación de un recinto donde se pueda realizar y practicar dicho evento.

FOTOGRAFIAS POR SELENE DE LEON Y KELVYN DE LEON JUNIO 2007

LAGO DE ATITLAN VISTO DESDE LA ESCUELA TIPO FEDERACION DEL MUNICIPIO DE SOLOLA



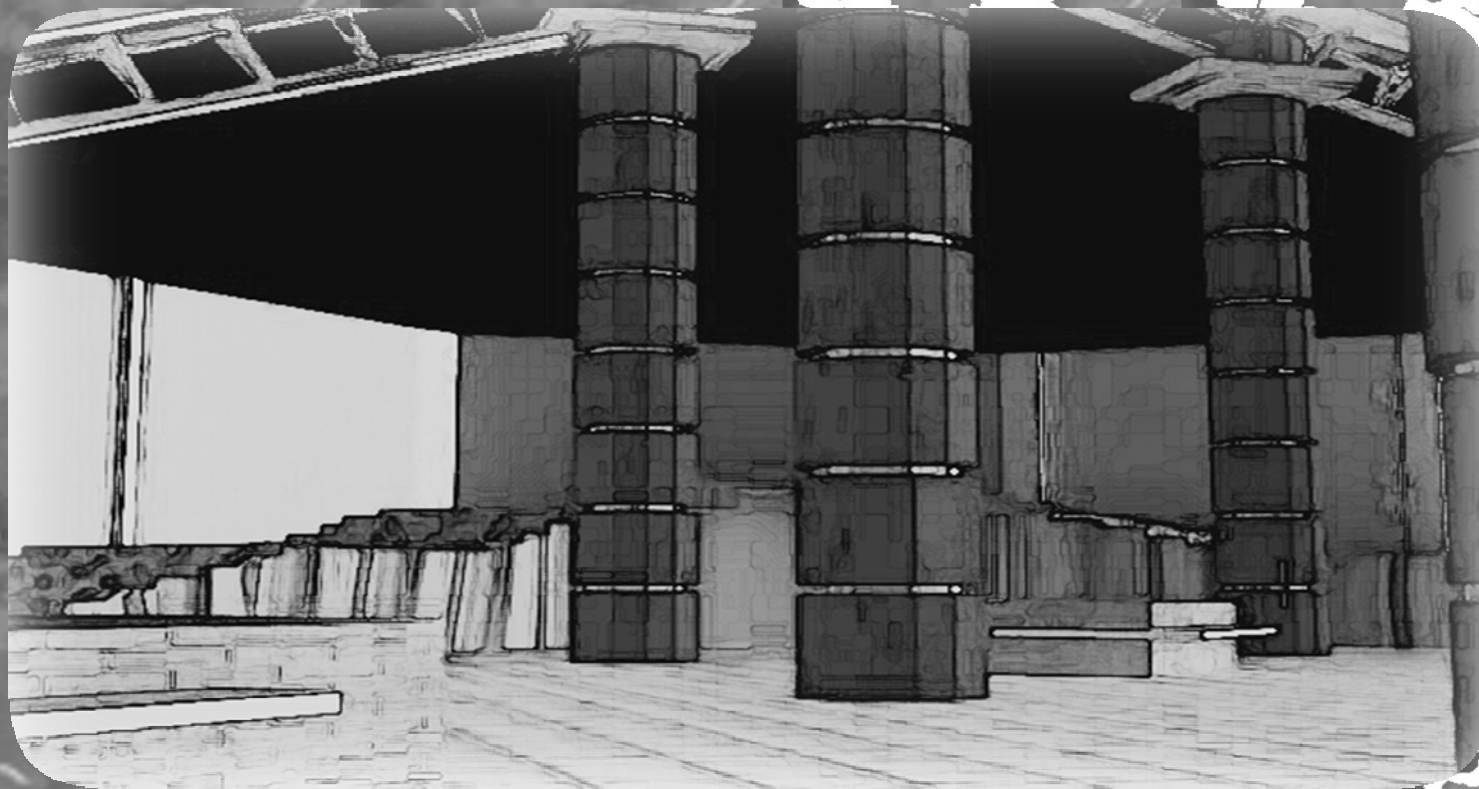
Por la existencia del atractivo turístico en el Departamento de Sololá existe un choque de culturas en el municipio de Sololá, la cual ha producido la pérdida de valores Propios del lugar, por tal motivo la creación de un Centro Cultural vendría a cultivar los valores de la Cultura Sololateca.

En la actualidad es usada para las fiestas patronales para realizar actividades como exposiciones de pintura, por no tener en el municipio un lugar propio para la realización de las mismas.

Se utilizó como símbolo en todo el desarrollo de este proyecto de graduación por ser la joya arquitectónica más antigua y de relevancia en todo el Departamento de Sololá y por sentirme orgulloso de ser SOLOLATECO, SOLOLEÑO...

MONUMENTO A CENTROAMERICA (TORRE)





Un elemento por más liso que sea, debe de llevar transparencias...

ANEXOS





FACHADA PRINCIPAL DE LA CATEDRAL

FACHADA DE LA IGLESIA CATEDRAL
En el atrio de la misma se usaba en años anteriores para realizar bailes tradicionales pero ya no es posible debido a las ventas de mercado, lo que ha ocasionado que estas tradiciones se estén perdiendo, lo cual amerita la creación de un recinto donde se pueda realizar y practicar dicho evento.

En la actualidad es usada para las fiestas para realizar actividades como pintura, por no tener en el municipio un espacio para la realización de la

Se utilizó como símbolo en todo el proyecto de graduación por ser una tectónica más antigua y de relevancia para el Departamento de Sololá y por sentirse orgulloso de ser SOLOLATECO, SOLOLATECO

FOTOGRAFIAS POR
SELENE DE LEON Y KELVYN DE LEON
JUNIO 2007

MONUMENTO A CENTROAMERICA
(TORRE)

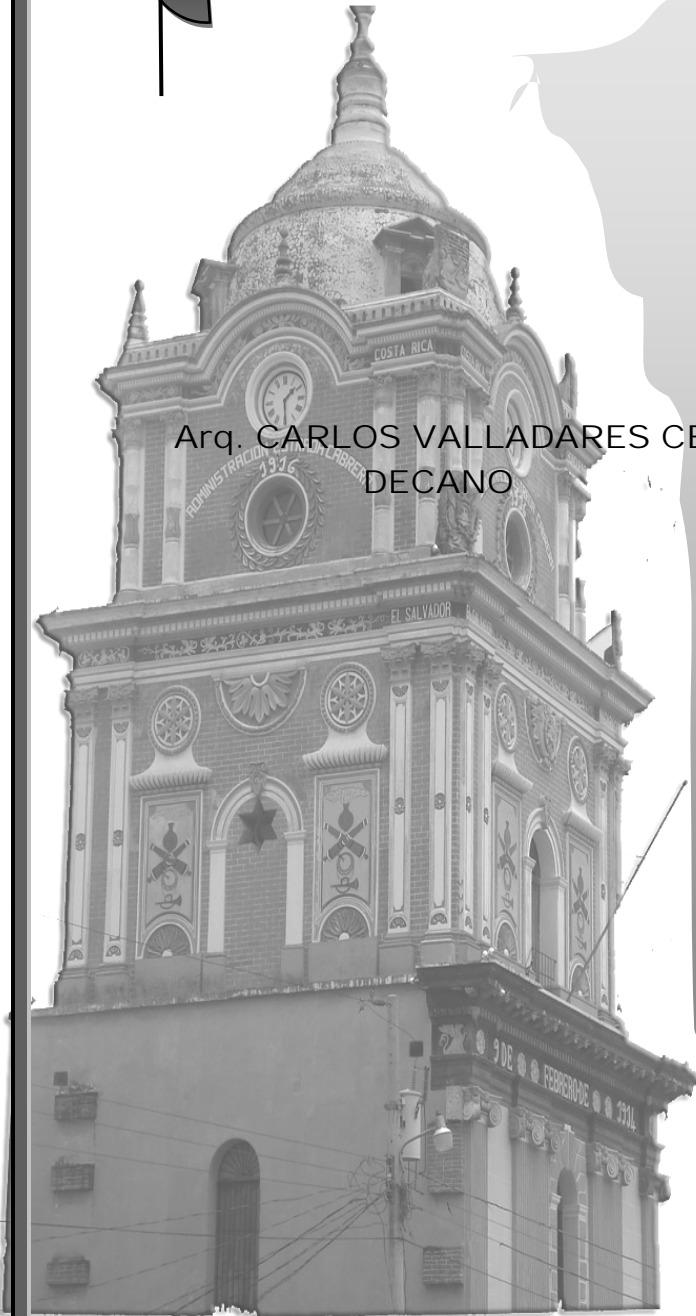
LAGO DE ATITLAN VISTO DESDE LA ESCUELA
TIPO FEDERACION DEL MUNICIPIO DE SOLOLA



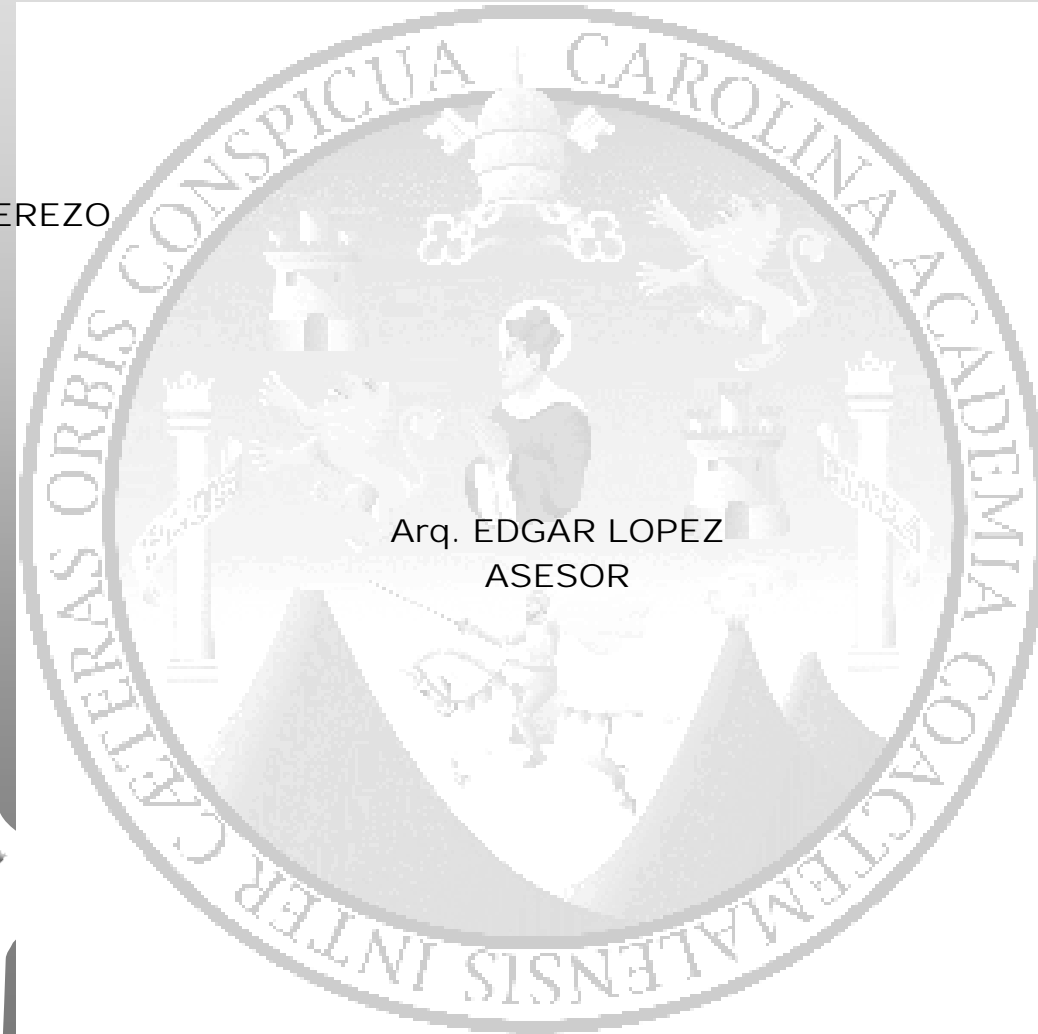
Por la existencia del atractivo turístico en el Departamento de Sololá existe un choque de culturas en el municipio de Sololá, la cual ha producido la pérdida de valores propios del lugar, por tal motivo la creación de un Centro Cultural vendría a cultivar los valores de la Cultura Sololateca.



IMPRIMASE



Arq. CARLOS VALLADARES CEREZO
DECANO



Arq. EDGAR LOPEZ
ASESOR

P.D.C. KELVYN DE LEON VEGA
SUSTENTANTE

